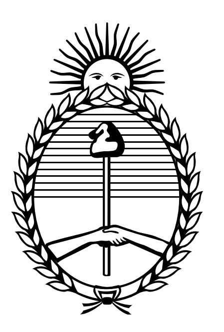
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de agosto de 2011

Año CXIX
Número 32.220

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRES RENEWABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/04/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.181.745 y asimismo reformar los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, décimo primero y décimo segundo del estatuto social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital Social. El capital social es de Pesos Un Millón Ciento Cuarenta Mil ($ 1.140.000), representado por 1.140.000 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal, cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto. Acciones. Transferencia de Acciones: Las acciones de futuros aumentos podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas endosables o no, o escriturales, en la medida que lo permita la legislación vigente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de rango preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelve al emitirlas pero sólo tendrán derecho a un voto en los casos previstos por los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción pudiendo emitirse sin ese derecho, respetándose en este último caso las excepciones contempladas por el artículo 217 de la Ley 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitir y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones. Las acciones no son libremente transferibles. Toda transferencia de acciones está sujeta a las condiciones estipuladas en el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad suscripto con fecha 6 de diciembre de 2010. Artículo Sexto - Títulos Accionarios y Certificados Provisionales: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emiten, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada certificado representativo de acciones, cada anotación de acciones en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad y cada registro de transferencia de acciones anotado en dicho libro llevarán la siguiente leyenda: "Las acciones representadas por este certificado están sujetas a restricciones a su transferencia conforme al acuerdo de accionistas de fecha 6 de diciembre de 2010, según el mismo sea enmendado o modificado periódicamente, copia del cual se encuentra en la oficina principal de la sociedad emisora de este certificado y puede ser consultado por cualquier interesado en dicha sede social. Ninguna anotación de transferencia de acciones será realizada o registrada en los libros de la sociedad o en cualquier registro a menos que se haya cumplido previamente con tales restricciones." Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Cada accionista tendrá el derecho de designar un director y su suplente. Los Directores tienen mandato por un ejercicio y hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio correspondiente, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía los Directores Titulares deberán, a su elección: a) depositar bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, asegurando en estos casos su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; b) suscribir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo será soportado por cada director. En cualesquiera de los supuestos, el monto se fija en la suma de Pesos Diez Mil o su equivalente en moneda extranjera, o el importe que en el futuro fije la autoridad de contralor, por cada uno, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Dicha garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Para el caso de encontrarse ausente o impedido el Presidente en forma temporaria o definitiva, en su lugar asumirá el director suplente designado por el mismo accionista que nombró al Presidente. El director suplente que asuma, también ejercerá la función de Presidente del Directorio durante la ausencia o impedimento del titular. Lo mismo ocurrirá en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del Vicepresidente y de los demás directores titulares, cada uno de los cuales será reemplazado por el director suplente designado por el mismo accionista que designó al titular. La representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los directores que indique el Directorio o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. Finalmente, el Directorio podrá autorizar a cualquiera de sus miembros que se encuentren en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, a los efectos de protocolizar documentos privados y/o resoluciones tomadas por el Directorio que requieran su protocolización en instrumento público. El Directorio se reunirá al menos una vez por trimestre calendario en el lugar y la hora que determine su Presidente, por notificación a cada director con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de reunión convocada. La notificación del Presidente convocando una reunión de directorio incluirá la agenda propuesta. Los directores podrán participar de las reuniones de Directorio en forma telefónica, audio y/o video conferencia o cualquier o mediante cualquier otro medio de comunicación que garantice la identificación de la persona. Cualquier director que participe de una reunión a través de alguno de tales medios se considerará presente en dicha reunión a los efectos del quórum. El Presidente del Directorio certificará la participación del o los directores mediante los mencionados medios de comunicación y dejará constancia escrita de ello en el acta de la reunión. Las siguientes decisiones requieren el voto favorable de al menos el 80% de los directores presentes: (a) designación del Gerente General. El Gerente General estará facultado para seleccionar y organizar el gerenciamiento administrativo y operacional de la Sociedad, basado en los principios incluidos en el plan de negocios y el presupuesto anual que apruebe el Directorio; (b) aprobación del plan de negocios, presupuesto anual y cualquier modificación y/o incremento mayor del 10% sobre los montos totales fijados en el presupuesto anual original; (c) la suscripción o renovación de contratos comerciales o financieros con terceros u/o compañías en las que uno o más accionistas tengan participación directa o indirecta o en los cuales sean miembros, accionistas o cuotapartistas; (d) alquileres, transferencias u otros contratos que involucren la adquisición o venta de activos tangibles o intangibles no contemplados en el presupuesto anual; (e) provisión de garantías con activos de la Sociedad y emisión de garantías; (f) compra de acciones o participaciones en otras empresas, así como en consorcios, instituciones, asociaciones o emprendimientos; (g) firma y resolución de contratos con bancos y otras instituciones financieras con el objeto de obtener préstamos o cualquier tipo de asistencia financiera para la Sociedad; y (h) aprobación del desarrollo de cualquier oportunidad de negocio de energía renovable en Sud América propuesta por cualquier accionista. Cualquier decisión que involucre una inversión o gasto a ser realizado por la Sociedad por un monto total que supere los U$S 20.000 o su equivalente en pesos, requerirá la aprobación previa del Directorio, rigiendo a tal efecto las mayorías de ley. El Gerente General está autorizado a negociar y suscribir contratos con terceros hasta dicho monto. Artículo Décimo Primero. Asambleas. Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trata. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Llegado el caso podrán celebrarse asambleas ordinaria y extraordinaria simultáneamente. Las Asambleas se celebrarán en la sede social o en cualquier otro lugar que acuerden los accionistas, dentro de la jurisdicción de la sociedad. La aprobación de los siguientes asuntos requiere el voto afirmativo de accionistas que representen al menos el 80% del capital social con derecho a voto: (i); balance de cierre de ejercicio anual; (ii) aumento o disminución de capital; (iii) distribución de dividendos; (iv) modificación al número de miembros del Directorio o a la metodología para su elección; (v) autorización a cualquier accionista para transferir acciones de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

la Sociedad a cualquier tercero hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive (vi) autorización a cualquier accionista para transferir acciones de la Sociedad a un reconocido inversor institucional del mercado doméstico o internacional de energía renovable; y (vii) fusión, disolución, reorganización o liquidación de la Sociedad o firma de contratos de colaboración empresaria o similares con terceros. Artículo Décimo Segundo – Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta (30) de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o a cualquier otro destino que determine la Asamblea. Dentro de los términos establecidos legalmente, no menos del 30% de la ganancia neta disponible al cierre de cada año fiscal de la Sociedad será distribuido a los accionistas en concepto de dividendos. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, en la oportunidad que lo resuelva la asamblea general ordinaria de accionistas. Asimismo, ha cesado en su cargo el Sr. Martín Víctor Kind y han sido designados como miembros del directorio: Sebastián Kind, Alberto Gil, María Cristina Lozano, Francisco Javier Mourelle, Roberto Sauro, como Directores Titulares y Natalia Ester Kind, Pablo Valentín Gil, Andrés Alberto Gil, María del Carmen Mourelle y Stella Sauro como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Nicaragua 6002, piso 6º, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 5.05.2011 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Nicaragua 6002, piso 6º, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger. Autorizada por asamblea del 19.04.2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 25/08/2011 Nº 104624/11 v. 25/08/2011

ALICMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 116 de 4/5/11. 1) Alicia Carmen Grisolia, DNI 11.489.818, 31/12/54, comerciante, Pedro Diaz 2075, U.F. 33, Hurlingham, Bs. As. Mario Ruben Velazquez, DNI 12.573.681, 10/02/58, comerciante, Av. J. A. Roca 2014, Hurlingham, Bs. As., 2) Av. Rivadavia 4117 1º 4, CABA, 3) 100 años. 4) Objeto: actividades relacionadas con geriatría y tercera edad, dirección, administración y explotación centros geriátricos; 5) $ 25.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Alicia Carmen Grisolia, Director Suplente Mario Ruben Velásquez, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Mariana Ontivero por Escritura 116 del 4/5/11. Registro Notarial 7 del Ptdo. Morón. Certificación emitida por: Luciano J. Loraschi Nº Registro: 7 Moron. F 299. Fecha: 08/07/2011.

Alicia Carmen Grisolia
Mario Rubén Velázquez

Certificación emitida por: Luciano J. Loraschi. Nº Registro: 7, del Partido de Morón. Fecha: 26/07/2011. Nº Acta: 205. Nº Libro: 23.

e. 25/08/2011 Nº 104904/11 v. 25/08/2011

ALTEA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.184 del 9/8/2011, Fabrizio Cardini, soltero, 03/06/1978, comerciante, DNI: 26.889.068. Cerviao 3775 piso 9 depto. 4 Cap. Fed. Cristian Domingo Martino, casado, 15/12/1977, abogado, DNI: 26.518.823, Río de Janeiro 101 Cap. Fed. y Juan Eduardo Sancho, casado, 16/9/1958, comerciante, DNI: 12.174.672, Cerrito 1532 piso 2 depto. A Cap. Fed. todos argentinos. 1) Altea Construcciones S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Construcción de viviendas compraventa. permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias de inmuebles comerciales, particulares o industriales. Comercial: Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 4) $ 500.000.- 5) 1 a 5 titulares por 2 años. 6) 31/12. Presidente: Juan Eduardo Sancho; Vicepresidente: Fabrizio Cardini; Director Suplente: Cristian Domingo Martino. Sede Social y Domicilio Especial: Alicia Moreau de Justo 740 piso 2 oficina 9 Cap. Fed. Autorizado en Esc, 184 del 09/08/2011.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 042. Libro Nº: 23.

e. 25/08/2011 Nº 104540/11 v. 25/08/2011

BAHIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 185 del 09/08/2011, Fabrizio Cardini, 03/06/1978, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.889.068, Cerviao 3775 piso 9 depto. 4, Cap. Fed. Ezequiel Rodrigo Ramoneda, 13/10/1979, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.691.815, Virrey del Pino 2015 Cap. Fed. Juan Eduardo Sancho, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.174.672, Cerrito 1532 piso segundo depto. A Cap Fed. y Martin Ureta Sáenz Peña, 25/11/1960, argentino, casado, abogado, DNI: 14.223.610, Av. De Los Constituyentes 7245 Benavidez, Pcia. de Bs. As. 1) Bahía Inversiones S.A. 2) 99 años, 3) Inversión: 1) Realizar todo tipo de inversiones autorizadas, tanto en bienes muebles como inmuebles de cualquier clase 2) Administrar toda clase de activos muebles o inmuebles, propios o ajenos; 3) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría a terceros sobre materias comprendidas en los puntos precedentes, pudiendo también actuar como representante, mandataria, agente o comisionista con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable. 4) Efectuar en el país o en el extranjero inversiones permanentes o de renta de toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles. Para estos efectos la sociedad podrá: a) adquirir, conservar, vender, enajenar y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase de bienes, ya sea en el país o en el Extranjero y percibir sus frutos y renta. b) Ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de particiones en sociedades ya existentes 4) $ 12.000. 5) Directorio: 3 titulares por 3 años. 6) 31/12. Director Titular y Presidente: Fabrizio Cardini, Director Titular y Vicepresidente: Ezequiel Rodrigo Ramoneda, Director Titular: Juan Eduardo Sancho, Director Suplente: Martín Ureta Saenz Peña. Sede Social y Domicilio Especial: Alicia Moreau de Justo 740 piso 2 oficina 09, Cap. Fed. Auorizado en Esx. 185 del 9/8/2011.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 23.

e. 25/08/2011 Nº 104542/11 v. 25/08/2011

BIFOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05/04/11 y Acta de Directorio de igual fecha, se ratificó la designación de Presidente: Carlos Mario Taub y Directora Suplente: Mónica Elvira Acuña, nombrados en Asambleas del 20/04/09 y 19/04/10, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2947 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/11 se reformó el Estatuto: término del mandato de los Directores: 3 años; y se designó Presidente: Carlos Mario Taub y Directora Suplente: Mónica Elvira Acuña, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2947 C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura número 209 el 17/08/11, pasada al folio 558 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Gral. de Justicia 16/07/03, Nº 9742, Lº 22 Tº Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 25/08/2011 Nº 104965/11 v. 25/08/2011

BRONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/8/05 se resolvió aumentar el capital social a $ 2.000.000 y modificarse el art. 4º del estatuto social. Fdo. Pedro Javier Ramírez. Presidente por acta de Directorio del 11/05/11.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 72.

e. 25/08/2011 Nº 104702/11 v. 25/08/2011

BUSINESS INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 260 del 18/08/11 se ha resuelto Modificar el objeto social que establece el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: Importadora, exportadora, comisiones, representaciones, mandatos, financiera, operaciones financieras, excluidas aquellas que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526”. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. Jorgelina Deimundo, autorizada en escritura de constitución Nº 404 de fecha 03/11/2010.

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 148.

e. 25/08/2011 Nº 104834/11 v. 25/08/2011

CAMARONES 2962

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 30-4-10 aprueba: 1- Reelección Presidente: Roberto Moisés Fishkel. Director Suplente: Silvina Valeria Kolonski, domicilio especial Reconquista 513, 5º piso, of. A, CABA. 2- Acta de Asamblea del 12-8-11 aprueba: Reconducción y Ref. Art. 3º Duración 2 Años desde la inscripción de la reconducción en IGJ. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 12-8-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 16.

e. 25/08/2011 Nº 104606/11 v. 25/08/2011

CARBAPOSE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº correlativo: 173.573, inscripto 30/09/1982, número 6442, Libro 96, Tomo A. de Estatutos de S.A. Nacionales. Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: por escritura Nº 105, del 11/08/2011, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 27/12/2010, en la que se resolvió el Aumento del Capital social de la suma de $ 0,01.- a la suma de $ 70.210.- emitiendo 70.210 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se eligió con mandato por 2 ejercicios, al Directorio actuante hasta la fecha, ó sea como Director Titular y Presidente a Angel Pose Seara; español, DNI. 93.742.721, C.U.I.T. 20-93742121-3; y como Director Suplente, a Manuel Pose, español, DNI. 93.711.622, C.U.I.T. 20-93111622-6; ambos constituyen domicilio legal y especial en la calle Echeandía número 4132, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó el estatuto social en cuanto a la garantía de los administradores. Resolución IGJ. Nº 7/2005; y se modificó el estatuto social; artículos 4º, 5º, 8º, 9º, y 12º. Modificaciones: Artículo 4º: El capital social es de $ 70.210,00.- representado por 70.210 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Fiscalización: Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Jorge Mario Pascale, Matricula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/2010, y por escritura 105, del 11/08/2011, folio 400, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale

e. 25/08/2011 Nº 104688/11 v. 25/08/2011

CASAS DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 548 de 16/08/11; 2) Casas del Bosque S.A; 3) Diego Sebastián Stumpo, 22/04/81, DNI 28.802.478, Pablo Fernando Blanco, 26/03/79, DNI 27.262.653, ambos argentinos solteros, empresarios y con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberan realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ambito Municipal, Provincial y Nacional B) Inmobiliaria: Compra, venta, locacion, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Diego Sebastián Stumpo; Director Suplente Pablo Fernando Blanco, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 548 de 16/08/11.

Abogada - Mirta Bonin

e. 25/08/2011 Nº 104874/11 v. 25/08/2011

CHEVRON LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 2/6/2011, se resolvió reducir el capital en los términos del art. 206 de la Ley

19.550, de la suma de $ 17.516.024 a la suma de $ 2.727.540, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 2.727.540 (Pesos Dos Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta), representado por 2.727.540 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales del estatuto y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de emisión y la forma y modo de integración de las acciones.". La autorizada". Iris Paola Pachas, abogada, Tomo 71, Folio 393 C.P.A.C.F., con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 2 de junio de 2011.

Abogada - Iris Paola Pachas

e. 25/08/2011 Nº 104869/11 v. 25/08/2011

CHOIOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 243 Fº 496 26-07-2011 ante escribano Ramiro Gutiérrez de Lío registro 55 de contratos públicos CABA: 1. Guillermo Powell 20-04-1959, casado, DNI 12890985, analista de sistemas CUIT 20-12890985-1, Uruguay 1229 9º B CABA; Sabrina Lanes, 08-01-1967, casada DNI 18098536 CUIT 27-18098536-6, licenciada en sistemas, Uruguay 1229 9º B CABA 2. 26-07-2011 3. Choiols S.A. 4. 99 años desde su inscripción en IGJ 5. Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la adquisición y administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación; participar en sociedades o empresa constituidas o a constituirse, fideicomisos pudiendo contratar con el estado nacional, provincial, municipal, dar y tomar créditos, constituir garantías que se requieran en operaciones propias y de terceros quedando excluidas operaciones previstas por Ley de Entidades Financieras. 6. Sede social domicilio legal y especial en Uruguay 1229 9º B CABA 7. $ 50.000 8. Presidente Guillermo Powell DNI 12890985 Director suplente Sabrina Lanes DNI 18098536 ambos por tres ejercicios y aceptan cargos. 9. cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Abogado Pablo González Volonté autorizado por escritura 243.

Pablo González Volonté

e. 25/08/2011 Nº 104639/11 v. 25/08/2011

CLARIDEN LEU (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 21.10.2005, N° 12.798, L° 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 4/5/2011, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 11.735.989 a la suma de $ 4.119.888.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 4.119.888. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 4.5.2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 25/08/2011 Nº 104553/11 v. 25/08/2011

CONSUL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 08/06/11 y 1/8/11. Reforma artículo 3º. Objeto: a) prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales o establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales, o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control, informes médicos prelaborales y prestación de servicios médicos asistenciales. e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias; internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Designacion del Directorio: Presidente: Norberto Aníbal Degastaldi y Suplente: Antonio Jorge Fernández y Llorente, ambos con domicilio especial en Av. Juan D. Perón 1531, 1º piso, departamento A, CABA; todo resuelto por asamblea del 17/5/11. Escribana Autorizada por escritura 116 del 08/06/11, registro 621, CABA.

Escribana - Agustina Amaral

e. 25/08/2011 Nº 105087/11 v. 25/08/2011

CREATIVE PUBLICITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Tomás Calello, argentino, nacido 06-10-83, soltero, Empresario, DNI. 30.467.703 y CUIT 20-30467703-2, domicilio real Honduras 5488, 4° piso, C.A.B.A. y Carlos Alberto Lluch, argentino, nacido 29-07-69, Abogado, divorciado, DNI. 20.981.630 y CUIT 20-20981630-0, domicilio real Avenida Carlos Pellegrini 961, 2° piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 868 del 11-08-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Creative Publicity S.A.; 5) Carlos Pellegrini 961, 2° piso, C.A.B.A.; 6) A) Publicidad en general en el territorio del país o en el exterior, mediante la creación y elaboración de campañas y actividades vinculadas con la materia, como ser: estudios de mercado, promoción de ventas, análisis de proyectos y programas publicitarios, y en general todas aquellas actividades y asesoramiento destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades, o lugares geográficos nacionales y extranjeros, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. B) Producciones publicitarias, artísticas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas y/o periodísticas pudiendo utilizar a tal fin todos los medios de difusión y comunicación. Podrá realizar la creación, diagramación, impresión, producción, distribución y/o comercialización de todo tipo de componentes y elementos publicitarios, tal como material gráfico, fílmico, oral, disco gráfico, video, audiovisual, como así también diseño de afiches, logotipo, envases y demás elementos constitutivos de la industria del diseño; podrá realizar la producción de ferias, congresos, convenciones, exposiciones, simposios, y diversas clases de eventos de índole cultural, científico, deportivo, comercial, artístico y publicitario, su realización y comercialización, incluyendo la celebración de contrato de edición y el desarrollo de sistemas computarizados nacionales y extranjeros tendientes a la elaboración, ejecución y control de campañas y productos. C) Medios de publicidad, mediante la explotación de medios, ya sean ellos gráficos, audiovisuales o vía pública utilizando en este último caso carteles e instrumentos fijos o moviles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exteriores o interiores, pasacalles, y cualquier otro elemento de difusión, locando espacios privados o a través de concesiones públicas, leasing o franquicias logradas, dentro de las ciudades o en rutas o en circuitos de acceso a las mismas. D) Importadora y Exportadora: Podrá realizar estas actividades así como también podrá actuar como distribuidora, representante o mandataria de los insumos, materiales, producciones, impresiones y demás elementos que realice o utilice como consecuencia de sus objetivos primordiales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; 7) $ 40.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Presidente: Marcelo Gustavo Canda y Director Suplente: Bruno Fortuna, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 2º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 868 del 11-08-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 25/08/2011 Nº 105024/11 v. 25/08/2011

DHL EXEL SUPPLY CHAIN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 26/5/2011, se resolvió aumentar el capital social en $ 3.877.668, elevándolo de $ 5.622.332 a $ 9.500.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 9.500.000. Constanza Connolly, en carácter de autorizado según Asamblea del 26/5/2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 25/08/2011 Nº 104551/11 v. 25/08/2011

EL CALOR DE LAS LOMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 643 del 16/08/2011, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 29/12/2010 de El Calor de Las Lomitas S.A., que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.685.000.- a la suma de $ 11.085.000.-, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. También se reformó el artículo trece incorporando la sindicatura compuesta por un titular y un suplente, que duran en sus cargos tres ejercicios. Se designa como Síndico titular a Enrique Crespo; y Suplente a Romina Paola Crespo, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2º piso Izquierda, C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 643 del 16/08/2011, Registro 222. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2011. El Escribano.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 25/08/2011 Nº 104914/11 v. 25/08/2011

EL PERAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 18/8/11 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar Carlos Damian Peral, argentino, 24/1/83, DNI 30.404.295, soltero, comerciante, Carlos Domingo Peral, argentino, 4/8/47, DNI 8.267.776, casado, empresario, y Rosa del Carmen Pacheco, argentina, 27/9/53, DNI 11.235.886, casada, empresaria, todos con domicilio en Colectora 12 de Octubre 2049, Del Viso, Bs. As; "El Peral Agropecuaria S.A."; 99 años; Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Explotación de tambos y la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, tanto de producción propia como de terceros. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todos aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; $ 50.000; 50000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u; 31/05; Presidente: Carlos Damian Peral. Director Suplente: Carlos Domingo Peral, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Libertad 1067, Piso 3º, Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 85.

e. 25/08/2011 Nº 104590/11 v. 25/08/2011

EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS BOUTIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Cesar Zayat, argentino, 4/6/1957, casado, comerciante, DNI 12976285, Coronel Diaz 2459, CABA; Paulette Dabbah, argentina, 28/1/1991, soltera, estudiante, DNI 35962470, Zabala 1995, CABA; Bettina Roxana Horink, argentina, 5/11/1969, casada, comerciante, DNI 21155651, Once de Septiembre 975, CABA 2) Esc 1/8/2011. 4) Gorriti 5633, CABA. 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Inmobiliaria y Constructora: construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, incluso edificios destinados a la hotelería, apart hotel, hospedajes, e inmuebles, comprendidos en el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal. Partición en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 60.000 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Cesar Zayat; Director Suplente: Paulette Dabbah, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/5. Autorizada esc. 142 del 1/8/2011.

Abogada - Nélida Bellani

e. 25/08/2011 Nº 104734/11 v. 25/08/2011

ENLACE PYMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 219, otorgada el 1/07/2011, ante Claudio H. Benazzi, Registro Nº 522 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 del 20/04/2010 y se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 80.296 a $ 168.572, representado por 168.572 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de $ 1 valor nominal cada un, reformándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 20/04/2010.

Contador - María Zulema Gouveia

e. 25/08/2011 Nº 104992/11 v. 25/08/2011

ESTANCIA LA MADRUGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ESTANCIA LA MADRUGADA

SOCIEDAD COLECTIVA

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 77 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución unánime de los socios de Estancia La Madrugada Sociedad Colectiva en la reunión celebrada el 29/7/11 se ha acordado su transformación en Estancia La Madrugada Sociedad Anónima pasada a escritura Nº 919 del 30/7/11 y su complementaria Nº 999 del 17/8/11 Registro Nº 657 de CABA. Bajo la denominación Estancia La Madrugada Sociedad Anónima continúa funcionando Estancia La Madrugada Sociedad Colectiva. Ningún socio ejerció derecho de receso. Objeto social: A) Agropecuaria, a la explotación de inmuebles rurales en todas sus formas, agrícolas y ganaderas, la cría de ganado de todo tipo y especie: cabañas, invernadas y afines, B) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, representación, cesión, comisión, comercialización, distribución, importación, exportación de productos agropecuarios, y sus derivados C) Industriales: Mediante la extracción, manufacturación, industrialización, producción y elaboración primaria de frutos, productos y subproductos de origen agropecuarios, así como el faenamiento y abastecimiento de ganado, carnes y otros subproductos ganaderos. En general realizar todo tipo de explotaciones y comercializaciones relacionadas en forma directa, indirecta, anexa, conexa o derivada del sector agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital social $ 50.000. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: 3 a 6. Presidente: Miguel Augusto Camuyrano; Vicepresidente: Juan Ignacio Camuyrano; Director Titular: María Celina Camuyrano y Director Suplente: Livio Augusto Camuyrano, todos constituyen domicilio especial en sede social sita en Maipú 231, piso 4º, Oficina 77 CABA. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado Jorge Bernardo Casal por escritura ut-supra.

Abogado - Jorge B. Casal

e. 25/08/2011 Nº 104577/11 v. 25/08/2011

FASE 3 CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Alejandro Rubén Messina, soltero, empresario, D.N.I. 16.054.471, nacido el 22/11/1962, domiciliado en Avenida del Libertador 1396 piso 6 departamento B, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Alberto Alfredo Messina, casado, arquitecto, D.N.I. 12.276.128, nacido el 6/8/1958, domiciliado en Olazábal 2097 piso 4, departamento A de C.A.B.A. y Rubén Egar Messina, viudo, empresario, D.N.I. 4.786.611, nacido el 4/10/1928, domiciliado en Mendoza 3050, piso 1, departamento D de C.A.B.A., todos argentinos. 2) 18/8/2011. 3) Fase 3 Constructora S.A. 4) C.A.B.A., sede Mendoza 3050, piso 1, departamento D, 5) Realizar todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. El estudio, proyecto, montaje y tendido de líneas de transporte de energía eléctrica en alta media y baja tensión estudios, proyectos y montaje de centros de transformación, subestaciones, casetas de transformación y sus accesorias, y obras de construcción, sus anexas y accesorias. Ya sean subterráneas, y/o aéreas; obras viales, de aperturas, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción y ejecución de todo tipo de obras publicas y privadas. - En caso de requerirse profesionales de matricula para cualquiera actividad la misma se realizara bajo la dirección del matriculado. 6) 99 años 7) Pesos Doscientos Mil. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente del directorio: Alejandro Ruben Messina. Director suplente: Alberto Alfredo Messina quienes constituyeron domicilio en la sede social. 10) 31 de agosto de cada año. Daniel Cassieri. Autorizado en escritura 134 del 18/8/2011 ante el registro 1878.

e. 25/08/2011 Nº 104597/11 v. 25/08/2011

GAZTAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/7/2011, 2) Sergio Fabián Huerga, argentino, nacido 20/11/1965, comerciante, soltero, DNI 17.593.279, dom. Ceretti 2372, CABA; Daniel Rubén Luzzani, argentino, nacido 28/3/1953, veterinario, casado, DNI 10.996.086, dom. Blanco Encalada 5651, 7º, B, CABA y Eduardo Jorge Martínez, argentino, nacido 21/11/1959, veterinario, casado, DNI 13.491.994, dom. Peña 2222, 8º, 66, CABA. 3) Denominación: Gaztak SA.4) Domicilio: Fraga 1119, CABA. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Objeto Social: intermediar, comprar, vender, fraccionar, explotar, transformar, importar, consignar y o distribuir al por mayor y/o por menor productos alimenticios y para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital: $ 18000. 8) Administración: Presidente Sergio Fabián Huerga. Directores Suplentes: Daniel Rubén Luzzani y Eduardo Jorge Martínez, con domicilio en la sede social, duración 3 años. 9) Fiscalización: prescinde Art. 284 Ley 19550. 10) Representación: directorio de 1 a 5 por 3 años. 11) Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año. Autorizado Apoderado por escritura 122 del 14/7/2011: Guillermo Alfredo Symens, DNI 8.270.437.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 113. Libro Nº: 31.

e. 25/08/2011 Nº 104549/11 v. 25/08/2011

GEOTECNICA CIENTEC

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 42, folio 120, otorgada ante Escribana Leonor N. Divincky, Registro Nº 1402, de fecha 27/07/11, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 43 de fecha 1/09/2010 y se resolvió lo siguiente: i) Reducir el capital social de $ 316.060 a $ 78.060, modificándose el artículo cuarto del estatuto social y ii) Elección de los miembros del Directorio: Presidente: Juan José Goldemberg, Vicepresidente: María Elisa Martín, Directora Titular: Ana Paula Goldemberg y Director Suplente: Hernán Goldemberg, todos con domicilio especial en Lavalleja 847, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 de fecha 1/09/2010.

Contadora - María Zulema Gouveia

e. 25/08/2011 Nº 104988/11 v. 25/08/2011

IDEAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ariel De Blasiis (presidente), Dni 25669388 21/12/76, soltero Santa Rosa 1678 San Martin, Pcia Bs. As. y Andrea Liliana Torcivia (director suplente) dni 26691725, 23/5/78, General Hornos 682, ambos solteros, argentinos, comerciantes y de San Martin, Pcia Bs. As; 2) 2/8/11; 3) Idear Construcciones S.A.; 4) San Luis 2476, piso 3 oficina G CABA; 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la proyección, construcción, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de cualquier tipo y destino, incluyendo las instalaciones complementarias tales como agua, luz, y gas, ya sean de carácter público o privado, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender e importar todo tipo de materiales, accesorios, e inmuebles relacionados con su objeto social Los servicios que lo requieran serán brindados por profesionales con título habilitante; 6) 99 años 7) $ 40000; 8) domicilio especial: sede social 9) Cierre 31/7 Ariel G. Roitman T 353 f 77 autorizado en escritura 188 del 2/8/2011.

e. 25/08/2011 N° 104900/11 v. 25/08/2011

INFERNO CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Hernan Turdera, 52 años, argentino, casado, empresario, LE: 13.417.055, Manuel Díaz Velez 1263 La Lucila, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Ariel Politano, 32 años, argentino, soltero, director de cine, DNI: 27.308.611, Rivadavia 1527, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Inferno Cine S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, comercialización y distribución de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos de corto y largo metraje, documentales, testimoniales, publicitarios, comerciales, videos, diseño y producción gráfica, sonora y musical y toda actividad vinculada, conexa y relacionada con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Marcelo Ariel Politano, Director Suplente: Diego Hernán Turdera; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 1333, 6º piso, departamento "55", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 185 del 18/7/11: Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

e. 25/08/2011 Nº 104766/11 v. 25/08/2011

INVERSORA VERTICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por acta de asamblea General ordinaria número 4 del 02/06/2011 el Presidente Rubén Angel Scaletta ceso en sus cargo, a su vez se eligieron directores: Presidente: Daniel Alberto Calabro y Director Suplente: Enrique Martín Giménez, quienes aceptaron los cargos, 2) Por Acta de Directorio número 20 del 07/06/2011 Daniel Alberto Calabro y Enrique Martín Giménez constituyeron domicilio especial en Avenida San Juan 970, Piso 6º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Piedras 1077, Piso 6º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente y 3) Por Acta de asamblea general extraordinaria número 5 del 04/07/2011 los socios aumentaron el capital a la suma de $ 2.000.000, por lo que se reformo el artículo cuarto del estatuto social el que quedo redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000), dividido en dos millones de acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto y de valor nominal un peso, por cada acción." Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado por la sociedad según escritura 277 de fecha 19/08/2011, pasada al folio 1072 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal de adscripción del escribano Nicolás Zabala.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 6.

e. 25/08/2011 Nº 105003/11 v. 25/08/2011

INVERSORES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8/3/11 aumentó capital a $ 1058000.- y reformo estatuto articulo cuarto por capital social. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada asamblea del 08/03/2011.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 008.

e. 25/08/2011 Nº 104997/11 v. 25/08/2011

JUKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Isabel Antar, 07/07/1944, viuda, DNI 4.951.048, con domicilio en Ejército de los Andes Nº 1624, Localidad Jose Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Presidente; Y María Cecilia Simoni, 15/09/1962, soltera, DNI 16.134.081, con domicilio en la calle Bermejo nº 1271, Ciudad de Mar del Plata, Prov. Bs. As. Director Suplente; ambas argentinas, comerciantes 2) 16/08/2011; 3) Juki "S.A."; 4) domicilio legal y especial de los directores Granaderos Nº 748 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tejidos e hilados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años; 7) $ 50.000.- 9) La administración, representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 10) 31 de Agosto. Firmado: Micaela Luciani autorizada en Escritura Nº 77 de fecha 16/08/2011.

Certificación emitida por: Valeria Szterenlicht. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 5172. Fecha: 19/8/2011. Acta Nº: 076. Libro Nº: 01.

e. 25/08/2011 Nº 104942/11 v. 25/08/2011

LE BRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Juan Torrado, casado, nacido el 19 de octubre de 1941, DNI 4.380.122, domiciliado en Oliden 791 CABA; Leonardo Guillermo Fernández, nacido el 4 de mayo de 1966, soltero, DNI 17.743.159, domiciliado en La Rioja 1710 CABA; Miriam Mónica Odriozola, casada, nacida el 9 de marzo de 1960, DNI 14.009.922, domiciliada en Rodríguez Alves 816 CABA; Carlos Antonio Rodríguez nacido el 19 de abril de 1956, casado, DNI 12.240.259, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1350 Planta Baja "D" CABA, Alfredo Grasso, nacido el 3 de diciembre de 1948, casado, DNI 7.629.865, domiciliado Moctezuma 1066 CABA; Enrique Genaro Tavolaro, nacido el 14 de diciembre de 1937, casado, DNI 7.629865, domiciliado Coronel Cardenas 2343 CABA; Marta Caligiuri, casada, nacida el 20 de diciembre de 1941, DNI 4.273.203, domiciliada Molina 1343 CABA y Delia Furfaro, viuda, nacida el 24 de julio de 1941, DNI 4.236.101, domiciliada en Pilar 1457 CABA. Todos argentinos y comerciantes. Han resuelto constituir una Sociedad denominada: "Le Brique S.A.". -Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y todo tipo de edificaciones; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la comprar, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y pre-horizontalidad, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad o por cuenta y orden de terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandato, comisiones, permutas y todo otro tipo de contrato afín. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares y empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran en concurso público. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compraventa y/o permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos: contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por le presente estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Se prescinde. Capital: $ 130.000. Administración: 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Leonardo Guillermo Fernández; y Director Suplente: Alberto Juan Torrado. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Garcia de Cossio 6727 CABA. Constitución y Autorización: Esc. Lucas P. Kiss, escritura pública 247 del 11/08/2011, Folio 732, Registro 1255 CABA. Lucas Patricio Kiss, Escribano.

Escribano - Lucas P. Kiss

e. 25/08/2011 Nº 104780/11 v. 25/08/2011

LECATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Manuel Rolando Rocca, argentino, 33 años, soltero, empleado, DNI 26146345, domiciliado en la calle Cucha Cucha 6, Piso 8º, Dpto. "B", CABA y Lucas José Reyna, argentino, 32 años, soltero, empleado, DNI 27308775,domiciliado en la Av. Juan B. Alberdi 1226, Piso 7º, Dpto. "B", CABA, 2) 18/08/2011, 3) Lecatex SA., 4) Piedras 180, P. 5º, Of. 10, CABA, 5) La Sociedad podrá tanto en el país como en el exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor artículos textiles en general, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas, concesiones ante particulares y/o municipios y/o Provincia y/o Estado Nacional y/o cualquier ente autárquico, como así también en el extranjero por medio de sus representantes y/o agencias y contratar todos los servicios y/o adquirir todos los bienes y/o equipamientos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, 6) 99 años, 7) $ 30.000.- 8) Presidente y Director Titular: Juan M. R. Rocca y Director Suplente: Lucas J. Reyna, quienes constituyen domicilio especial en la calle Piedras 180, P. 5º, Of. 10, de CABA, 9) Presidente, 10) 31 de julio de cada año. Autorizado en escritura pública del 18/08/2011 Luis A. Vieiro.

Contador - Luis Alberto Vieiro

e. 25/08/2011 Nº 104899/11 v. 25/08/2011

MAXIWOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 193 del 15/8/2011. Maxiwor International S.A. sociedad extranjera con domicilio en la Republica Oriental del Uruguay, resolvió su adecuación al derecho argentino conforme Resolución General 12/03 de la IGJ, adoptando el tipo social de S.A. Socios: Silvia Leonor Domínguez, nacida el 30/10/59, DNI: 13.466.330 y Pedro Carluccio, nacido el 24/4/53, DNI: 10.691.330. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Franco 3539, CABA. 1) Maxiwor S.A, continuadora de Maxiwor International S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Franco 3539, CABA.; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles

urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluido la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción. Licitaciones publicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; 5) $ 24.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.; 7) Representación legal: El presidente y en su ausencia el vicepresidente si fuera designado; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Carluccio Pedro y director suplente: Domínguez Silvia Leonor. Fijan domicilio especial en Franco 3539, CABA. Autorizada en Escritura 193 del 15/8/2011. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 25/08/2011 Nº 104545/11 v. 25/08/2011

MC CLEAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 62, del 22/07/2011, pasada al Fº 149, del Reg. 1053 de la Cap. Fed., Esc. Vanesa Andrea Ghisolfi, pendiente de inscripción en la I.G.J. Que por Esc. de Reforma de Estatuto Nº 78, del 17/08/2011, pasada al Fº 205, del Reg. 1053 de la Cap. Fed., ante la Esc. Vanesa Andrea Ghisolfi, se resolvió la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudios, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, hidráulicas, estructuras, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o cualquier otro tipo obra, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país, y todos los servicios relacionados con la industria de la construcción tales como: plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura, anclajes, reformas y reparaciones de edificios y estructuras de toda clase. Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general y en altura, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados. b) Comerciales: Compraventa, importación y/o exportación, distribución y comercialización de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción en general para cumplir su finalidad. c) Logística: distribución y reparto mediante la prestación del servicio de logística y distribución de mercaderías, maquinarias, bienes materiales peligrosos, y productos en general ya sea en locales propios o de terceros. Depósito. Mediante prestación servicios guarda todo tipo de bienes, productos, subproductos y/o mercaderías de todo tipo y cargas en general. Transporte. Mediante prestación del servicio de transporte cargas terrestres de todo tipo, todo ello dentro del marco de la legislación vigente respectiva. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.” Firmado Andrés Sebastián Bertelegni, con D.N.I. 26.420.997, en su carácter de Apoderado de los socios de “Mc Clean Group S.A.”, según Poder otorgado en la Esc. de Const. de la Sociedad Nº 62, del 22/07/2011, pasada al Fº 149, del Reg. 1053 de la Cap. Fed., Esc. Vanesa Andrea Ghisolfi, cuyo original he tenido a la vista, doy fe con facultades suficientes para el acto.

Andrés S. Bertelegni

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 1.

e. 25/08/2011 Nº 104562/11 v. 25/08/2011

MIRALAGOS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 187 del 20/12/2010, Folio 747, y Complementarias: Nº 106, del 28/06/2011, Folio 362 y Nº 138 del 11/08/2011, Folio 526, todas ante Edmundo A. Scholz, Registro 642, CABA, a su cargo, se constituyo una Asociación Civil sin fines de lucro conforme articulo 3º Ley 19550 denominada “Miralagos I S.A.” Duración: 99 años desde inscripción en RPC-IGJ. Sede Social: Balcarce 548, 1º Piso. CABA. Socios: Celina Gimenez Dixon, argentina, 07/02/1959 casada, analista de sistemas, DNI. 13562222, CUIT. 27135622228, O’Higgins 1442, CABA; Bartolomeo Filippo Ludovico Lorenzone, italiano, 05/09/1944, casado, empresario, DNI. 93647673, CUIT. 20936476733, Quesada 2963, CABA. Objeto: la organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales, y deportivas del complejo residencial “Miralagos I”, ubicado en la Ruta Nacional número 2, Kilómetro 65, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, realizando con esta finalidad las siguientes actividades por sí o por intermedio de terceros: De Servicios y Administración: Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes y actividades recreativas, y construir un centro de esparcimiento social y cultural, prestando los servicios necesarios, tales como parquización, conservación de espacios circulatorios comunes, vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, entre otros, todo ello, ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas. Asimismo la sociedad podrá dictar los reglamentos y disposiciones que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto. Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos. Preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza. Culturales: brindar a sus asociados la posibilidad de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar actividades deportivas y culturales. La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro del partido de La Plata. Capital Social: $ 100.000, representado por: 350 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, con derecho a 1 voto por acción y de $ 200,00. valor nominal cada una y 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B con derecho a cinco 5 votos por acción y $ 200,00. valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: Directorio: compuesto de 3 Titulares e igual número de Suplentes. 1 director titular electo por mayoría de accionistas Clase A y restantes Titulares electos por mayoría de accionistas Clase B. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Directores Titulares: Clase “B”: Presidente: Armando Amasanti, Italiano, 01/11/1943, casado, DNI. 92486242, CUIT. 20924862425, empresario, O’Higgins 1442, CABA. Vicepresidente: Bartolomeo Filippo Ludovico Lorenzone. Clase “A”: Carlo Luigi Cappelli, italiano, 17/03/1944, casado empresario, DNI. 92474778, CUIT. 20924747782, Tte. Gral. Perón 949, 4º piso, CABA. SUPLENTES: CLASE “B”: Celina Gimenenz Dixon; Hugo Natalio Patrucco, argentino, 24/12/1927, casado, Contador público, DNI. 4188055 CUIT. 20041880555, Argerich 3267, 1º piso, CABA. Clase “A”: César María Victorica, argentino, 06/09/1942, casado, Abogado, LE. 4584747, CUIT. 20045847471, Billinghurst 2524, 7º piso, CABA. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente. Domicilio Especial Directores: Carlo Luigi Cappelli, Tte. Gral. Perón 949, 4º piso, CABA y restantes en Balcarce 548 1º piso, CABA. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente designados por la Asamblea. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Síndico Titular: Horacio Pedro Bonnahon, Contador, DNI. 14736146 CUIT. 20147361468. Suplente: Rodrigo Martín Medina, Contador Público DNI. 22029900, CUIT. 20220299008, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1540, 14º piso, Of. “E”, CABA. María de los Angeles Manzano, DNI. 18.566.562, Apoderada según escritura Nº 187 del 20/12/2010, ante Escribano Edmundo A. Scholz al folio 747 del Registro 642, de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 57.

e. 25/08/2011 Nº 104785/11 v. 25/08/2011

MOMENTUM RESEARCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1- María Eugenia Natale, argentina, 07/06/70, DNI 21.671.254, casada, médica, De las Rosas número 27, Las Glorietas, Nordelta, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Gad Cotter, israelí, 02/01/64, casado, Pasaporte Israelí 9996743, médico, 211 Bonsail Place, Chapel Hill, North Carolina 27514, Estados Unidos de América; Philip Wayne Lemons, norteamericano, 07/02/71, casado, Pasaporte Norteamericano 466109545, empresario, 5129 Terra Cotta Dr. Raleigh, North Carolina 27613, Estados Unidos de América; Beth Anne Cotter-Davison, norteamericana, 14/04/60, casada, Pasaporte Norteamericano 452010282, empresaria, 211 Bonsail Place, Chapel Hill, North Carolina 27514, Estados Unidos de America. 2- Escritura Pública Nº 58 del 18 de Agosto de 2011. 3- Momentum Research Argentina S.A. 4- Av. Del Libertador 498, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires. 5- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) preparación, diseño, estudio y asistencia en el desarrollo y manejo de protocolos para la investigación en todos los campos de la ciencia de la salud; b) preparación, diseño, estudio y asistencia en el desarrollo y manejo de protocolos para la creación y elaboración de nuevos medicamentos, drogas, dispositivos y productos medicinales, su aprobación y registración; c) investigación y estudio de la viabilidad de mercados para el desarrollo de medicamentos, drogas, productos y dispositivos medicinales; d) compra, venta, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, representación y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con la actividad descripta en los puntos a) y b); e) elaboración, diseño, preparación de informes, proyectos, anteproyectos relacionados con la actividad descripta en los puntos a), b) y c); f) fiscalización y asistencia técnica a laboratorios y empresas afines, en todos los aspectos técnicos relacionados específicamente con las actividades descriptas en este objeto y; g) celebrar todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades mencionadas. Cuando la tarea así lo requiera la Sociedad contratará a profesionales con título habilitante y, en su caso matriculados. 6- 99 años. 7- Capital: $ 40.000. 8- Presidente: María Eugenia Natale, Director Suplente: Guillermo Cesar Cursack, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires. 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9- Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10- Cierre del ejercicio: 31/12. María Florencia Sota Vazquez, abogada autorizada por Escritura Pública Nº 58 de fecha 18 de Agosto de 2011.

Abogada - María Sota Vázquez

e. 25/08/2011 Nº 104950/11 v. 25/08/2011

MOSHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por escritura del 6/7/2011 se constituyo una sociedad anónima, escribano Juan Elverdin, Registro 14, de 25 de Mayo. 1) Socios: Alberto Javier Moscoloni, argentino, nacido el 23/1/80,empresario, D.N.I. 27.857.519, CUIT 20-27857519-6, soltero, José María Moscoloni, argentino, nacido el 22/9/82, empresario, D.N.I. 29.594.498, CUIT/CUIL 20-29594498-7, soltero y Luciano Andrés Moscoloni, argentino, nacido el 17/2/1987, soltero, empresario, D.N.I. 32.340.159, CUIT/CUIL 20-32340159-5, todos domiciliados en Misiones sin número, Pedernales, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. 2) “Mosher S.A”. 3) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 4) Capital: $ 180.000. 5) Sede social: Av. Cramer 2415, piso 12 “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto: La explotación agrícola ganadera para la cría de aves y ganado bovino y porcino para producción de carne y cultivo de cereales y oleaginosas, comercializar al por mayor y/o menor, importar y exportar todo tipo de carnes como ser ovinas, bovinos, porcinas, avícolas y los derivados y/o sus productos de las mismas y la elaboración de alimentos para aves, de embutidos, fiambres y derivados de las facturas animales y servicio de crianza de pollos. 7) Representación: Presidente: Alberto Javier Moscoloni, Director Suplente: José María Moscoloni, Tres ejercicios, ambos fijan domicilio especial en Misiones sin número de Pedernales, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizada Silvina del Valle Colombo, adscripta al Registro 140 de Avellaneda, carnet 5553, por escritura 110, Escribano Juan Elverdin, registro 14 del partido de 25 de Mayo.

Escribana - Silvina del Valle Colombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2011. Número: FAA04531030.

e. 25/08/2011 Nº 104603/11 v. 25/08/2011

NON TRADITIONAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria número 8 del 13-07-2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 312.000, y reformar el Artículo 4º del Estatuto que se refiere al mismo. Firmante: Guillermo F. Panelo, apoderado, Escritura 305, folio 913, del 20/07/2011, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 523.

e. 25/08/2011 Nº 104641/11 v. 25/08/2011

ORGFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 16/08/2011, Fº 356 Reg. 1956 de CABA, se constituyó: 1) Gustavo Sebastián Wasser Taboada, argentino, soltero, 1/12/1990, comerciante, DNI 35.361.484, CUIT 20-35361484-4, domicilio en Coronel Domingo Trole 358, CABA y Eduardo Miguel Goicoechea, argentino, 15/01/1950, casado, comerciante, DNI 7.842.909, CUIT 20-07842909-8, domicilio en 25 de Mayo 293, 1º “A”, CABA. 2) “ORGFIN S.A.”. 3) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Otorgar préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; B) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 350.000. 5) Director Titular y Presidente: Gustavo Sebastián Wasser Taboada, Director Suplente: Eduardo Miguel Goicoechea, ambos con domicilio especial en sede social. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en 25 de Mayo 293, piso primero, oficina “A”, CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 16/08/2011, Fº 356 Reg. 1956 de CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 25/08/2011 Nº 104884/11 v. 25/08/2011

PENTECH AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Socios: Pentech International, S.L., RPC 4/08/11, Nº 908, Lº 59, Tº B de E.E.; y Pentech Ingenieros 05, C.A., RPC, 4/08/2011 Nº 911, Lº 59, Tº B de E.E. Ambas sociedades con domicilio especial en Ing. E. Butty 275, piso 11º, CABA; Constitución: Instrumento público 12/08/2011; Denominación: Pentech Austral S.A.; Conformidad uso de denominación: Sí, Pentech International y

Pentech Ingenieros 05, CA prestaron conformidad con la denominación adoptada en el acto constitutivo; Sede: Olga Cossettini 1660, PB, Of. 1, "B", CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros a realizar cualquiera de las siguientes actividades: a) la construcción y/o el montaje y/o ejecución y/o eventual explotación de toda clase de obras públicas y privadas en el ámbito de la industria de la construcción incluyendo: 1) Plantas o establecimientos siderúrgicos, metalúrgicos químicos, petroquímicos, refinerías de petróleo, de gas, de tratamiento de aguas y de efluentes, de papel y de celulosa, de elaboración de productos alimenticios, de materiales de construcción, de almacenajes de gas, de petróleo y de líquidos, y de sus estaciones compresoras y de bombeo, de centrales eléctricas convencionales y de energía nuclear, de procesamiento y extracción de materiales; 2) El tendido de oleoductos, gasoductos, acueductos, poliductos y redes de distribución de gases y líquidos en general, de líneas eléctricas de alta y baja tensión, de microondas y de líneas telefónicas y de cableductos; 3) La construcción de calles, caminos, rutas, pistas, autopistas, puentes, túneles, puertos, muelles, aeropuertos y estaciones terminales; 4) Trabajos de urbanizaciones y rellenos sanitarios; b) La administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente; c) La explotación de cualesquiera de las actividades a que se refieren las obras indicadas, ya sea por concesión pública o privada y por cualquier sistema tales como contratos de riesgo, peaje, tarifado o participación; d) La producción, compra, venta, importación y exportación de todos los servicios, productos, equipos y componentes de las plantas y establecimientos vinculados a lo enunciado precedentemente; e) La adquisición, venta, cesión, registración, y explotación en el país y en el extranjero, de patentes de invención, marcas, métodos, procedimientos, modelos de utilidad, modelos industriales y licencias de fabricación relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Director titular y Presidente: Jesús Silva Barreto; Directores Titulares: Gamal Ayoub Naim, Rubén Edgardo Maltoni y Arturo Henán Cárcamo, Directora Suplente: Nelly Zerpa, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660, PB, Of. 1, "B", CABA; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Franco Giglio, en carácter de autorizado, conforme instrumento público de fecha 12/08/11 CABA.

Abogado - Franco Giglio

e. 25/08/2011 Nº 104782/11 v. 25/08/2011

PHONEX ISOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° Correlativo 474873. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28.07.11 resolvió aumentar el capital social de $ 6.482.206 a $ 10.644.602, es decir en $ 4.162.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.644.602, representado por 10.644.602 acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 1 v/n cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y modificatorias. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Acta de Asamblea del 28.07.11 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 25/08/2011 Nº 106120/11 v. 25/08/2011

REINNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 657 del 18/08/2011, Registro 222, se constituyó la sociedad "Reinna S.A.". Socios: Luis Esteban Bramajo, argentino, 15/09/89, soltero, DNI 34.644.901, C.U.I.L. 20-34644901-3, empleado administrativo, domiciliado en Serrano 259, de la localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires; Julio Ernesto Knulst, argentino, 21/04/61, divorciado, DNI 14.491.040, C.U.I.T. número 20-14491040-1, oficial múltiple soldador, domiciliado en Mariano Moreno 699, Baradero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros del diseño, construcción, reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y/o embarcaciones navales. Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Luis Esteban Bramajo. Director Suplente: Julio Ernesto Knulst. Todos con domicilio especial en Perú 84 6º piso oficina 83, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Perú 84, 6º piso oficina 83 C.A.B.A. Sebastián Corradi. Matrícula 5193 autorizado a firmar edictos en la escritura 567 del 18/08/2011, Registro 222. Buenos Aíres, 18 de Agosto de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 25/08/2011 Nº 104907/11 v. 25/08/2011

REMISES DEL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 147 del 18/8/11 se elimina del objeto: "taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura". Se reforma artículo 3º. autorizado en escritura pública nº 135 de 10/8/2011.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/08/2011 Nº 104611/11 v. 25/08/2011

REMOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea y de directorio del 16/06/2011 decidió aumentar el capital a $ 17.000.000 reformando el articulo 4º de su estatuto y elegir: Presidente: Juan Patricio Flynn, Vicepresidente: Andrés Etchepare y Director Titular: Jorge Alberto Etchepare, todos con domicilio especial en Florida 259, 3° "317" CABA. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada en esc. 344 del 17/08/2011 folio 862 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 089.

e. 25/08/2011 Nº 104990/11 v. 25/08/2011

ROSADITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 118, del 9/8/2011, se autorizo a Aníbal César Filippo, DNI 21.953.579 a informar que: Jorge Rubén Alberico, argentino, 5/9/1940, DNI: 4.358.419, soltero, hijo de Juan Carlos Alberico y Enriqueta Magdalena Vaccari, C.U.I.L.: 20-04358419-8, empresario; Congreso número 4670 Capital Federal, y Manuela María de la Paz Fernández, argentina, 15/11/1958, DNI: 12.837.709, soltera hija de Antonio Pilar Fernandez y María Elena Arredondo, C.U.I.T.: 27-12837709-9, empresaria, calle Blanco Encalada 2365, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; "Rosadita S.A." 99 años. Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barcofactoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar elaborados o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. $ 60.000 dividido en 60 acciones de $ 1000 y 5 votos cada una. 31/07, Presidente: don Jorge Rubén Alberico; Director Suplente: doña Manuela María de la Paz Fernández, quienes fijan domicilio especial en la sede: Avenida Belgrano número 634, piso 2, Departamento "P" de ésta Ciudad.

Autorizado - Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Paola Andrea Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº : 39. Libro Nº: 26.

e. 25/08/2011 Nº 104581/11 v. 25/08/2011

SANSFRONTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sonia Kim, argentina, soltera, 11/06/1988, DNI 33.781.417, CUIL 23-33781417-4, domiciliada en Felipe Vallese 3633 CABA; y Si Nae Kim, coreana, casada las nupcias con Micael Stefano Lee, 29/07/1976, DNI 92.844.604, CUIT 27-92844604-8, domiciliada en Doctor Juan Felipe Aranguren 3597 CABA, ambas comerciantes. Constituyen por escritura del 16/08/11, folio 1084, Registro 1902 CABA. Denominación Sansfrontier S.A. Domicilio: Doctor Juan Felipe Aranguren 3597 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: procesamiento, comercialización, industrialización, elaboración, confección, fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, consignación, representación, importación, exportación mayorista-minorista, de: materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, fibras, tejidos, hilados, telas, ropas, prendas de vestir e indumentaria, productos y subproductos de cuero. Capital Social: $ 25.000. Administración: Presidente: Sonia Kim, Director Suplente: Si Nae Kim, ambas con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 16/08/11, folio 1084, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 72.

e. 25/08/2011 Nº 104560/11 v. 25/08/2011

SASPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26-5-11 se redujo el Capital por rescate de acciones de $ 100.000 a $ 85.000; y posteriormente se aumentó a $ 185.200; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 154 del 5-8-11, Registro 2003 de Alejandro Carlos Marquez.

e. 25/08/2011 Nº 105065/11 v. 25/08/2011

SERVIAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 29/7/11 se: i) aumentó el capital social en $ 2.000, de $ 2.000.000 a $ 2.002.000, reformando el artículo 4º del estatuto; ii) reformó el art. 8º del estatuto, quedando el Directorio integrado por 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, que durarán 3 ejercicios; iii) reformó el art. 10 del estatuto, quedando la fiscalización a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente, que durarán 3 ejercicios; iv) reformaron los arts. 1, 5, 7 y 9 y se incorporó el art. 13 y una cláusula transitoria. No se modificó la representación legal; y v) designó a Lucila Dietrich (Presidente), Hernán Pablo Dietrich (Vicepresidente), Guillermo Ricardo Dietrich, Miguel Lain Stuart Milne y Gustavo D'Alessandro como directores titulares y a Juan José Avellaneda, Dina Elisabeth Stuart Milne y Javier D'Alessandro como directores suplentes. Los Sres. Dietrich y Avellaneda fijaron domicilio especial en Honduras 4210, CABA; los Sres. Stuart Milne en Perón 500, piso 1, CABA; y los Sres. D'Alessandro en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, CABA. Martín Fernández Dussaut, abogado, autorizado por acta de Asamblea del 29/7/11.

Martín Fernández Dussaut

e. 25/08/2011 Nº 105073/11 v. 25/08/2011

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 28/07/11, resolvió modificar los artículos primeo y cuarto del estatuto social los que quedaran redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero": Denominación: Bajo la denominación Wayra Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Servicios de Entretenimiento Holding S.A... "Artículo Cuarto": Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Se comprenden asimismo, dentro del objeto social el desarrollo e impulso de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora en el ámbito nacional e internacional, proporcionando los recursos necesarios que contribuyan a impulsar la transformación de ideas y proyectos emprendedores en empresas factibles de alto potencial de desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Autorizado por Asamblea del 28/07/11.

Autorizado – Gabriel María Astarloa

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 46.

e. 25/08/2011 Nº 104845/11 v. 25/08/2011

SILAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Javier Silva, argentino, 12/12/1971, casado, ingeniero químico, DNI 21.858.720, Uruguay Nº 241, Río Tercero, Provincia de Córdoba, y Adriana Marcela Silva, argentina, 16/7/1975, soltera, contadora 24.682.340, Garibaldi Nº 328, Río Tercero, Provincia de Córdoba; 2) 26/7/2011; 3) Silab S.A.; 4) sede, domicilio fiscal y especial socios: Ambrosetti 92, piso 6° departamento "C" CABA; 5) a) producción comercialización, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola en todos su niveles, incluye líneas genéticas; b) fabricación, producción, terminación, depuración, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación y distribución de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; c) tomar y dar representaciones, tanto nacionales como extranjeras relacionadas con la industria agrícola y agroquímica; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Pub. Com.; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Javier Silva, Director Suplente: Adriana Marcela Silva. Fis-

calizan socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12 c/año. Patricio Pastor. Autorizado por escritura Nº 481, Reg. 2069 del 26/7/2011.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 9/8/2011. Acta Nº: 24. Libro Nº: 10.

e. 25/08/2011 Nº 104614/11 v. 25/08/2011

SODIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 23/08/2011 por unanimidad, de la totalidad de los accionistas, se resuelve una nueva distribución de cargos de los integrantes del Directorio: Presidente Marc Paul Zunino, DNI 94.418.097, y Director Suplente Ronan Guevel, CDI Nº 20-60382234-0, Pasaporte 01CA58095, ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 385, 11º, of. 1104, CABA. Cesa en el cargo el Director Suplente Frédéric Dubois, DNI 94.457.645, con domicilio en Cabrera 5066, CABA, y es aceptado. Carla Neira Forte. Abogada. T 71, F 664 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea precitada.

Abogada - Carla María Neira Forte

e. 25/08/2011 Nº 105900/11 v. 25/08/2011

SONO FILM NUEVAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Jassan, 59 años, DNI. 10028928, 3 de Febrero 1950, piso 17, Cap, abogado. Carlos Luis Mentasti, 58 años, DNI. 10650467, Av. Juan B. Justo 1405, piso 28 Dto. 2, Cap, empresario, Fernando Osvaldo Hidalgo, 45 años, DNI. 18039465. Av. del Libertador 2836, piso 7, Cap, empresario, todos casados y Luis Alberto Scalella, 59 años, divorciado, DNI 10202629. Av. del Libertador 2630, piso 8, Dto B, Cap, empresario, todos argentinos, Argentina Sono Film S.A., con domicilio en Echeverria 840/70, Cap. 2) Escritura del 06/07/2011 3) Sono Film Nuevas Producciones S.A 4) Echeverría 872 CABA 5) Organización de shows, eventos y espetáculos artisticos y teatrales de todo tipo en el país o en el exterior, realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas en el país o en el exterior, representación de artistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 50000, en acciones de $ 50 y un voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Luis Alberto Scalella, fija domicilio especial en Echeverría 872, Vicepresidente Fernando Osvaldo Hidalgo, fija domicilio especial en Av. del Libertador 2836, piso 7º. Director Titular Elías Jassan, fija domicilio especial en Tucumán 1321 piso 9º. Director Titular Carlos Luis Mentasti, fija domicilio especial en Echeverría 872, Director Suplente Mariano Ungah, fija domicilio especial en Paraguay 1949, piso 4º Dto. “C” todos de C.A.B.A. Autorizado por Esc. del 6/7/11, N. 665, F. 2091.

Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 8/08/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 274.

e. 25/08/2011 Nº 103592/11 v. 25/08/2011

TALARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 14 del 06/02/06 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 29.000. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 23/03/10 en forma unánime: a) Se modificó el artículo 4 del estatuto según lo resuelto en Asamblea del 06/02/06 quedando $ 29.000 dividido en 29.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto. b) Se adecuó el estatuto en cuanto a garantía de los directores, reformando artículo 8º. C) Se designó directorio: Presidente: Ricardo Juan González; Director Suplente: Juan Pablo Linares, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6749, piso 3 Oficina B CABA. Autorización: Asamblea Nº 19 del 23/03/10.

Abogada - Patricia A. Minn

e. 25/08/2011 Nº 104915/11 v. 25/08/2011

TURINGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1725451. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/6/11 se aceptó la renuncia de María Isabel Cortizas como Presidente y de Valeria Vanesa Gargaglione como Directora Suplente y de designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Carlos Muñoz, DNI 17.022.779, argentino, casado, comerciante, 02/09/1964, con domicilio real y especial Guamini 5071, localidad de Caseros, Prov. de Bs. As.; y Directora Suplente: Débora Lorena Gargaglione, DNI 21.673.760, argentina, divorciada, psicóloga, 08/10/1970, con domicilio real y especial Pueyrredon 545, localidad de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. En el mismo acto se decidió mudar la sede social a la Avenida Belgrano 1133, (C1092AAL) de la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/6/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 25/08/2011 Nº 104794/11 v. 25/08/2011

VIENTOS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 145 15/08/2011 Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 - Cap. Fed. 2) Héctor Enrique Correa, arg., nac. 12/08/1957, soltero, DNI 13.495.230 y CUIT 20-13495230-0, comerciante, domiciliado en Ayacucho 740 piso 8 departamento “18”; y Rosana Carolina Alvarez, arg., nac. 25/01/1988, soltera, DNI 32.305.402 y CUIT 27-32305402-4, comerciante, domiciliada en Acoyte 300 planta baja “2”; ambos vecinos de Cap. Fed. 3) “Vientos del Centro S.A.” 4) Ayacucho 740 piso 8 departamento “18” CABA. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, los siguientes actos: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 36.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. 12) Directorio: Presidente: Héctor Enrique Correa, Director Suplente: Rosana Carolina Álvarez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por dicha Esc. 145 del 15/08/2011, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribana - Lucila Labayru

e. 25/08/2011 Nº 104604/11 v. 25/08/2011

WMORRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 399, fº 1556 del 18/8/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. extraordinaria unánime del 18/5/2011, que resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 2.551.000, de $ 12.000 a $ 2.563.000. b) Reformar el Art. 4º del estatuto social. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

e. 25/08/2011 Nº 105059/11 v. 25/08/2011

XSTRATA PACHON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 234.147. Hace saber que por actas de Directorio y Asamblea de fecha 25/07/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 33.056.000, es decir, de la suma de $ 352.578.340 a la suma de $ 385.634.340, y reformar el artículo 4º del estatuto social. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, autorizado por instrumento privado de fecha 25/07/2011.

Abogado - Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 25/08/2011 Nº 104772/11 v. 25/08/2011

ZENTER RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1.843.285. En relación a la publicación del 23/05/2011, TI: 60885/2011, se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la ley 19.550 que mediante Escritura Rectificatoria No. 193 la sociedad Zenter Research S.A. rectificó su Objeto Social por el siguiente texto: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, el diseño de protocolos y ejecución de estudios clínicos de investigación de productos farmacéuticos en proceso de aprobación para su uso humano. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) el diseño de protocolos, la selección de centros asistenciales en el país o en el extranjero para llevar a cabo estudios de investigación clínica, el monitoreo de investigación de acuerdo a normas vigentes locales e internacionales, la evaluación de informes y la preparación del material regulatorio para ser presentado ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y otras agencias internacionales; 2) el monitoreo clínico y médico adecuado correspondiente a garantizar la seguridad de los estudios de investigación; 3) gestión de laboratorios clínicos especializados en investigación para el procesamiento de las muestras de los ensayos de investigación; 4) servicios de gestión de datos, bioestadística y redacción médica para la preparación de nuevas drogas o solicitud de licencia biológica por las agencias locales e internacionales correspondientes; 5) operaciones de importación y exportación de drogas de investigación de acuerdo a regulaciones locales (ANMAT) a ser utilizadas en los estudios de investigación. Si alguna de las actividades precedentes afectaran las incumbencias profesionales incluidas en la ley del arte de curar y/u otras incumbencias, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante vigente en la materia que corresponda y debidamente matriculados en la jurisdicción correspondiente. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 20 de abril de 2011.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 25/08/2011 Nº 106209/11 v. 25/08/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1807273. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 16/08/11, Rafael Esteban de Masi, DNI 16.680.362, 08/12/63, divorciado, comerciante; vende, cede y transfiere la totalidad de su tenencia de seiscientas (600) cuotas partes a Giselle Gabriela Bessone, DNI 26.465.276, 10/04/78, soltera, abogada. Por unanimidad se reeligió para el cargo de Gerente a María Eugenia Silva, DNI 11.773.515, 06/01/56, divorciada, comerciante, por un mandato mas. Los tres argentinos con domicilio real y especial en Castillo 549, piso 9, Dpto. “E”, Cap. Fed. Autorización por instrumento privado de Reunión Socios de fecha 16/08/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 25/08/2011 Nº 104795/11 v. 25/08/2011

ARFER LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Arfer Logística y Distribución S.R.L.- 2) Instrumento privado del 16-08-2011.- 3) Pedro Glaz, argentino, nacido el 16-04-70, comerciante, DNI 21486741, CUIT 23-21486741-9, casado; con domicilio real y especial en Barrio Aranjuez, Ruta Panamericana Km 47,5, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Lucas González, argentino, nacido el 18-06-70, comerciante, DNI 21532183, CUIT 20-21532183-6, divorciado, con domicilio real y especial en Jose Enrique Rodo 5850, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Sarmiento 1586, Piso 6º, Departamento G, CABA.- Se designan gerentes a Pedro Glaz y Leonardo Lucas González.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-08-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 55.

e. 25/08/2011 Nº 104930/11 v. 25/08/2011

CAMERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 01 de Agosto de 2011, se resuelve: cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, con domicilio social en la calle Padre Dutto Nº 926, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, y modificación del Articulo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominara Cameri Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio en la calle Padre Dutto 926 de la Ciudad de Mar del Plata. Firma la presente publicación, Jorge Antonio Boccanfuso, en su carácter de Socio Gerente, según surge del Contrato Social otorgado por Instrumento Privado de fecha 07/08/2010, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 13/09/2010 bajo el Nº 8326, Lº 134 de S.R.L.

Certificación emitida por: Fernando Volpe. Nº Registro: 109, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 249. Libro Nº: 47.

e. 25/08/2011 Nº 104539/11 v. 25/08/2011

CARMELA FIESTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estela Carmen Lerotich 46 años DNI 17675271 casada Méjico 906 Avellaneda Bs As; Ivan Miguel Lerotich 34 años soltero DNI 25863552 Méjico 908 Avellaneda Bs As; ambos argentinos, comerciantes 2) 18-8-11 3) Perú 1534 CABA 4) La organización y explotación comercial de salón de fiestas infantil y/o para mayores de todo género de espectáculos eventos encuentros festivales reuniones exposiciones muestras ferias pudiendo proveer los equipamientos vajilla y otros útiles muebles y demás accesorios indispensables Además podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule al objeto expresado. 5) $ 10000 6) 99 años 8) Estela Carmen Lerotich e Ivan Miguel Lerotich con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Priv 18-8-11 Const SRL.

e. 25/08/2011 Nº 104646/11 v. 25/08/2011

CHEMICAL BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10 de agosto de 2011 se constituyó Chemical Bond S.R.L. de acuerdo

a lo siguiente: 1) Socios: Virginia Angela Orlando, argentina, viuda, jubilada, nacida el 26 de junio de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad 4.487.504, CUIT 27-04487504-2 y domiciliada en Larrea 550 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Maria Virginia Lucia Tuells, argentina, soltera, empleada, nacida el 29 de abril de 1986 titular del Documento Nacional de Identidad 32.186.290, CUIT 27-32186290-5 y domiciliada en Larrea 550 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 2) Denominación: Chemical Bond S.R.L. 3) Domicilio: Chacabuco 1189 Segundo Piso Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación, exportacion y/o cualquier forma de disposición y/o la industralizacion, fraccionamiento, almacenaje y distribucion de articulos y productos quimicos o no, mercaderias, materias primas y productos elaborados relacionados con la mercantilización de drogas y accesorios para uso farmaceutico o de laboratorios para uso humano o veterinario, o de uso industrial, el ejercicio de representaciones y consignaciones de dichos bienes, el suministro de servicios relacionados con la actividad y la instalacion y explotacion de farmacias, droguerias y laboratorios. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 6) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-) 7) Administración y Representación: A cargo de Virginia Angela Orlando bajo el cargo de Socia Gerente, con domicilio especial en Chacabuco 1189 Segundo Piso Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Virginia Angela Orlando, Socia Gerente. Por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 71.

e. 25/08/2011 Nº 104787/11 v. 25/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por que por escritura del 12-08-2011, folio 923, Registro 1936, los cónyuges Rolando Gerardo Francisco Zivic, 12/09/52, D.N.I 10.369.467, y Liliana Alba Gandola de Zivic, 3/08/51, D.N.I. 10.160.274, ambos arg, domiciliados en la calle Moriondo 3524, Saenz Peña, Pcia de Bs As., Cedieron a Alan Herman Zivic, industrial, 25/10/75, D.N.I. 24.946.506, domiciliado en calle Alzaga 2887, Caseros, Pcia de Bs As y Brian Wolfgang Zivic, industrial, 4/05/77, D.N.I. 25.594.699, domiciliado en calle Montanelli 1670, Martín Coronado, Pcia de Bs As, ambos args, casados; el cincuenta por ciento de sus cuotas sociales o sea 300.000 cuotas sociales entre ambos, que tenían y le correspondían, de "Compañía Argentina de Embalajes S.R.L.". Suscripción actual: Rolando Gerardo Zivic, 150.000 cuotas, Liliana Alba Gandola de Zivic, 150.000 cuotas, Alan Herman Zivic, 150.000 cuotas y Brian Wolfgang Zivic, 150.000 cuotas. Los socios reforman la cláusula 4ta con el nuevo cuadro de suscripción, la cláusula 5ta durando los gerentes-socios hasta el término de la sociedad y los gerentes-no socios por tres ejercicios: Designan gerentes a Rolando Gerardo Francisco Zivic y Liliana Alba Gandola de Zivic, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Méndez de Andes 1420, de esta ciudad. Escribano Interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, por escritura Nº 446 fº 923 del 12-08-2011 Autorizado.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 25/08/2011 Nº 105029/11 v. 25/08/2011

COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS TEMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/08/11 se constituyo "Compañía de Emprendimientos Temáticos S.R.L" Socios: Guillermo César Fernández Christe, argentino casado en primeras nupcias con Patricia Del Valle Morales, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.750.283, CUIT 20-14750283-5, domiciliado en Sampacho 1760, Jardín Espinosa, de la Ciudad y Provincia de Córdoba Sebastián Jorge Baglietto, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Gabriela Bocalandro, abogado, Documento Nacional de Identidad 18.403.399, CUIT 20-18409399-6, domiciliado en Yapeyu 2608, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Ricardo Tiano, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Mónica Almagro, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 16.607.403, CUIL 20-16607403-8, domiciliado en Viamonte 240, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación y administración comercial del negocio gastronómico; tales como restaurantes, bares, confiterías, casas de té, salones de fiestas, servicio de lunch, video bar, con espectáculos musicales y artísticos, despacho de bebidas alcohólicos y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, cafetería y heladería, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, y servicios de hotelería, en toda su extensión y con todos sus derivados de productos y servicios que tenga relación con las marcas y con las actividades temáticas que maneje la Sociedad. B) Explotación de licencias de marcas; relacionadas directa o indirectamente con la actividad gastronómica y/o con las marcas utilizadas en la actividad y/o respecto de aquellas marcas a desarrollar por la Sociedad tanto sea en el país como en el extranjero. C) Explotación comercial de mercaderías, de publicidad y merchandising; de las marcas propias o licenciadas tales como remeras, llaveros, pines, calzados, vajilla, papelería, indumentaria y accesorios. D) Comercialización de publicidades y propagandas, con la utilización de las marcas propias o licenciadas para esponsorizaciones, espectáculos públicos, y privados, contratando artistas, promociones de shows, espectáculos teatrales, radiales y televisivos. E) Actividades de importación y exportación de mercaderías y servicios, relacionados con la actividad comercial descripta. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Capital $ 12.000, representado por 12.000 cuotas sociales de Pesos ($) 1, valor nominal cada una y un voto por cada una.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible/s.- Gerentes: Jorge Ricardo Tiano; y Sebastián Jorge Baglietto.- Gerente Suplente: Guillermo César Fernández Christe y constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio social: 31/12. Sede: Marcelo T. de Alvear 963 piso 8º Oficina "21" de Capital Federal. Lautaro Fabian Carella, Documento Nacional de Identidad 36.754.659, autorizado por Estatuto Social. Certificación emitida por: Liliana Elena Palladino. Registro Nº: 1910. Matrícula: 4180. Fecha 18/08/2011 Acta Nº 92 Libro Nº 19.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 092. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2011 Nº 104658/11 v. 25/08/2011

DIANTHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 17/08/11: Pablo Sebastián Bravin, 07/01/86, DNI 32.260.095, Del Barco Centenera 428, piso 9, departamento B, CABA y Sebastián Cardona, 11/12/83, DNI 30653234, Av. Richieri, Km 21, 4- Barrio La Deseada, Manzana 12, Lote 31, Ezeiza, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Dianthe SRL.- 99 años.- Fabricación, realización, distribución, importación y exportación de carteles y aparatos de publicidad, propaganda y difusión en cualquiera de sus formas y materiales existentes o a crearse en el futuro, ya sean para utilizar en la vía pública o privado o en espacios de publicidad propios, comprados o arrendados de cualquier tipo, mural, estructural radial, televisiva, medios de transporte, aérea, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro; acciones promocionales, diseño, campañas y publicidad en el punto de venta (POP); la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas y mercaderías o productos relacionados con el objeto social, comisiones, consignaciones y representaciones.- $ 12.000.- Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Del Barco Centenera 428, piso 9, departamento B, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 25/08/2011 Nº 105064/11 v. 25/08/2011

ELECTRO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 17/08/11 se resolvió reformar artículo 2 del estatuto (objeto): fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos, maquinarias, equipos, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos de todo tipo, sus pinturas y barnices y artículos de ferretería, así como sus respectivos componentes, insumos, accesorios y repuestos, incluyendo entre otros, equipos de radio, video, computación, telefonía y comunicaciones en general. La adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial. Construcción, reparación, adquisición y enajenación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, y demás actividades del ramo de la construcción; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con el objeto social. Autorización: por Reunión de Socios del 17/08/11.

Abogada - Patricia A. Minniti

e. 25/08/2011 Nº 104582/11 v. 25/08/2011

EMPRENDIMIENTOS ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 12/08/2011 Ref: 99059/11. Escritura 98 del 17/08/11: Se modificó el artículo 1° así: Emprendimientos Alvearte SRL.- Se rectifica la sede social, siendo la correcta: Diaz Velez 4335, piso 5, departamento A, CABA. Escribano Horacio Alberto Murano, Registro 1870, de CABA, autorizado en Escritura 89 del 04/08/11.

e. 25/08/2011 N° 105973/11 v. 25/08/2011

ENERSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1812857. Reunión de socios del 19/8/11 reformó el Art. Primero que quedó redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Compañía Agropecuaria del Salado S.R.L. y es continuadora de Enersystem S.R.L. que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de marzo de 2009, bajo el número 2254, libro 131, Tomo SRL." y el Art. Cuarto que quedó redactado: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros, o asociada con terceros, en el territorio de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, acopio, distribución, consignación y representación de productos relacionados con las actividades agropecuarias, sus productos, subproductos y materias primas, semovientes y animales de cualquier tipo y especie, alimentos balanceados y productos veterinarios, forrajes, pasturas, cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. Agropecuario: Explotaciones agropecuarias en general en establecimientos rurales, propios o de terceros, quedando incluida la explotación de la ganadería, agricultura y/o fruticultura, en todas sus fases, etapas y formas. Servicios: Realizar servicios relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo preparación de suelo, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionado y envasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías. Inmobiliario: Arrendamiento y administración en general de establecimientos rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin.". Carla Caamaño, abogada, Tº 51 Fº 568, autorizada por reunión de socios del 19/8/11.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

e. 25/08/2011 Nº 104622/11 v. 25/08/2011

EOG RESOURCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18 de agosto de 2011 quedó constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: FOG Resources Argentina S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2) Socios: EOG Resources Canada Investments ULC inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 17.08.2011 bajo el número 996, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) EOG Resources Canada Holdings ULC inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 09.08.2011 bajo el número 959, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: a) la exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, petroquímicos, aceites, lubricantes, grasas, nafta, kerosene, parafinas, azufre, gas natural y/o líquido, asfaltos, bitumen, sustancias bituminosas, carbono, carbón, arcillas, arcillas esquistosas y todo otro material y/o sustancias carbonosas y minerales de todo tipo y/o combinaciones y/o productos similares y relacionados, y/o todo producto derivado que pueda obtenerse de los mismos y/o que contenga por lo menos uno de los ítems precedentes como componente, y cualquier reactivo químico, solvente, catalizador u otra sustancia o material adaptado para ser utilizado en la producción, refinamiento, fabricación, composición o tratamiento de cualquiera de los ítems precedentes, así como fabricar y comercializar paquetes, envases y dispositivos para lo anterior y cualquier otra substancia alternativa o sustituta susceptible de tratamiento, procesamiento y refinación. b) el montaje, construcción, operación en tierra o costa afuera de equipos, instalaciones y estructuras para exploración, explotación, perforación, producción, procesamiento, refinación, transporte y marketing de hidrocarburos, gas, petroquímicos y productos minerales en general. c) la adquisición de yacimientos de hidrocarburos y propiedades mineras y su disposición por cualquier modo por ejemplo pero no limitado a su venta, locación o permuta. d) la provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades antes mencionadas; y e) la realización de inversiones en sociedades y/o contratos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas cuyos objetos sociales sean similares al de la Sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar fianzas, avales, cauciones o garantías de cualquier tipo y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social a los fines, directos o indirectos, del cumplimiento del Contrato Social, incluyendo, pero no limitando a: la contratación de mutuos dinerarios como prestamista y/o prestataria. La Sociedad podrá realizar las actividades relacionadas con su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. 5) Capital Social: $ 80.000 representado por 80.000 cuotas de un voto por cuota y $ 1 valor nominal cada una. 6) Representación legal: Gerente Titular: Pedro Julio Agote, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, 13º piso, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Autorizada por contrato social de fecha 18 de agosto de 2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 25/08/2011 Nº 106203/11 v. 25/08/2011

ERUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17-8-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Daniel Segura, 2/10/1950, DNI 8189648 y Nora Graciela Lepore, 27/3/1947, DNI 5.486.619, ambos con domicilio real en Avenida Santa Fe 348 piso 14 departamento B Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, argentinos, divorciados, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Construcción, refacción, subdivisión, intermediación, compra, venta, administración y locación de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, desarrollo y administración de fideicomisos por si o por terceros respecto de su actividad inmobiliaria y constructora, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y constitución de derechos reales, pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio; quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 20.000.-; Gerente: Rodolfo Daniel Segura con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Roosevelt 1941 Piso 2 Departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 17-8-2011 sobre constitución.

e. 25/08/2011 Nº 105062/11 v. 25/08/2011

FINUMEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-08-11 el Sr. Gerardo Mario Mendia cede, vende y transfiere al Sr. Fabián Alejandro Zarate (DNI 17.836.866, argentino, casado, 30-12-66, comerciante, Calle 36 y 45 s/n - Mercedes, Pcia. Bs. As., CUIL 20-17836866-0) la cantidad de 15.000 cuotas que son la totalidad de las que posee en la sociedad. Gerardo Mario Mendia renuncia al cargo de Gerente y se ratifica en el cargo de gerente a José Luis Finucci (domicilio especial: Av. de Los Incas 4687 - CABA). Se reforma la cláusula cuarta del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 17-08-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 25/08/2011 Nº 104969/11 v. 25/08/2011

FRETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios del 18/08/11, se resolvió: a) reformar la cláusula segunda del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tiene por objeto: Mensajería: La provisión de servicios de mensajería, transporte de encomiendas, servicios de reparto de mercaderías, distribución de sobres, distribución masiva de material de publicidad, servicios de cobranzas, servicios de gestión en organismos privados y públicos.- Actividad Postal: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o la entrega de correspondencia y demás servicios conexos de la actividad postal. Correo Privado y/o Mensajería Urbana Ultrarrápida: Realizar actividad del mercado postal, y las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por los "courriers" o empresas de "courriers" y "toda otra actividad asimilada o asimilable". Pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de otras empresas de servicios, fabricantes, comerciantes o exportadores".- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes o por este estatuto".- b) Reformar la cláusula Quinta del contrato social. Florencia Mariel Renzi autorizada por reunión de socios del 18/08/11.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 31.

e. 25/08/2011 Nº 104823/11 v. 25/08/2011

GEVEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-7-11 por Escritura 257, Registro 1711. Gustavo Daniel Romano, DNI 17.700.018, domicilio real/especial Esposos Curie 223, El Talar Tigre, Pcia Bs As cedió y transfirió a favor de Andrea Fabiana Splett, argentina, docente, 20-11-64, DNI 17.527.345, domicilio real/especial Petorutti 55 El Talar, Tigre, Pcia Bs As, casada, 1000 cuotas de capital social que representan Diez mil pesos de capital. La escribana Nancy Edith Barre en su carácter de autorizada escritura del 28-7-11 folio 674 Registro 1711 Matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 25/08/2011 Nº 104968/11 v. 25/08/2011

GRAN VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Yong Nam Kim, coreano, nacido 4-08-1965, casado, comerciante, DNI. 92.546.685, CUIT: 23-92546685-9, domiciliado Llerena 3095 CABA; Seung Wook Choi, coreano, nacido 19-08-1969, soltero, comerciante, DNI. 92.341.019, CUIT: 20-9234019-9, domiciliado Avda. Asamblea 1226 Séptimo Piso, CABA.; Jung Han Kim, coreano, nacido 22-12-1969, casado, comerciante, DNI. 92.679.538, CUIT: 20-92679538-5, domiciliado Bolivia 987 CABA. y Luisa Rosa Ham, argentina, nacida 9-02-1977, casada, comerciante, DNI. 25.804.060, CUIT: 27-25804060-6, domiciliada Avda. Asamblea 1356 CABA. 2) 27-06-2011; 3) Gran View S.R.L.; 4) Tucumán 950 Cuarto Piso Oficina 21 CABA 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades, inclusive las correspondientes bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, cualquiera sea su destino, viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y podrá celebrar y aceptar contratos de Fideicomisos de administración inmobiliarios u otros, de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.441. 6) 99 años; 7) $ 20.000.- 8) Gerencia: estará a cargo de uno o más socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Socia Gerente Luisa Rosa Ham. 10) 30 junio cada año. Por escritura 163 de fecha 27/06/2011 autorizada por Esc. Herta Lilian Cerpa, Folio 437 titular Registro 1357 CABA, se otorgó el Contrato Social, las facultades de la suscripta surgen de la referida escritura.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 338.

e. 25/08/2011 Nº 104623/11 v. 25/08/2011

GRUPOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario y rectificatorio, del publicado en fecha 26 de mayo de 2011, bajo el número 60710/11, respecto de Grupotec constituida por instrumento privado del 11/4/11, cuyos socios son Oleksandr Lazarev e Igor Lazarev. El uso de la firma social estará a cargo del gerente Igor Lazarev, quién constituye domicilio especial en la calle San Mateo 3761 Piso 3 Departamento 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por instrumento privado. Socio Gerente.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 11/7/2011. Nº Acta: 094. Libro Nº: 171.

e. 25/08/2011 Nº 104555/11 v. 25/08/2011

GRUPPO DI QUATTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/8/2011 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que: Don German Marcelo Loza, argentino, 05/9/1975, DNI 24.741.842 soltero, empresario Congreso 9510, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, Bernard Santiago Oppermann Airola, chileno, 04/7/1963, DNI 92.832.413, casado, empresario, Necochea 1035, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; "Gruppo Di Quattro S.R.L.", 99 años; Comercialización y elaboración de pan y productos de panadería y/o pastelería. Elaboración de productos elaborados de panificación, de los tipos tradicionales como también especialidades, facturas, pan dulce, pan de queso, pre-pizza. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, e infusiones, helados, elaboración de comidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración y/o producción y tostado de café y elaboración y/o producción y venta de chocolates y bombones. Representaciones, importación y exportación de productos alimenticios. Comercialización y operación de Confiterías, Panadería, Restaurantes, Bares, Catering, Delivery, Sandwicheria, Heladerías, Licorerías, Casa de Te, Pastelerías, Pastas. Creación de operación de sistemas de franquicia. Importación y Exportación de productos alimenticios y bienes y servicios afines al objeto principal, permitidos por las Leyes vigentes. Elaboración y/o producción y tostado de café y elaboración y/o producción y venta de chocolates y bombones, $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una; 31/07; Gerente: German Marcelo Loza quien fija domicilio especial en la Sede: Blanco Encalada Número 1.601 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 22. Libro Nº: 34.

e. 25/08/2011 Nº 104589/11 v. 25/08/2011

GWC MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15-8-2011 modifica artículo tercero. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Importación y exportación y fabricación de productos de merchandising o articulos de regalería, el desarrollo, la producción y provisión de contenidos para internet y servicios de consultoría afines a tales actividades. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 324, 15-8-2011.

e. 25/08/2011 Nº 104616/11 v. 25/08/2011

HOTEL BIARRITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-08-11 la Sra. Victoria Esther Redondo cede, vende y transfiere al Sr. Néstor Ariel Roldán la cantidad de 9.000 cuotas que son parte de las que posee en la sociedad. Victoria Esther Redondo renuncia al cargo de Gerente y se designa para ocupar dicho cargo a Néstor Ariel Roldán (domicilio especial: Amenábar 615 – CABA). Se reforma la cláusula cuarta del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 17-08-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 25/08/2011 Nº 104971/11 v. 25/08/2011

HUDAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Daniel Motta, 25/2/56, dni 12153492, casado; Daniel Hernan Motta 4/7/85, dni 31722927, soltero, ambos argentinos, Avenida Donato Alvarez 460, piso 1º, departamento "C"; CABA, comerciantes. 2) Acto privado 19/8/11. 3) Hudamo SRL 4) Avenida Cordoba 1308, planta baja, CABA 5) 1) Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de atención medica, y todo lo relativo a la belleza, estética, y cuidado corporal en general. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante en la materia. 2) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, comercialización, representación, alquiler, leasing, importación y exportación de todo tipo de elementos, aparatos equipos y/o sistemas de software necesario para cumplir con los servicios enumerados. 3) Mandatos: realización de mandatos y representaciones relacionados con el objeto 6) 99 años. 7) 20.000 8) Gerente Hugo Daniel Motta por todo el contrato como asi tambien la fiscalizacion. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/4. Autorizada por Instrumento Privado del 19/8/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 25/08/2011 Nº 104948/11 v. 25/08/2011

JAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Mónica Silvia Giurleo, argentina, 48 años, 14/08/1963, divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Osvaldo García, empleada, San Luis 1551 (casa 154), Moreno Provincia de Buenos Aires, DNI 16.580.847 y Adolfo Daniel Zolkwer, argentino, 57 años, 20/07/1954, casado en primeras nupcias con Claudia Alicia Gaivironsky, comerciante, San Luis 1551 (casa 154), Moreno Provincia de Buenos Aires, DNI 11.251.401.- 2.- Instrumento privado de 18/08/2011. 3.- Jaim S. R. L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. 4.- Duración de 99 años a partir del día de su inscripción registral.- 5.- El objeto social será la fabricación, comercialización y armado de sillas, sillones, mesas completas, o por partes y componentes para las mismas, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la actividad de provisión de elementos de amoblamiento y decoración, con sus accesorios y afines, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, otorgar franquicias, tanto en el país como en otros extranjeros.- 6.- Capital social $ 12.000,00.- 7.- La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, por el término de 2 años y podrán; ser reelegidos; por tiempo indeterminado. 8.- La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de julio de cada año. 9.- Socia Gerente Mónica Silvia Giurleo.- 10.- Sede social en Viamonte 1479 6º piso departamento "C" CABA.- 11.- La Gerente Mónica Silvia Giurleo, fija domicilio especial en la calle Viamonte 1479 6º piso departamento "C" CABA.- Firmado: Alberto Mandelbaum Balla, abogado, Tº 16 Fº 490. Autorizado en acto privado constituido el 18/08/2011.

Abogado - Alberto Mandelbaum Balla

e. 25/08/2011 Nº 104681/11 v. 25/08/2011

KAMINAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) 03/08/2011. 2º) Luis Héctor Vázquez, 63 años, soltero, nacido 29/12/1948, DNI Nº 7.638.569, argentino, comerciante, domicilio Rivadavia 5871 2º "E", Capital Federal y Marcelo Alejandro Ikei, 49, soltero, nacido 29/05/1962, DNI Nº: 16.037.992, argentino, comerciante, domicilio José Bonifacio Nº: 2020 planta baja "A" Capital Federal. 3) La sociedad se denomina Kaminai SRL. 4) Domicilio legal y administrativo en Carlos Calvo 4315, Capital Federal. 5) Duración 99 años. 6) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: a) Gastronómica: Elaboración de productos alimenticios y sus derivados, tanto en el ramo de pizzería, restaurante, bar y confiterías, explotación de la actividad gastronómica en cualquiera de sus etapas. b) Comercialización: Comercialización, franquicias, distribución, consignación de alimentos y sus derivados. e) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con el objeto y para el cumplimiento de sus fines. d) Comisiones, Representaciones y Mandatos: el ejercicio de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y legislaciones vigentes. 7) Capital social de pesos doce mil ($ 12.000). 8) Administración, representación le-

gal y uso de la firma social a cargo de un gerente socio en forma individual, con carácter permanente y por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación para su consideración. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) La suscribiente Ana María Cotugno, Abogada – T 69 F 356 CPACF-, autorizada por instrumento privado de fecha 03/08/2011. Abogada Ana María Cotugno.

Abogada - Ana María Cotugno

e. 25/08/2011 Nº 104760/11 v. 25/08/2011

LANSBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Carmelo Jozami Barreiro, Argentino, Divorciado, DNI 4992318, Nacido el 3/8/1948, CUIT 20-04992318-0, Domiciliado en Obispo Oro 461, piso 4, Depto D de Córdoba Capital, Pcia de Córdoba; Y Alejandra Jozami Barreiro Biribei, Peruana, Soltera, DNI 93668549, Nacida el 11/5/1985, CUIT 27-93668549-3, Domiciliada en Céspedes 2431, Piso 4, Depto B CABA, Ambos empresarios 2) 17/8/2011 3) Lansby S.R.L. 4) Sede Céspedes 2431, Piso 4, Depto B CABA 5) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra venta, representaciones, importación y exportación de insumos de siderurgia, tecnológicos, asesoramiento en la compra y uso de los mismos. En caso de requerirse para alguna de estas actividades titulo habilitante, para el desarrollo de la misma se asociaran a un profesional a tal efecto habilitado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) Pesos Veinte mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Nicolás Carmelo Jozami Barreiro y Alejandra Jozami Barreiro Biribei quienes constituyen domicilio en la sede social. 9) Gerentes. 10) 31 del 12 de cada año. 11) Daniel Cassieri autorizado en Instrumento privado del 17/8/2011.

e. 25/08/2011 Nº 104595/11 v. 25/08/2011

LAS MILPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acto celebrado el 11.08.2011, Constanza María Frascaroli, cede, vende y transfiere a Laura María Frascaroli, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea cien cuotas sociales y por su representado Carlos Julio Frascaroli, cede vende y transfiere a favor de Eduardo Victoriano Manciana, la totalidad de las cuotas que este posee en la sociedad, o sea las cien cuotas sociales restantes. Constanza María Frascaroli, por sí y por su representado Carlos Julio Frascaroli, manifiesta que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula Séptima del Contrato Social, no ejercen el derecho de preferencia que establece el mismo, prestando su expresa conformidad con la presente cesión. Constanza María Frascaroli renuncia a su cargo de Gerente ocupando dicho cargo Laura María Frascaroli, quien constituye Domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 785, 5º piso CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 42/11.08.2011.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 83. Libro Nº: 8.

e. 25/08/2011 Nº 104571/11 v. 25/08/2011

LECVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 12/7/11 Reelige Gerentes Gustavo Fabián Desiata y Andrea Mabel Calabria y designa Gerente Luis Ariel Calabria todos con especial en Cucha Cucha 2730 C.A.B.A. Reforma Art. 5 por vigencia del mandato Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/07/11.

Abogada - Virginia Codó

e. 25/08/2011 Nº 104572/11 v. 25/08/2011

MAGNA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado el 19/07/11, Recibo 0069-00136722 del 14/07/11, para constitución de la Sociedad "Magna Logística S.R.L", en el cual se consignó erróneamente el domicilio social y el especial de los socios, siendo el correcto Balcarce 353 Piso 2º, Departamento C, CABA Actua Miguel Angel Colli, autorizado por escritura 115 del 28/6/11, Folio 318, Registro Notarial 2012 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Graciela Herrero. Nº Registro: 2012. Nº Matrícula: 4289. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 067. Libro Nº: 41.

e. 25/08/2011 Nº 105067/11 v. 25/08/2011

MAREDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 15-08-2011: 1) Se traslada la sede social a Ferre 2820, CABA.- 2) Se reforma la Clausula Primera.- 3) Se ratifica como Gerente a Claudia Fabiana Martínez, con domicilio especial en Avenida Independencia 2531 piso 9º departamento A, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 15-08-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 55.

e. 25/08/2011 Nº 104928/11 v. 25/08/2011

MARKUZ LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 14/04/11; 2) Markuz Logística S.R.L pasará a denominarse Markuz S.R.L; 3) compraventa, construcción, realización, reparación, proyecto, dirección, ejecución y mantenimiento de propiedades inmuebles y de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Como así también a la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción; La suscripta ha sido autorizada por Ins. Priv. de fecha 14/04/11.

Abogada - Olga Lidia González

e. 25/08/2011 Nº 104954/11 v. 25/08/2011

MCC ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maria del Carmen Colacino, 20/7/57, dni 13481077, casada, Avenida Donato Alvarez 460, piso 1º, departamento "C"; CABA; Analia Motta, 4/7/85, dni 31722928, soltera, Davila 753, departamento 1, CABA; ambas argentinas, comerciantes. 2) Acto privado 19/8/11. 3) MCC Estetica SRL. 4) Uruguay 782, Piso 6º CABA. 5) 1) Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de atención dermatológica, relativos a la belleza, estética, y cuidado corporal en general. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante en la materia. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de elementos, aparatos, cremas y derivados necesarios para cumplir con los servicios enumerados. 6) 99 años. 7) 20.000. 8) Gerente Maria del Carmen Colacino por todo el contrato como asi tambien la fiscalizacion. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/4. Autorizada por Instrumento Privado del 19/8/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 25/08/2011 Nº 104952/11 v. 25/08/2011

MI-VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/7/11, que me autoriza a publicar, se cambió sede social a Cosquín 2098, CABA; renunció como Gerente Hugo Iurilli y se reformó: Administración/Representación: 1 o más gerentes, socios o no, por plazo social, en forma indistinta. Garantía Gerente: $ 2.000.

Abogado - Gustavo Javier Abritta

e. 25/08/2011 Nº 104693/11 v. 25/08/2011

MILANO TECNOLOGIA EN SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 64 Fº 174 del 15/08/11, Registro 1417 C.A.B.A. Socios Carina Victoria Milano con D.N.I. 27.398.633, soltera, nacida 27/07/79, tripulante de cabina, domicilio Piran Nº 842 y Victoria Teresa Kern con D.N.I. 10.328.055, casada, arquitecta, nacida 24/11/51, domicilio Rondeau Nº 280, ambas argentinas domiciliadas en Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Objeto: las siguientes actividades: a) Ingeniería: Proyecto, diseño, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico, neumático, y sistemas de procesos industriales, comprendiendo asimismo las instalaciones domiciliarias de electricidad, gas, teléfono, calefacción, ventilación, refrigeración, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios, locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas, individuales para industria.- Construir, remodelar, refaccionar, reparar edificios, estructuras metálicas, o de hormigón, obras Civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Asesoramiento: integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, Electricas de instrumentos, estructuras metálicas, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un periodo prefijado. Efectuar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyecto de inversión, ingeniería y arquitectura. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, y/o distribución de bienes de consumo y de capital, de servicios técnicos y profesionales, de motores, máquinas; equipos de refrigeración y de calefacción; accesorios de los mismos, y de todo lo relacionado con las actividades mencionadas en a) y b). En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. Duración: 99 años. Domicilio-Sede legal: depto. Uno de P.B. y Entre Piso de Corrales Viejos Nº 94 de C.A.B.A- Capital $ 30.000. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Alfredo Cayetano Milano que constituye domicilio especial en depto Uno de P.B. y Entre Piso de Corrales Viejos Nº 94 de C.A.B.A- Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Firmante autorizada María José Renauld, autorizada por escritura Nº 64 Fº 174 del 15/08/11 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 32.

e. 25/08/2011 Nº 104862/11 v. 25/08/2011

MOOG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 24/8/2011 se resolvió: 1) tomar nota de la transferencia efectuada por Alejandro Alt de la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 150 cuotas de $ 20 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota a favor de Eduardo Antonio Rumao Dos Santos. En consecuencia se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social; 2) trasladar la sede social a Av. Roque Saenz Peña 740, piso 9, Oficina "A", C.A.B.A.; y 3) revocar a Alejandro Alt en su cargo de gerente y designar en tal carácter a Diego Martín Dortignac con domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 740, piso 9, Oficina "A", C.A.B.A. Ignacio Luis Triolo, Abogado, Tº 65 Fº 559 C.P.A.C.F., autorizado en Acta de Reunión de Socios del 24/8/2011.

Abogado - Ignacio Luis Triolo

e. 25/08/2011 Nº 106085/11 v. 25/08/2011

ONOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 3/08/2011, Registro 1731, C.A.B.A., Liliana Noemi Cerruti cedió 500 cuotas a Gonzalo Matías Cristaldo.- 2) Ricardo Antonio Onofaro renunció a su cargo de gerente.- 3) Se designó gerente a Gonzalo Matías Cristaldo, por todo el término de duración de la sociedad.-Constituye domicilio especial en Av. Francisco Beiro 3485, C.A.B.A.- 4) Modifican arts. 4to del capital social y 5to. de la garantía de los gerentes.- Escribana.- Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura 03/08/2011, Registro 1731, C.A.B.A.

e. 25/08/2011 Nº 104761/11 v. 25/08/2011

PAUSA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17/08/11. 1) Sebastián Hernán Schijman, argentino, 20/05/77, casado, DNI 25.984.468, CUIT. 20-25984468-2, abogado, Silvio Ruggieri 3045, 5º "2", CABA; Gonzalo Fernández Garrido, argentino, 27/01/1974, soltero, DNI 23.780.932, CUIT. 20-23780932-8, empresario, Av. Juan B. Justo 2751 1º "C", CABA; Ana Patricia Acrich, argentina, 23/02/57, divorciada, DNI 13.103.058, CUIL. 23-13103058-4, empresaria, Av. Callao 463, 12º "C", CABA; Martín Gustavo Gattei, argentino, 17/05/86, soltero, DNI 32.359.549, CUIT. 20-32359549-7, técnico gráfico, Lavalleja 152, 3º "C", CABA.- 2) 99 años desde inscripción en IGJ.- 3) Objeto: a) Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones e impresos de cualquier índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras las respectivas representaciones, y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización, dando cumplimiento a la normativa legal sobre la materia. Ejecutar tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, uso escolar, pedagógico, científico, cultural, personal, comercial, profesional e industrial. Importar, exportar y comercializar todo tipo de maquinaria utilizada en la actividad gráfica. 4) $ 50.000. 5) Cierre: 30/06. 6) Administración y Representacion: uno o más gerentes, socios o no, duración todo el plazo de la sociedad y podrán actuar indistintamente 7) Gerentes: Sebastián Hernán Schijman y Gonzalo Fernández Garrido, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2751, depto. "C", CABA. 9) Sede: Av. Juan B. Justo 2751, depto. "C" CABA. La Autorizada. Virginia V. Bauque p/Esc. 141 del 17/8/11, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 088. Libro Nº: 9.

e. 25/08/2011 Nº 105074/11 v. 25/08/2011

QUATRO ILHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso Nº 99209/11 fecha 12/08/2011 Sede Social Avenida Nazca 1025 Piso 7 Departamento A CABA; Capital $ 50.000.-. Firma Edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por Contrato Cesión de Cuotas del 29/7/2011.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 176. Libro Nº: 008.

e. 25/08/2011 Nº 105010/11 v. 25/08/2011

RCT TRANSPORTES & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso del 6/6/11 TI 65794/11 Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; e) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento:

dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Diego Edgardo Casanova, Tº 92, Fº 86 CPACF, abogado autorizado en instrumento constitutivo acto privado del 16/05/11.

e. 25/08/2011 Nº 105027/11 v. 25/08/2011

SABORES DE SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/07/2011, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 255 del Registro Notarial 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad Sabores de San Pedro S.R.L., con domicilio en calle Cervantes 3625, Cap. Fed. Socios: Oscar José Vicente Aboy, argentino, casado, empleado, nacido el 10/10/1956, D.N.I. 12.342.975, CUIT 20-12342975-4; Marcela Laura Baz, argentina, casada, comerciante, -nacida el 12/03/1960, D.N.I. 14.199.066, CUIT 27-14199066-2; Julia Aboy, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17/12/1986, D.N.I. 32.783.692, CUIL 27-32783692-2; Nicolás Aboy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/08/1983, D.N.I. 30.436.169, CUIT 20-30436169-8, los cuatro domiciliados en la calle Dr. José Penna 820, 3º "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As. Objeto: producción de frutas, hortalizas y otros productos de la naturaleza, el procesamiento de los mismos para la elaboración de conservas de origen vegetal o animal y su comercialización, sea en el país o en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerente: Marcela Laura Baz, constituye domicilio especial en la calle Dr. José Penna 820, 3º "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración en el cargo: mientras no sea removida. Representación legal: Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31/03.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura mencionada al comienzo.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 25/08/2011 Nº 104763/11 v. 25/08/2011

SERVICIOS DE ESTIBAJES Y AUTOELEVADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteves, Jonatan Manuel, DNI 34834507, argentino, soltero, comerciante, 21 años y Esteves, Natalia Alejandra, DNI 34180330, argentina, estudiante, soltera, 22 años, ambos domiciliados en Pérez Quintana 3617, Ituzaingó, prov. de Bs. As; 2) Inst. priv. 12/08/11; 3) "Servicios de Estibajes y Autoelevadores S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) servicios de estibajes en general; la carga y descarga en zona portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando medios propios o de terceros. Como así también podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, permuta exportación, importación, arrendamiento, reparación y mantenimiento de equipos de estibajes y autoelevadores, sus unidades, equipos, partes y piezas y demás bienes vinculados a dicha actividad, y en fin realizar los actos y servicios, incluido el de depósito y embalaje, relacionados con las actividades mencionadas, tanto en el país como en el exterior; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerente: Esteves Jonatan Manuel, con domicilio especial en Pérez Quintana 3617, Ituzaingó, prov. de Bs. As; 9) 30/06 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 12/08/11.

Olga Lidia González

e. 25/08/2011 Nº 104953/11 v. 25/08/2011

SERVICIOS MEDICOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Klein, Juan Roberto, L.E 5.455.419, argentino, casado, comerciante, 78 años y Castiñeira Prost, Susana Esther, L.C 2.758.206, argentina, casada, comerciante, 74 años, ambos domiciliados en Donado 1730, Bahía Blanca, prov. de Bs. As; 2) Inst. priv. 18/08/11; 3) "Servicios Médicos del Sur S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención a enfermos y/o internados. Pudiendo desempeñar todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. A cuyo fin podrá adquirir, construir y/o arrendar bienes inmuebles y hacer contratos con otras entidades médicas en relación a las actividades mencionadas; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Klein, Juan Roberto, con domicilio especial en Donado 1730, Bahía Blanca, prov. de Bs. As; 9) 30/06 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 18/08/11.

Abogada - Olga Lidia González

e. 25/08/2011 Nº 104949/11 v. 25/08/2011

SURPROWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Pública: 18/8/11 Registro 144 CABA. Luis Bernardo Erut, nacido 18/1/73, DNI. 23087224, CUIT 20-2308224-5, domicilio real y especial: Valdenegro Nº 3455 y Carla Soledad Overthaler, nacida 24/6/78, DNI. 26522785, CUIT. 27-26522785-1, domicilio real: Juramento Nº 1991 Piso 13º Departamento "B", ambos vecinos de C.A.B.A., argentinos, solteros y Comerciantes. Surprowork S.R.L. 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros. en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución todo tipo productos de seguridad industrial y protección personal, su organización y asesoramiento; b) industriales: fabricación y venta ropa de trabajo y seguridad; c) importación y exportación de los productos mencionados en los incisos anteriores; e) ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los incisos a) y b). Capital $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V$N1 con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas: Luis Bernardo Erut, suscribe 42.500 cuotas sociales equivale $ 42.500 del Capital Social y Carla Soledad Overthaler, suscribe 7.500 cuotas sociales equivalen $ 7.500 del Capital Social, los socios integran 25% en efectivo el saldo dentro 2 años de inscripción en IGJ. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Ejercicio Social. 31 Marzo c/año. Gerente. Luis Bernardo Erut. Sede Social: Miguel Angel Camino Nº 3779 CABA. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar el edicto contrato constitución 18/8/11.

e. 25/08/2011 Nº 104538/11 v. 25/08/2011

UNIDAD DE QUEMADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Elizabeth Lopez, 54 años, soltera, DNI: 12.047.636, Grecia 4520, 8º Piso, Departamento "F", Capital Federal; Juan José Pagani, 55 años, divorciado, DNI: 11.677.949, Cnel. Bogado 1886, Florida, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Unidad de Quemados S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Elizabeth Lopez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Grecia 4520, 8º Piso, Departamento "F", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/8/11.

e. 25/08/2011 Nº 104757/11 v. 25/08/2011

VISAGISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Inst. Priv. del 18/08/2011: 1) La Socia Juana Mercedes Klar, DNI 23.107.133, cedió la totalidad de sus 35.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una que representan el 50% del capital social a Gabriel Traficante, DNI 21.796.791. 2) La Gerente Juana Mercedes Klar renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa a Mariana Saric, DNI 23.803.867 como nuevo Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Pueyrredón 1770, CABA. Karina Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Inst. Priv. del 18/08/2011.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 25/08/2011 Nº 104883/11 v. 25/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "ESCARABAJO" DE EX - EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual "Escarabajo" de Ex - Empleados de Volkswagen Argentina (I.N.A.E.S. Matrícula Nº: BA-2.651) a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2011 a las 18:00 horas, en el local de Av. Rafael Obligado 7350 - Costanera Norte - Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;

b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2011, Ejercicio Económico N° 8;

c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio económico N° 8; finalizado el 31/05/2011. Tratamiento de su remuneración;

d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico N° 8, finalizado el 31/05/2011. Tratamiento de su remuneración;

e) Aumento de la cuota social a partir del 01/01/2012;

f) Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación del mandato vigente. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Presidente – José Angel Morandeira

Secretario – Humberto Daniel Alos

Firmantes designados según Acta del Consejo Directivo de fecha 03/09/2007.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 39.

e. 25/08/2011 N° 106031/11 v. 25/08/2011

"B"

B.L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2011 a las 14 horas, en 1° convocatoria y a las 15 horas en 2° convocatoria en Av. Independencia 1924 PB, Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 Inc. 1° Ley 19550 del ejercicio N° 12 cerrado el 30/04/2011.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3°) Destino de la cuenta Resultados No Asignados.

4°) Gestión del Directorio.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Gustavo Armando Lapinskas

Designado por Acta de Asamblea N° 12 del 15 de Septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 159.

e. 25/08/2011 N° 104931/11 v. 31/08/2011

BIODIESEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito N° 1320 Piso 10 C de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Explicación de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010. Distribución de utilidades.

4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

5°) Fijación de número de directores y su elección con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Asamblea del 29/01/10.

Presidente - Héctor Ignacio Borthaburu

Certificación emitida por: Horacio F. Ballesteros. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 46.

e. 25/08/2011 N° 104881/11 v. 31/08/2011



"C"

CIRCULO ITALIANO

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Círculo Italiano convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Libertad 1264 C.A.B.A. el día siete (7) de setiembre de 2011 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez de la Asamblea.

2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

3°) Informe de las actuaciones del Consejo Directivo de la Institución con relación a las causas que motivaron la medida de suspensión del socio-presidente.

4°) Informe de las actuaciones del Consejo Directivo de la Institución con posterioridad a la suspensión del socio-presidente e informe de las causas de la postergación de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al presente ejercicio.

5°) Situación del socio presidente.

Se debe tener en cuenta el art. 29 del Estatuto Social del Circulo Italiano el cual reza "tendrán voz y voto los socios activos y empresarios con

una antigüedad de dos años cumplidos al treinta y uno de marzo y que no tengan un atraso mayor de tres meses en el pago de las cuotas sociales".

Sebastián Impelluso-Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Consejo Directivo de fecha 18 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 8/8/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 38.

e. 25/08/2011 N° 104821/11 v. 29/08/2011

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 2 de Septiembre de 2011 a las 10:00 horas a realizarse en la sede de CUBRA, sita en Av. Rivadavia 2319, 11° piso, of. "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior (art. 18 de los Estatutos de CUBRA).
2°) Consideración de la Memoria, Balance Inventario y Cuenta de gastos y recursos (art. 18 de los estatutos de CUBRA).
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designados por: Acta Confederal Anual Ordinario de fecha 27 de Agosto de 2010 como: Presidente: Carlos Daniel Navarro. Secretario: Antonio Alberto Casado

Presidente – Carlos Daniel Navarro

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 56.

e. 25/08/2011 N° 104940/11 v. 25/08/2011

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7791 del L° 113 T° A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2011 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-07-2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital social, sin prima de emisión por hasta la suma de $ 891.614,67. Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer, su integración y emisión de acciones. Reforma de estatuto de corresponder. Autorizaciones.
5°) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 31/07/2011.
6°) Consideración del proyecto de distribución y del acuerdo de distribución.
7°) Designación de quién conservará los libros sociales y constitución del domicilio especial a tales efectos.
8°) Aprobación gestión del Sr. Liquidador y extensión de su mandato.
9°) Aprobación de honorarios del Sr. Liquidador.
10) Autorizaciones y delegaciones.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10° de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs.

El Liquidador elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2008.

Liquidador – Samuel Okragly

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 115.

e. 25/08/2011 N° 104951/11 v. 31/08/2011

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 2011 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Dinastía Maisit, Malabia 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2011.
3°) Elección del Directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 29/11/2010 obrante a foja 90, y 91 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 07/12/90 bajo el N° A32819, con facultades suficientes.

Presidente – Darío Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 58.

e. 25/08/2011 N° 104675/11 v. 31/08/2011

"M"

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de septiembre de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 846 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 88 finalizado el 31 de mayo de 2011.
3°) Consideración de aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de capital por la suma de $ 5.200.000.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora.
7°) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del directorio.
8°) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del órgano de fiscalización de la Sociedad.
9°) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2012 y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. o certificados de depósito, en Avenida Santa Fe 846, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada por la asamblea.

Se solicita a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el registro de asistencia a asambleas.

El 15 de septiembre de 2011 finaliza el término para efectuar el depósito referido.

Fernando Andrés Sansuste, Presidente elegido según Acta de Directorio N° 2280 de fecha 17/09/2010 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Fernando Andrés Sansuste

Certificación emitida por: Jorge A. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 77.

e. 25/08/2011 N° 104771/11 v. 31/08/2011

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 24 DE NOVIEMBRE - 17:00 HS

El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día jueves 24 de noviembre de 2011 a las 17:00 hs. en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2011.
4°) Informe de la situación financiera a la fecha.
5°) Aprobación de las retribuciones fijadas para los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
6°) Realización del acto eleccionario.
7°) Proclamación de las nuevas autoridades.
8°) Asunción de las nuevas autoridades

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de octube de 2011, vitalicio u honorario.

Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.

Miriam Liliana Migailoff, presidente y Elizabeth Beatriz Agüero, secretaria, ambas del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designadas en Acta de Asamblea N° 64 del 14 de Diciembre de 2010.

Presidente - Miriam Migailoff
Secretaria – Elizabeth Agüero

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 19.

e. 25/08/2011 N° 104917/11 v. 25/08/2011

"P"

P. TRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de P.Tres SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 setiembre 2011 a 16:00 hs. en domicilio de Marcelo T. de Alvear 1608 Piso 2° CABA, a los fines del tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Remoción de la Sra. Norma Beatriz Cristina Bracco como Presidente del Directorio.
3°) Promoción contra la Señora Norma Beatriz Cristina Bracco de las acciones de Responsabilidad previstas en los arts. 274 y 276 de la Ley 19.550.
4°) Modificación del domicilio social.

Comunicación asistencia a asamblea según art. 238 Ley 19550. Lunes a Viernes de 15 a 18 hs. en el domicilio consignado.

Suscribe el presente el Señor Carlos Alberto Howlin en su carácter de Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la sociedad, conforme Reunión di Directorio de fecha 09 de agosto de 2011.

Vice-Presidente – Carlos Alberto Howlin

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 7, Reg. 99253

e. 25/08/2011 N° 104991/11 v. 31/08/2011

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 11/9/11 a las 9.00 hs en 1° convocatoria y 10.30 hs. En 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3°) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporanea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Analisis y fijación de expensas d) Reglamento Interno de convivencia e) Presupuestos de obra para espacios comunes f) Trámite de propiedad horizontal g) Personal portería y mantenimiento.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2010.
5°) Designación del nuevo Directorio.

Patricia Irene Angio. Presidente por Asamblea del 20/6/2010.

Presidente - Patricia Irene Angio

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 380.

e. 25/08/2011 N° 105066/11 v. 31/08/2011

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Septiembre de 2011 a las 15 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2011.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración del nuevo Directorio, y elección de cargos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6/9/2005, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 25/8/2010.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 1726.

e. 25/08/2011 N° 104905/11 v. 31/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AIRES DEL RIO S.A.

Por acta de Asamblea del 22/12/09 se designó Presidente: Nestor Eduardo Felman; Directora Suplente: Liliana Beatriz Sandoval, por 3 ejercicios. Aceptan sus cargos. Fijan domicilio: Malabia 2387 1º piso de CABA. Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado: Lautaro Fabian Carella, DNI 36.754.659 por escritura 53 del 17/8/11, Fº 127 del Registro 1910 a cargo de la Escribana Liliana Elena Palladino.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº : 091. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2011 Nº 104660/11 v. 25/08/2011

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Deutsche Bank S.A en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución número 16633 de fecha 12/08/11 el texto del Reglamento de Gestión del fondo: Al Renta Mixta FCI. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en Av. Leandro N. Alem 356 Piso 5° y en el domicilio de la Sociedad Depositaria sito en Tucumán 1 Piso 14, ambos en CABA. Néstor Osvaldo De Cesare, Presidente, designado por escritura 43 del 06/05/10, Folio 127, Registro Notarial 1636 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 23/8/2011. N° Acta: 47. Nº Libro: 10.

e. 25/08/2011 N° 106071/11 v. 26/08/2011

ALPHA CRC SERVICIOS DE TRADUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/08/2011 y Acta de Directorio del 23/08/2011 se designó: Presidente: Ricardo Nick, Vicepresidente: Lorenzo Juan Olivero, Director Titular: María Laura Fechenbach y Director Suplente: Milagros María Pelly. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Viamonte 494, piso 5 CABA. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Asamblea del 23/08/2011.

e. 25/08/2011 Nº 106015/11 v. 25/08/2011

AMICOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/3/11 se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno de Directores Suplentes, designándose los miembros, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alberto Veiga, Vicepresidente: Jimena Laura Veiga y Director Suplente: Fernando Sergio Meyer. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 376 del 5/8/11, Regis. 1937, CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 25/08/2011 Nº 104973/11 v. 25/08/2011

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

Comunica que mediante Reunión de Directorio del 10/05/2011 y Asamblea de Accionistas de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia Sr. Jon Anthony Graham a su cargo de Director Titular de la sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. David Dah-Ruey Chi. Se deja constancia que el Sr. David Dah-Ruey Chi constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Andrés Nicolás Sabatini, abogado inscripto CAPCF bajo el Tº 108 Folio 17. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 10.05.2011.

Abogado – Andrés N. Sabatini

e. 25/08/2011 Nº 104933/11 v. 25/08/2011

ARBUE SERVICES S.A.

Por Escritura 139 del 19/08/11, Registro 1449, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria unánime 11 y Directorio 45 del 05/08/11 en las que por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de: Presidente del Directorio: Jorge Alberto Diaz, Director titular: Juan Esteban Bilbao Garcia, y Directores Suplentes: Federico Diego Diaz y Jorge Eduardo Josevich. 2) Reorganización del directorio: Presidente: Alfonso Walter Luque; Vicepresidente: Orlando Ramón Graupera, Directora titular: Liliana Elizabeth Graupera, Directores Suplentes: Oscar Alejandro Vigna y Ana María Graupera. Domicilio Especial: República de Indonesia 34 Piso 1º Depto. 3 CABA. 3) Cambio de sede social: República de Indonesia 34 Piso 1º Depto. 3 CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14038354. Escritura 139 19/08/2011 Fº 382 Registro 1449, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 54-int. 100373.

e. 25/08/2011 Nº 106205/11 v. 25/08/2011

ASDI S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 13/4/2011 y acta de Directorio de fecha 14/4/2011, se designo el siguiente directorio: Presidente: Carlos Miguel Puiggari, Directores Titulares Carlos Julián Puiggari y Elena María Arnaude Camps de Puiggari, Director Suplente: Elena Maria Puiggari, todos con domicilio especial en Parera 61 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T. 161 F. 38, por acta de directorio 14/4/2011.

Contador - Luis A. Bruni

e. 25/08/2011 N° 104599/11 v. 25/08/2011

AVALON STAR CORP S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 30 de julio de 2010 ha designado como Presidente del Directorio a Angel Manuel Fernández, Vicepresidente Gustavo Pablo Corti, Director Titular Rafael Cohen Sabban, Director Titular Jorge Claudio Damiani, Director Titular Rafael Máximo Arougetti, Director Suplente Sofía Cohen Sabban todos con mandato hasta el 30 de Julio de 2013. Todos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado Acta de Asamblea General de Accionistas del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 099. Libro Nº: 44.

Angel Manuel Fernández

e. 25/08/2011 Nº 106057/11 v. 25/08/2011

AXXA PHARMA S.A.

Exp. 1.790.094. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2011, presentaron sus renuncias: Jorge Agustín Gaggio Presidente, Karina Noemí Varralli y María Gabriela Allignani, Directoras Titulares y Rosa Esther Buss Directora Suplente. Se fijo en 6 el número de directores titulares y en uno los suplentes. Fueron electos directores titulares: Luis Alberto Knorr y Jorge Agustín Gaggio. Director Suplente: Augusto Cesar Camacho. El actual Director Titular: Federico Carlos Van Gelderen, fue nominado como Presidente. Los cargos se distribuyeron en la misma reunión de la siguiente manera: Presidente: Federico Carlos van Gelderen, Vicepresidente: Gustavo Rubén Aimone, Directores Titulares: Juan Daniel Zahlut, Daniel Alberto Alvarez, Jorge Agustín Gaggio, Luis Alberto Knorr, Director Suplente: Augusto Cesar Camacho. El Directorio constituyó domicilio especial en Solis 2123/25. CABA. Sr. Federico Carlos van Gelderen, Presidente según lo acredita con Asamblea General Ordinaria del 12/08/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 96.

e. 25/08/2011 Nº 105860/11 v. 25/08/2011

AZUL GRUP S.A.

Asamblea General Ordinaria 7/3/2011 designó: Presidente Francisco Alfredo D'Elia y Director Suplente Francisco Antonio D'Elia. Constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1367, piso 2, Dpto. A, CABA Asamblea General Extraordinaria 27/3/2011 resolvió aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 112.000. 7) 112.000. Autorizada por esc 212 y 213 de 15/8/2011.

Abogada – Nélida Bellani

e. 25/08/2011 Nº 104753/11 v. 25/08/2011

“B”

BAIRES ANALITICA S.R.L.

Por acta Nº 66 del 30/10/09. Se designa Nueva Gerencia: Enrique Roberto Fargas, Alejandro Javier Hibbert y Nestor Méndez. todos con domicilio especial en Viamonte 1446 piso 4to. C.A.B.A. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Gerentes del 22/06/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 78. Nº Libro: 60.

e. 25/08/2011 Nº 106191/11 v. 25/08/2011

BIG ELEPHANT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09-08-11 se designó a Alexander Sproles Hart como nuevo Director Titular y Presidente. Manteniéndose a Robert Kaufer como Director Titular y a Ryon Hart como Director Suplente, quienes mantienen sus domicilios constituidos. Alexander Sproles Hart constituyó domicilio especial en Lavalle 397, piso 2 oficina 3, C.A.B.A. Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09-08-11.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 25/08/2011 Nº 106227/11 v. 25/08/2011

BOEKER ARBOLITO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 10/5/011 se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Jorge Salzmann y Director suplente: Ricardo Enrique Rogosz. Fijan domicilio especial en Córdoba 323, piso 7º, CABA. Autorizada e instrumentada: Escritura 543 - 17/8/011. Yamila Rodriguez Foulon.

e. 25/08/2011 Nº 104543/11 v. 25/08/2011

“C”

CAPITAL IQ S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 20.04.2011, se resolvió designar a los Sres. Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas como gerentes de la sociedad. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Juan Felipe Arlía Goyeneche, abogado, inscripto al Tº 77, Fº 57, del C.P.APC.F., autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20.04.2011.

Abogado – J. Felipe Arlía Goyeneche

e. 25/08/2011 Nº 104779/11 v. 25/08/2011

CARDIOLAES S.A.

De escritura 66, del 10/5/2011, Folio 227, Registro 1757, surge: A) Renuncias: Presidente: Ramón Antonio Piazza, DNI 12.765.365, domicilio real Pedro Goyena 607, 10º A, Caba; Directora Titular: Paula Andrea Parra, DNI 20.696.060; domicilio real Saavedra 1765, Muñiz, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Victorio Próspero Piccone, LE 8.385.334; domicilio real Húsares 1768, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Nuevo Plazo Mandato Directorio: 3 años.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 66 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 25/08/2011 Nº 105952/11 v. 25/08/2011

CASAS DE SANTA ANA S.A.

a) por acta de asamblea del 17/04/2009 se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Muro; director suplente Carlos Ramón Abente; síndico titular: Joaquín Ibáñez; sindico suplente Joaquín Labougle. b) por acta de directorio del 02/12/2010 el Sr. síndico titular conforme 255 y 284 de la ley 19.550 elige para cubrir los cargos de directores titulares a los señores Federico Miguel de Achával como vicepresidente y Carlos Ramón Abente como director titular; c) por acta de asamblea del 17/12/2010 se ratifica la designación de directores efectuada por la sindicatura y se agrega como síndicos titulares a Alfredo Ángel Esperón y María Digna Cibeira, y como síndicos titulares a Alejandro Javier Galván y José Manuel Meijomil; d) por acta de directorio del 17/12/2010 se traslada la sede social a Reconquista 144, piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) por acta de asamblea del 21/04/2011 se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando constituidos el directorio y la sindicatura de la siguiente forma: Presidente: Francisco Muro; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; director titular: Carlos Ramón Abente; síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. Los directores constituyen domicilio en Reconquista 144 piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en asambleas del 17/04/2009 y 17/12/2010 y acta de directorio del 17/12/2010 y acta de asamblea del 21/04/2011.

Abogada - María Angelica Rivero

e. 25/08/2011 Nº 104885/11 v. 25/08/2011

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 25/10/2010, designó: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Vicepresidente: Enrique Pasquini Terán; Directores Titulares: Gabriela Alejandra Szapiro; Martín Fliess, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Guillermo Malm Green y José Luis Galimberti. Los Sres. Weiss, Pasquini Terán, Szapiro y Fliess constituyeron domicilio especial en Hipólito Bouchard 710 piso 11, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Rovira, Represas, Malm Green y Galimberti constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por unanimidad asignar en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550 en forma personal al Sr. Herman Guillermo Weiss la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad, y asignar en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550 a los Sres. Enrique Pasquini Terán, Gabriela Szapiro y Martín Fliess, la responsabilidad por las funciones ejecutivas, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea del 25/10/2010.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 25/08/2011 Nº 106236/11 v. 25/08/2011

CLARIDEN LEU (ARGENTINA) S.A.

RPC: 21.10.2005, N° 12.798, Libro 29 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.5.2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sarah Kocher; Vicepresidente: Ramón Moyano; Director Titular: Maximiliano D'Auro; Director Suplente: Roberto Crouzel. Todos los directores designados, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 4.5.2011.

Abogada – Constanza Paula Connolly

e. 25/08/2011 Nº 104552/11 v. 25/08/2011

COSTA RICA 5550 S.A.

Por asamblea del 10/6/2011 se designó Director Suplente a Claudio Sergio Aisemberg y se ratificaron las designaciones de los directores titulares de la asamblea del 22/4/2009. Todos aceptan sus designaciones y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 2624, 10º piso, of. “102”, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por asamblea del 10/6/2011.

Abogado - Pablo A. Legón

e. 25/08/2011 Nº 104692/11 v. 25/08/2011

"D"

DA5 S.R.L.

Por reunión de socios del 1/8/2011 se mudó la sede social a Av. Corrientes 3159 piso 10 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 1/8/2011 pág. 12 libro Actas 1 rúbrica IGJ 50404-05 del 3/9/05.

Certificación emitida por: Maria Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 34. Libro Nº: 4.

e. 25/08/2011 Nº 104564/11 v. 25/08/2011

DAMAVI S.A.

Que por escritura del 03/11/2010, Fº 1517 Registro 1132 CABA y la aprobación del compromiso previo de fusión del 17/02/2010, se fusionó como sociedad absorbente y Vyma Sociedad en Comandita por Acciones como sociedad absorbida quedando esta ultima disuelta sin liquidación.- Autorizado por escritura Nº 460 del 03/11/2010 Fº 1517 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 25/08/2011 Nº 105008/11 v. 25/08/2011

DI PAOLA Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/5/11, se designó a los Sres. Alejandro Di Paola (Clase "A"), como Presidente, Carlos Alfredo Rosales (Clase "A"), como Vicepresidente; Francisco Di Paola (Clase "A"), Rodrigo Carr (Clase "B"), Osvaldo Aostri (Clase "A"), y Agustín Berro (Clase "A"), como Directores Titulares; y a los Sres. Oscar Laino (Clase "B"), y María de las Mercedes Kuker de Di Paola (Clase "A"), como Directores Suplentes. Todos los Directores electos "Clase A", constituyen domicilio especial en la calle Cespedes 2580, C.A.B.A. Los Directores electos "Clase B", constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, CABA. Monserrat García, autorizada por Acta de Directorio del 29/7/11.

e. 25/08/2011 Nº 104563/11 v. 25/08/2011

DIAVERUM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/05/2011 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.11. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dag Olov Andersson Tilk; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Directores Titulares: Annette Kumlien; Marie Sjödahl; Rubén Eduardo Gelfman; Osvaldo Hermida; Esteban Harper Cox; y Director Suplente: Carlos Mendieta, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 24/05/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 25/08/2011 Nº 104738/11 v. 25/08/2011

DINOT S.A.

Que por Escritura Nº 396 del 18/08/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 18/08/11, se aceptó la renuncia presentada por Romina Sonia Tomelleri al cargo de Presidente, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cecilia Graciela Lanza, Director Suplente: Leandro Omar Ercolini; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 2202/2220, 3º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 396 del 18/08/11; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

e. 25/08/2011 Nº 104762/11 v. 25/08/2011

DISAPLA S.A.

Por Asamblea ordinaria del 6/10/10 y Reunión de Directorio del 29/4/11, por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores: Presidente Claudio Guillermo Casado, Directores titulares Cristian Adrian Ollivier y Lucas Gabriel Ussher, Director suplente Eduardo Langer, todos con domicilio especial en Viamonte 474 piso 3º CABA. autorizada por escritura del 16/8/11, Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 25/08/2011 Nº 104957/11 v. 25/08/2011

DOMES S.A.

Inspección General de Justicia Número. 1.635.900. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 13 de fecha 27 de abril de 2011, convocada por Reunión de Directorio No. 22 de fecha 11 de abril de 2011 se resolvió: 1) La Cesación del Directorio: Presidente: Sr. Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, y Directores Suplentes: Sr. Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez y la Sra. Cristina Elena Schottlaender de Barcia. 2) La Designación del Directorio: Presidente: Sr. Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, y Director Suplente: Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez. Ambos Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 909, piso 1°, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Agustín Marqués, Abogado, Tomo No. 92, Folio No. 327 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 13 de fecha 27 de abril de 2011.

Abogado/Autorizado – Santiago Agustín Marqués

e. 25/08/2011 Nº 106201/11 v. 25/08/2011

DR. LENOX S.A.

Acta del 7/5/11 que me autoriza se designó Presidente: Erique Alberto Muller, Vicepresidente: Daniel Alberto Mielke y Director Suplente: Gerardo Luth, todos con domicilio especial en Perón 1610 9º piso CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 25/08/2011 Nº 104615/11 v. 25/08/2011

"E"

EL CALOR DE LAS LOMITAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 644 del 16/08/2011, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 17/05/2011 de El calor de Las Lomitas S.A., que resolvió aceptar las renuncias del director titular Marcelo Mariano Bosch y director suplente Emiliano Filippi y designar un nuevo directorio por el período de tres ejercicios, que quedó conformado así: Presidente: Mariano Miguel Bosch; Directores Titulares: Pedro Lacau y Clara Lacau. Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2358 segundo piso, oficina izquierda, C.A.B.A. También se resolvió trasladar el domicilio social a la Avenida Rivadavia 2358, segundo piso, oficina Izquierda, C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5139, autorizado a firmar edictos en la escritura 644 del 16/08/2011, Registro 222. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2011. El Escribano.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 25/08/2011 Nº 104918/11 v. 25/08/2011

EMBERS NORDELTA S.A.

Por escritura del 12-5-11 designó Director Suplente: José Luis Palacio, con domicilio especial en Olazabal 5042 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 127 del 12-5-2011.

e. 25/08/2011 Nº 106198/11 v. 25/08/2011

EUCALIA S.A.

Por Escritura Nº 142, Folio 608, de fecha 17/08/2011, Reg. 1180, Cap. Fed. se transcribieron las Actas de Asamblea Nº 163, del 22/10/2010, y Nº 164, del 1/03/2011, por las que se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Edgardo Daniel Geuna; Vice- presidente: Sebastián Daniel Geuna; Director Suplente: Rita Elvira Pellegrini; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juncal número 2867, Planta Baja, Departamento "A", C.A.B.A. Escribana autorizada por escritura mencionada, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana – Natalia Kent

e. 25/08/2011 Nº 104892/11 v. 25/08/2011

EXITIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/4/10 se designó nuevo Directorio por vencimiento del mandato de los electos en Asamblea Ordinaria Unánime del 2/8/07; cesando Guillermo Eduardo Allois como Presidente y Armando Luis Lugaresi como Vicepresidente, continuando Daniela Beatriz Moren y Laura Fossati como Directoras Suplentes. Por Acta de Directorio del 16/4/10 se distribuyeron cargos, Presidente: Armando Luis Lugaresi, Vicepresidente: Guillermo Eduardo Allois y Directoras Suplentes Daniela Beatriz Moren y Laura Fossati todos con domicilio especial en Avenida Callao 1078 piso 4º CABA. María Silvia Ramos autorizada en asamblea del 13/4/10.

e. 25/08/2011 Nº 104579/11 v. 25/08/2011

"F"

FAMSA FABRICA ARGENTINA DE MOTOVEHICULOS S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 7/7/2011 se aceptaron las renuncias de Emiliano Kalniker, Rebeca Topol y Luciana Inés Galuzo a los cargos de presidente, director titular y suplente, respectivamente y se designo el nuevo directorio, quedando de la siguiente forma: Presidente: Roberto Martínez y Directora suplente: Pamela Nadia Martínez. Fijan domicilio especial en Lavalle 1759, piso 7º, CABA y por Acta de directorio de igual fecha se modifico la sede social quedando la misma en Gral. Fructuoso Rivera 6243, CABA. Autorizada en Acta de directorio del 7/7/2011. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 25/08/2011 Nº 104541/11 v. 25/08/2011

FER-CAR S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria 06/08/11, se renovaron los cargos en el directorio: Presidente: José Caruso, domicilio real y especial en Av. Belgrano Nº 1974, Piso 4º, Dto. "A", Cap. Fed. y Director Suplente: Fernando Javier Caruso, domicilio real y especial en la calle Joaquín V. González Nº 1598, Piso 1º, Cap. Fed., se aprobó la disolución social anticipada, nombrando liquidador y depositario a José Caruso, italiano, divorciado, comerciante, 30/03/41, DNI 93.375.740, domicilio real y especial en Av. Belgrano Nº 1974, Piso 4º, Dto. "A", Cap. Fed. y se traslada la sede legal a la calle Av. Belgrano Nº 1974, Piso 4º, Dto. "A", Cap. Fed. Autorizado a publicar asamblea extraordinaria 06/08/11.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 25/08/2011 Nº 104593/11 v. 25/08/2011

FOXI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 27/7/2011 se acepta por unanimidad la renuncia del Director Suplente: Federico Ezequiel Fuks, aprobando su gestión y se designa nuevo director suplente, manteniendo al Presidente actual en su cargo, de esta forma el Directorio queda conformado por Presidente: Enrique Lisandro Cabo y Director Suplente: Claudio Mauricio Pustelnik; y por Acta de Directorio 15 del 27/7/2011 el Director Suplente electo acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Santa Fe 3796 piso 6º "A" de C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por Acta de Directorio 15 de fecha 27/7/2011.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

e. 25/08/2011 Nº 104607/11 v. 25/08/2011

FR CONSULTORA S.A.

Nuevo directorio: Por Acta de asamblea del 29-11-2010 acepta renuncia Presidente: Cristina Moretti. Designa Presidente: Ramón Alberto Paredes. Director Suplente: Devora Ivana Rivas, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Cambio de sede: Por acta de Directorio de 31-03-2010 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección calle Perú 84; Piso 2; Of. 30, C.A.B.A. Laura Rocío Amado, autorizada en acta 30-11-2010.

Abogada – Laura Rocío Amado

e. 25/08/2011 Nº 104937/11 v. 25/08/2011

FUNDAMENTALS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27-04-2011, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: José Rogelio Llambi, D.N.I. 10.200.205 y Director Suplente: Federico Llambi, D.N.I. 25.769.691, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Viamonte 332, piso 3º, oficina 30, C.A.B.A.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 27-04-2011.

Escribano – Juan F. Dhers

e. 25/08/2011 Nº 104911/11 v. 25/08/2011

"G"

GASTECH S.A.

Asamblea General Ordinaria 25/7/2011 designó: Presidente Fernando Alberto Roldan y Director Suplente Alfredo Orlando Pesquera, constituyen domicilio especial en Ramos Mejía 1358, piso 4, CABA y decidió cambio de sede social a Ramos Mejía 1358, piso 4, CABA. Autorizada por esc 215 del 16/8/2011.

Abogada – Nélida Bellani

e. 25/08/2011 Nº 104737/11 v. 25/08/2011

GILBARCO LATIN AMERICA S.R.L.

N° Correlativo 1.808.342. Comunica que por Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 20/10/2010, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, (ii) designar la siguiente gerencia: Presidente: Héctor Ricardo Angel Trabucco; y Gerente Suplente: Mariano Cabrini. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes salientes por finalización de mandato: Presidente: Héctor Ricardo Angel Trabucco; y Gerente Suplente: Mariano Cabrini. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/10/2010.

Abogado – Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 25/08/2011 Nº 104767/11 v. 25/08/2011

GRANJA DON MATIAS S.R.L.

Informa con fecha 5 de agosto de 2011 renunció al cargo de gerente Ana Bogado, francesa, DNI 92.521.963. Autorizada por escritura del 5/8/2011. Nº 140.

Escribano - Ramón Tabaré Carnicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2011. Número: FAA04544592.

e. 25/08/2011 Nº 104813/11 v. 25/08/2011

"H"

HARLOW S.A.

En Reunión de Directorio celebrada el 31 de enero de 2011 se aprobó trasladar sede social a Tucumán 540 Piso 28 oficina "A" CABA. Rocío Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 265/11.08.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 18/8/2011. Acta Nº: 82. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2011 Nº 104576/11 v. 25/08/2011

HEBOS S.A.

Renuncia de autoridades. Designación de Autoridades. Emisión de Obligaciones negociables. Por Asamblea General Ordinaria del 19/8/11 se aceptan las renuncias de los directores José Francisco Cardozo y Diego Amarilla y se designa presidente al Sr. Víctor Hugo Arias CUIT 23-10594837-9, quien constituyó domicilio en la calle Miguel Angel 1207 José Leon Suarez, Provincia de Buenos Aires y vicepresidente al Sr Gabriel Hernán Correa, CUIT 20-24391412-5, quien constituyó domicilio en la calle Griseta 115 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 2) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con garantía común con cupones separados y negociables respecto de los intereses. El valor nominal máximo de la emisión será el necesario para cumplir con el acuerdo homologado en los autos "Hebos S.A. s/Concurso Preventivo" que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 sec. Nº 30, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del pasivo verificado y declarado admisible pagaderas en ocho (8) cuotas iguales, anuales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a partir del 6º año de celebrada la audiencia informativa designada en autos. El capital propuesto devengará un interés puro del 10% anual, que se calculará a partir de la fecha de presentación en concurso preventivo Los intereses a la tasa fijada, se abo-

narán sobre saldos de capital, en forma conjunta con el vencimiento de cada una de ellas y en idénticas fechas. Los intereses devengados durante la espera se abonarán en forma proporcional al capital abonado junto con cada uno de las cuotas de capital. Las Obligaciones Negociables serán consignadas en el Juzgado donde tramita el expediente concursal o entregados al titular del crédito verificado y/o sus representantes a elección del directorio. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19.08.2011.

Abogado – Natalia Andrea Mones

e. 25/08/2011 Nº 106023/11 v. 25/08/2011

HEDIMAG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-06-2011: 1) Se aceptan las renuncias de Alberto Cots y de Omar Hugo Lima a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Omar Hugo Lima con domicilio especial en Coronel Pedro Andres Garcia 5602 piso 12º departamento C, CABA, y Director Suplente: Alberto Cots con domicilio especial en Avenida Corrientes 1186 piso 2º departamento F, CABA.- Omar Hugo Lima, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 063. Libro Nº: 55.

e. 25/08/2011 Nº 104923/11 v. 25/08/2011

HEGOBURU S.A.

Comunica que mediante Asamblea N° 40 del 22/03/11 y atento al fallecimiento de la Sra Presidente del Directorio María del Carmen Izquierdo Brown de Morello con LC 3.269.257, en su reemplazo, se aprobó la designación del nuevo Presidente a la Sra. María Eugenia Morello con D.N.I. 14.923.789 hasta el vencimiento del mandato del director saliente, fijando domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3° “E” C.A.B.A. según Acta de Directorio N° 130 del 22/03/11 y N° 131 del 28/03/11. Asimismo por Acta de Directorio N° 130 del 22/03/11 y N° 131 del 28/03/11 ratifican sus mandatos como Vicepresidente el Sr. Sergio Oscar Izquierdo Brown con D.N.I. 4.264.311 y como Director Suplente el Sr. Fernando Javier Curutchet con D.N.I. 14.375.459, todos designados, al igual que el director saliente, por Acta de Asamblea N° 38 del 17/08/10 por tres ejercicios, habiendo aceptado dichos cargos en el mismo acto y estableciendo domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3° “E” C.A.B.A. Autorizado: Dr. Cristian Javier Tulio con D.N.I. 22.995.444 según Acta de Directorio N° 131 del 28/03/11.

Contador – Cristian Javier Tulio

e. 25/08/2011 Nº 106186/11 v. 25/08/2011

HILARION CONMED S.A.

Escritura: 17/8/11. Traslado de sede a Olaguer y Feliu 2468, 5º piso, departamento B, CABA. Cesación del directorio y su reelección: Presidente: Susana Beatriz Di Fabio y Suplente: Eduardo Enrique Camarota, ambos con domicilio especial en la sede social. Resuelto por asamblea del 29/7/11. Escribana autorizada escritura 28, 17/8/11, reg. 1947, CABA.

Escribana – Patricia Marcela Casal

e. 25/08/2011 Nº 105093/11 v. 25/08/2011

“I”

IMAGEN SATELITAL S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/04/11 se resolvió designar al Sr. Juan Carlos Urdaneta como Presidente; al Sr. Pablo Osvaldo Dei como Vicepresidente; a los Sres. Joel Whitten Richardson III, Carlos Felipe De Stefani y Ariel Guntern Burati como Directores Titulares; y a Víctor Hugo Roldán como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Defensa 599, piso 2º, C.A.B.A. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea del 25/04/11.

Abogado – Franco Giglio

e. 25/08/2011 Nº 105045/11 v. 25/08/2011

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 18/04/2011 y reunión de Directorio celebrada el 18/04/2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Juan Manuel Benavides. Vicepresidente: Nixon E. Lauridsen. Directores titulares: Enrique José Benavides y Gonzalo Gabriel Benavides. Directores suplentes: John Wheeler, Louis Russell (quienes reemplazarán indistintamente a los directores Nixon E. Lauridsen y Gonzalo Gabriel Benavides), Valeria Marcela Benavides y María José Benavides y (quienes reemplazarán indistintamente a los directores titulares Enrique José Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides). Por acta de Directorio de fecha 20/05/2011 asumió como directora titular la Sra. Valeria Marcela Benavides en reemplazo del Sr. Enrique José Benavides, quien falleció el 11/05/2011. Los directores Enrique Juan Manuel Benavides, Enrique José Benavides, Gonzalo Gabriel Benavides María José Benavides y Valeria Marcela Benavides constituyeron domicilio especial en Zubiría 2075, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Los directores Nixon E. Lauridsen, John Wheeler y Louis Russell, constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por la asamblea de accionistas de fecha 18/04/2011, copiada de fojas 134 a 137 del Libro de actas de asamblea Nº 1 de Industria Química Alimentaria S.A., rubricado el 05/03/1971 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el Nº B 02594.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

e. 25/08/2011 Nº 106153/11 v. 25/08/2011

INDUSTRIAL HAEDO S.A.

Por Escritura 155, 19/08/2011 Fº 646 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio 18/12/2009, Acta Asamblea Extraordinaria, 04/01/2010 de elección de autoridades, Acta Directorio 04/01/2010 de distribución de cargos y Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 04/01/2010; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann, domicilio especial en Teodoro García Nº 1990 Piso 23 C.A.B.A.- Vicepresidente Primero: Sergio Javier Valles, domicilio especial en calle Cuyo Nº 1059, Pdo. Martinez, Pcia. Bs. As.- Directora Suplente: Hilda Clelia Catz, domicilio especial en Teodoro García Nº 1990 Piso 23 C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Sí.- Autorizado por Escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/8/2011. Acta Nº: 102. Libro Nº: 059.

e. 25/08/2011 Nº 104963/11 v. 25/08/2011

INNOVA BIOTECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2011, se aceptó la renuncia del Director Suplente Francisco Olivera y se designó en su reemplazo a Ignacio Javier Hernández, quien constituyó domicilio especial en Nuñez 5247, Planta Baja C, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Asamblea de fecha 4/5/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 25/08/2011 Nº 104746/11 v. 25/08/2011

INTERVEST S.R.L.

N° Correlativo 1.809.971. Comunica que por Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 20/10/2010, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, (ii) designar la siguiente gerencia: Presidente: Héctor Ricardo Angel Trabucco; y Gerente Suplente: Mariano Cabrini. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes salientes por finalización de mandato: Presidente: Héctor Ricardo Angel Trabucco; y Gerente Suplente: Mariano Cabríni. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/10/2010.

Abogado – Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 25/08/2011 Nº 104773/11 v. 25/08/2011

“J”

JAI-CEN S.A.

Por Asamblea del 6/5/2009 designó Presidente: Jaime Diego Cenoz y Director Suplente: Mariel Alejandra Linardi, ambos domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, acta de directorio del 5/5/2011.

e. 25/08/2011 Nº 104619/11 v. 25/08/2011

“L”

LA AZOTEA DE TANDIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 3 de noviembre de 2009 se eligieron directores y se distribuyeron cargos por dos ejercicios designando: Presidente: Lic. Georges Vladimir Irman, argentino naturalizado, D.N.I. 8.362.761, domicilio especial: Callao 1690, 10º piso; Vicepresidente: José María Zorraquín, argentino, D.N.I. 5.407.632, domicilio especial: Montevideo 1664, 1º piso “B” y Directora Suplente: Patricia Garrido de Irman, argentina, D.N.I. 6.427.029, domicilio especial: Callao 1690, 10º piso, todos de C.A.B.A. Los nombrados han aceptado sus cargos. Silvia A. Simonetti Abogada, Tº 7 Fº 557. Autorizada (s/escritura Nº 180, 25-06-1997. Fº 557- Reg. Nº 1573).

e. 25/08/2011 Nº 104943/11 v. 25/08/2011

LAMINAGE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/11, aceptada en Acta de Directorio de igual fecha, se reeligio el directorio en sus mismos cargos. Presidente: Guillermo Manuel Casanova DNI 23.014.970, soltero, Argentino, comerciante, 24/04/75. Vicepresidente: Juan Carlos Idiart DNI 11.421.920 Argentino, divorciado, comerciante, 10/10/54. Director Suplente: Juan Ignacio Idiart, DNI 30376831, Argentino, Soltero, comerciante, 20/06/83. Constituyen todos ellos domicilio especial vinculante con la IGJ en Lavalle 1772 - PB Of 19 - CABA. Apoderado y Autorizado Jose Angel Segovia LE 6610542 s/Acta de Directorio 149º del 30/04/11.

e. 25/08/2011 Nº 104666/11 v. 25/08/2011

LAUTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10, aceptada en Acta de Directorio de igual fecha, se reeligio el directorio en sus mismos cargos. Presidente: Juan Carlos Idiart DNI 11.421.920 Argentino, divorciado, comerciante, 10/10/54. Vicepresidente: Guillermo Manuel Casanova DNI 23.014.970, soltero, Argentino, comerciante, 24/04/75. Director Suplente: Juan Ignacio Idiart, DNI 30376831, Argentino, Soltero, comerciante, 20/06/83. Constituyen todos ellos domicilio especial vinculante con la IGJ en Lavalle 1772 - PB Of. 21 - CABA. Apoderado y Autorizado Jose Angel Segovia LE 6610542 s/Acta de Directorio del 30/04/10.

e. 25/08/2011 Nº 104676/11 v. 25/08/2011

LSA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11.05.2011, se resolvió designar al Directorio de la sociedad quedando distribuidos los cargos conforme se indica a continuación: Presidente: María Julia Baldassarre; Director Suplente: Horacio Francisco Santangelo. Se deja constancia de que los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11.05.2011.

Abogado – J. Felipe Arlía Goyeneche

e. 25/08/2011 Nº 104788/11 v. 25/08/2011

“M”

MAHUMA SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.

Reg. I.G.J. Nro 1825706, inscrito en el Registro bajo el número 1402 del libro 133, Tomo: - de SRL, comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2011, se ha resuelto modificar la sede social de la sociedad a la calle Carlos Pellegrini 151 3ro A (C1009ABC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que no corresponde la reforma estatutaria ya que en su contrato constitutivo sólo está determinada la jurisdicción. Designado según Escritura Nº 13 del 29-1-10 Folio 32 Registro 1467 de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Mariano Boguslavski

Certificación emitida por: Vanesa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 8/8/2011. Nº Acta: 63. Libro Nº: 6.

e. 25/08/2011 Nº 104625/11 v. 25/08/2011

MAINCROSS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2011 se aceptó la renuncia del director titular y presidente José Braun Campos y del Director Suplente Rodrigo Jordán y se designa como director titular y presidente a Carlos Antonio Royo y como director Suplente a Mónica Raquel Royo quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 1º, Oficina 5, de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Inés Strusberg, Contadora Público autorizada en Acta de Directorio del 18 de agosto de 2011 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Contadora – María Inés Strusberg

e. 25/08/2011 Nº 104796/11 v. 25/08/2011

MANYLO S.R.L.

1) Rectificatoria: Manylo S.R.L. 2) Sede: Quito 4343, Piso 8, dpto “3”, C.A.B.A. 4) Gerente: Maria Elisa Kaplun, con domicilio especial en Quito número 4343, piso 8º, depto “E”, C.A.B.A. Esc. Autorizada escritura 181, 05-08-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 25/08/2011 Nº 106037/11 v. 25/08/2011

MR 2 S.A.

Por acta del 15/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: Mónica Felisa Kleiman; Director Titular: Martín Bendersky y Director Suplente: Nahuel Bendersky todos con domicilio especial en Soler 4621 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 25/08/2011 Nº 104610/11 v. 25/08/2011

MR 2 S.A.

Por acta del 28/4/10 que me autoriza, se trasladó la sede social a Soler 4621 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 25/08/2011 Nº 104612/11 v. 25/08/2011

“N”

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por escritura 253 del 10-08-2011 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 646 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 20 de octubre de 2010 donde se resolvió designar al señor Carlos Manteca Acosta como Director Titular para cumplir un mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2013, quien aceptó el cargo. y b) Acta de Directorio N° 412 del 20 de julio de 2011 donde el señor Carlos Manteca Acosta declaró como domicilio real, Jaramillo 1610 P. 7° de CABA y constituyo domicilio especial en San Martín 913, piso 5° CABA. Autorizado: Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 253 del 10-08-2011, Folio 646, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 24/8/2011. Nº Acta: 3731.

e. 25/08/2011 N° 106099/11 v. 25/08/2011

NACION SEGUROS S.A.

Comunica que por escritura 252 del 10-08-2011 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 637 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 20 de octubre de 2010 donde se resolvió designar al señor Carlos Manteca Acosta como Director Titular para cumplir un mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2013, manifestando la aceptación del cargo y b) Acta de Directorio N° 427 del 20 de julio de 2011 donde el señor Carlos Manteca Acosta declaró como domicilio real, Jaramillo 1610 P. 7° de CABA y constituyo domicilio especial en San Martín 913, piso 5°

CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 252 del 10-08-2011, Folio 637, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 24/8/2011. Nº Acta: 3732.

e. 25/08/2011 N° 106088/11 v. 25/08/2011

NEFRODIAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Extraordinaria del 6/01/2011 se resolvió la Disolución de la Sociedad y se designó a la Comisión Liquidadora conformada como sigue: Presidente: Esteban Harper Cox; Vicepresidente: Rubén Eduardo Gelfman; y Miembro de la Comisión Liquidadora: Juan Pedro Irigoin. Todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 8º piso CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Extraordinaria del 6/01/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 25/08/2011 Nº 104728/11 v. 25/08/2011

NUEVO CANDILEJAS S.R.L.

Por Acta del 3/11/10 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente, renunciando como Gerente María de los Angeles Franco y asumiendo Romeo Esteban Franco DNI 5952629, con mandato por el plazo de la sociedad y domicilio especial Gaona 1499 CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 25/08/2011 N° 106121/11 v. 25/08/2011

"P"

PAC SOFTWARE S.A.

Por Asamblea del 10/1/2011 designó Presidente: Marcelo Rodríguez Larrinaga Vicepresidente: Gustavo Ramón Cardoso y Director Suplente: María Gabriela Porta, todos domicilio especial en Ciudad de la Paz 1921 Piso 1 CABA. Julio Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura Nº 319 del 11/8/11.

e. 25/08/2011 Nº 104617/11 v. 25/08/2011

PAMS S.R.L.

Esc 186. 22/7/2011. Fº 352. Registro 636 renuncia al cargo de gerente Mabel Cecilia Schiliro y se designo a Pablo Aguila, ambos domicilio real y especial Avenida Cramer 1702, Tercer Piso, Depto "D", CABA Esc José Maria Lorenzo, autorizado en la escritura.

Escribano – José María Lorenzo

e. 25/08/2011 Nº 104886/11 v. 25/08/2011

PAVATO S.A.

Por Asamblea del 5/5/2011 se eligieron autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Daniel Gustavo Vaccaro, Directora Suplente: María Teresa Delucchi Romero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarandí 148, Piso 4, Depto. 19, C.A.B.A. y con mandato hasta el día 5/5/2014. Ana Carolina Gilardi, DNI 32.152.138. Apoderada según escritura 113, del 18/08/11, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 274, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia Valeria Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 18/8/2011. Acta Nº : 200. Libro Nº: 2.

e. 25/08/2011 Nº 104554/11 v. 25/08/2011

PLEYADE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 2/01/02, bajo el Nº 03, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad del 28/04/11, resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 41.310 a $ 41.320 representado por 4.132 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado por Asamblea de fecha 28/04/11.

Autorizado – Gabriel María Astarloa

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 152. Libro Nº: 46.

e. 25/08/2011 Nº 104824/11 v. 25/08/2011

PLUVIOVIAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/8/11 en forma unánime se aceptó la renuncia de Héctor Cristian Nieto a su cargo de Presidente y Jeremías Maximiliano Berteloot de Director Suplente, designando para dichos cargos a Juan Francisco Van Den Broeck y Roberto León Eugenio Van Den Broeck respectivamente, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial Paraná Nº 317 3º Departamento D CABA. Autorización: Acta de Asamblea del 8/8/11.

Abogado - Darío Sergio Antinori

e. 25/08/2011 Nº 104906/11 v. 25/08/2011

POLE FUEGUINA S.A.

Comunica que: Por acta de Directorio Nº 135 28/04/2011 se traslada el domicilio social a Paraná 539 — 4 Piso. Of. 26 (1017) CABA. Contadora Marta B. V. Sciaccaluga.

e. 25/08/2011 Nº 105137/11 v. 25/08/2011

POLO CAÑUELAS S.A.

Por acta de reunión de Directorio del 01.07.2009 se resolvió trasladar la sede social a Gorostiaga 1705, Piso 9º, Of. 18, CABA. Autorizado por instrumento del 01.07.2009. Ramón A. Buisel, abogado Tº 92, Fº 44 CPACF.

e. 25/08/2011 Nº 105038/11 v. 25/08/2011

PRINCE RED S.A.

Por Acta de Asamblea en Instrumento privado del 5/10/01 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Unico Fabián Alberto Vairo y Director Suplente Ovidio Julio Pollaroli y se designa Presidente y Director Único Kurt Santiago Schild CI 2505652 y Directora Suplente Berta Eva Ochoa LC 681078 ratificado y renovado el Directorio por Asamblea del 17/8/11, ambos directores fijan domicilio especial en Moreno 970 3º Piso Of. 60 CABA. Autorizado en Acta del 17/8/11 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Contador – Oscar Chianese

e. 25/08/2011 Nº 104964/11 v. 25/08/2011

PRODUCTOS T.N.T. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/7/11 renunció a su cargo de Presidente la Sra. Gabriela González Mercuri, y se designó nuevo Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Sulc y Directora Suplente: Sandra Sulc. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 376 del 8/8/11, Regis. 1937, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 25/08/2011 Nº 104972/11 v. 25/08/2011

PUTNAM INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1648190). Comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2006 resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Sr Alejandro Rodolfo Oberst y Director suplente: Sr. Diego Escot (ii) por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2010, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Sr Alejandro Rodolfo Oberst y Director suplente: Sr. Diego Escot. En ambas ocasiones todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Diego Pablo Enrique Giay, abogado, inscripto al Tº 109 Fº 344 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2010.

Abogado – Diego P. E. Giay

e. 25/08/2011 Nº 104913/11 v. 25/08/2011

"R"

REUSSI S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 26/07/2011 se resolvió designar gerente a la Sra. María Cristina Mando, DNI Nº 5.429.633, con domicilio especial constituido en Juncal 3302, Piso 2º, Departamento "B", CABA. Autorizada Ana Cecilia Alonso, por Reunión de Socios del 26/07/2011.

Abogada - Ana Cecilia Alonso

e. 25/08/2011 Nº 105899/11 v. 25/08/2011

RONIB S.A.

En cumplimiento del Art. 60 de la ley 19550 se hace saber que por A.G.O. y Reunión de directorio del 01/06/11 se ha designado a El Idd, Julio Anibal CUIT 20-13430081-8 como presidente y a Maira, Rosario Victorio CUIT 20-6067619-5 como director suplente constituyendo domicilio especial en Sarmiento 1942 5 P. "A" de C.A.B.A. el Sr. Presidente y en Arcos 4267 de C.A.B.A., el Director Suplente, quienes en la reunión de directorio han aceptado los cargos. Por ultimo se hace saber que por A.G.O. del 01/06/11 se cambio el domicilio social a Av. Cordoba 1351 6° de C.A.B.A. Guido Bronssilovsky, abogado, Tº 106 Fº 31 C.P.A.C.F., autorizado por A.G.O. del 01/06/11.

e. 25/08/2011 Nº 104860/11 v. 25/08/2011

"S"

SANTA LUCIA EN CHAPADMALAL S.A.

Por Asamblea del 5/5/2011 designó Presidente: Eduardo Daniel Barrios Director Suplente: Marcelo Bernardo Barrios, ambos domicilio especial Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, acta de fecha 5/5/2011.

e. 25/08/2011 Nº 104621/11 v. 25/08/2011

SCIENTIFIC CERTIFICATION SYSTEMS INC.

Por acta de directorio de fecha 4/08/11 se resolvió ratificar la decisión de establecer una representación de Scientific Certification Systems en Argentina conforme a los términos del art. 118 de la ley argentina 19.500 dentro de la jurisdicción de la C.A.B.A. con sede legal especial en la calle Armenia 2393, 4º piso, "D" C.A.B.A., designando como representante legal a Jaime de Monasterio, D.N.I. 23.667.418, CUIL 20-23667418-8, nacido el día 27/03/74, soltero, ingeniero, argentino, con domicilio real y especial en la calle Gallo Nº 840, Piso 2° "I" C.A.B.A. Autorizado a publicar edictos por acto privado de fecha 8/04/11.

Abogado - G. Matías Benedit

e. 25/08/2011 N° 106105/11 v. 25/08/2011

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que con fecha 28 de julio de 2011 el señor Enrique Vicente Del Carril renuncio a su cargo de Presidente y director titular del directorio y la señora Ana Llorente renuncio a su cargo de Directora Suplente. Asimismo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de julio de 2011 fijo en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, designando como directores a los señores José Luis Rodríguez Zarco, Fernando Iván García Muñoz, Alejandro Pinedo, Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti. Conforme con la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 28/07/11 el Directorio ha quedado integrado por los siguientes miembros: Presidente: José Luis Rodríguez Zarco; Vicepresidente: Fernando Iván García Muñoz, Director Titular: Alejandro Pinedo; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Ing. Huergo 723 PB, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/07/11.

Autorizado – Gabriel María Astarloa

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 46.

e. 25/08/2011 Nº 104837/11 v. 25/08/2011

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

Se comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2011, se designó como presidente a Aldo Jorge Leonardo Giovine, como Vicepresidente a María Elidia Esparza De Giovine y como director titular a Amalia Susana Petroli; como directores suplentes a Alicia Esparza, Claudio Alberto Chokler y Alejandro Roberto Matucci, todos con domicilio especial en Terrada 3080, Ciudad de Buenos Aires. Rogelio Fernando López Lage, autorizado por acta de directorio del 21.6.2011.

Abogado – Rogelio Fernando López Lage

e. 25/08/2011 Nº 104840/11 v. 25/08/2011

SHIMODA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de julio de 2011, se designó Presidente: Carlos Alberto Diamante; Vicepresidente: Luisa Raffino de Diamante; Director Daniel Milone. Todos con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1088, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a firmar por Acta de Asamblea del 11 de julio de 2011.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº : 185. Libro Nº: 11.

e. 25/08/2011 Nº 104896/11 v. 25/08/2011

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 2/12/10 se designó como representantes por un plazo de dos años, a los Sres. Sergio Fernando Sour, argentino, DNI 16.225.798 y Gustavo Víctor Gonnelli, argentino, DNI 13.531.723 ambos constituyendo domicilio en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso CABA. Gustavo V. Gonnelli, Representante legal por acta mencionada.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 090. Libro Nº: 107.

e. 25/08/2011 Nº 104716/11 v. 25/08/2011

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/12/10 se aprobó el aumento del capital social, de $ 17.260.479 a $ 19.240.479, por la suma de $ 1.980.000, dentro de quíntuplo sin modificación de estatuto, a integrar en efectivo, emitiéndose las respectivas acciones en proporción a la tenencia de cada accionista. Hernán Reyes, abogado, T° 101, F° 404, C.P.A.C.F., autorizado por asamblea ordinaria del 30/12/10.

Abogado – Hernán Reyes

e. 25/08/2011 N° 106224/11 v. 25/08/2011

SOCZAHIR S.A.

Se comunica que con fecha 05/07/2011 la Asamblea General Ordinaria resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Directorio compuesto por Director Titular y Presidente: Julio Alberto Zavalía y Director Suplente: María Cristina Peroni; y 2) designar el nuevo Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: María Cristina Peroni y Director Suplente: Julio Alberto Zavalía; fijando ambos domicilio especial en Av. Del Libertador Nº número 2030/3034, piso 9º, C.A.B.A. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 06/07/2011.

Contador - Fernando Luís Koval

e. 25/08/2011 N° 104574/11 v. 25/08/2011

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A. (SATSA)

Comunica que: (i) por Asamblea y Reunión de Directorio del 27/05/10 se resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Directores Titulares: Emmanuel De Ortúzar (Presidente), Stella Maris Serra (Vicepresidente) y Maximiliano Andrés Salerno; Director Suplente: Juan Manuel Castelao; todos con domicilio especial constituido en Bouchard 599, Piso 19, CABA; (ii) por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/04/11 se resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Directores Titulares: Emmanuel De Ortúzar (Presidente), Stella Maris Serra (Vicepresidente) y Maximiliano Andrés Salerno; Director Suplente: Juan Manuel Castelao; todos con domicilio especial constituido en Av. Presidente Ramón S. Castillo y calle 12, CABA. Autorizado Mariano Miranda Lanzetta por actas de Asamblea de fechas 27/05/10 y 14/04/11.

Abogado – Mariano Leónidas Miranda Lanzetta

e. 25/08/2011 Nº 104806/11 v. 25/08/2011

SUYAI DEL SUR S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.634.305) Por reunión de directorio número

140 de fecha 16 de mayo de 2011, se resolvió modificar la sede social a Tucumán 1, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de directorio número 140 de fecha 16 de mayo de 2011.

Abogada – Mercedes Pando

e. 25/08/2011 Nº 104548/11 v. 25/08/2011

SUYAI DEL SUR S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.634.305). Por asamblea general ordinaria Nº 57 de fecha 16 de mayo de 2011, y reunión de directorio de misma fecha, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Antonio Elías Vera; Vicepresidente: Mario Benito Hernández; y Director Ludovico Sebastiao Costa. Los Sres. Hernán Antonio Elías Vera, Mario Benito Hernández y Ludovico Sebastiao Costa constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Tucumán 1, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autoriza de fecha 16 de mayo de 2011.

Abogada – Mercedes Pando

e. 25/08/2011 Nº 104550/11 v. 25/08/2011

SWISS ADVISORY GROUP S.A.

R.P.C. 12/08/1965, N° 1718, F° 289, L° 60, T° "A" de Estatutos Nacionales. Hace saber que: (i) por acta del Síndico del 15/08/2011 se designó al Sr. Walter Di Capua como Director Titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en la sede social; (ii) por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de 15/08/2011 (a) se aceptó la renuncia del Sr. Santiago Mollard al cargo de Director Suplente, (b) se removió sin expresión de causa al Sr. Esteban Antonio De Ridder del cargo de Director Titular, (c) se integró el Directorio de la sociedad como sigue: Presidente, Sr. José Sierdo; Vicepresidente, Sr. Walter Di Capua; Director Titular, Sr. Gonzalo Tarasido; Director Suplente, Sr. Maximiliano D'Auro. La totalidad de los Directores designados constituyeron domicilios especiales en la sede social. La firmante se encuentra autorizada por acta del Síndico del 15/08/2011 y por acta de Asamblea del 15/08/2011. Fdo.: Constanza Paula Connolly, Abogada.

Abogada – Constanza Paula Connolly

e. 25/08/2011 Nº 104556/11 v. 25/08/2011

SYNTECH RESEARCH S.R.L.

Avisa que por reunión de socios del 21/02/2011 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Mariscal Francisco Solano Lopez 3821, C.A.B.A. a la calle Maipú 1210, piso 8º, C.A.B.A. Firma: María Verónica Castro. Abogado. Matriculado al Tº 86 Fº 54 C.P.A.C.F. Autorizado por reunión de Socios de fecha 21/02/2011.

e. 25/08/2011 N° 104901/11 v. 25/08/2011

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Notificación de Cesión de Créditos

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 05 de Agosto de 2010, celebrado entre Tarjetas Cuyanas S.A. (la "Sociedad") y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Patagonia S.A., Banco de la Pampa S.E.M., Banco Industrial S.A. y Banco Municipal de Rosario (los "Bancos"), la Sociedad cedió en garantía a favor de los Bancos los créditos provenientes o que derivan de la utilización hasta la fecha y en el futuro de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, los créditos personales concedidos por la Prestataria hasta la fecha y en el futuro a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, y las refinanciaciones de dichas operaciones y que se encuentran especialmente indicados dentro del disco compacto grabado que mantiene en depósito el Banco Patagonia S.A. Los créditos cedidos pueden ser consultados por los interesados en las oficinas del Banco Patagonia S.A., ubicadas en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 0261-4415100 interno 1280. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del poder especial otorgado por escritura Nº 189, de fecha 16 de diciembre de 2010 de pasada ante la escribana de la ciudad y provincia de Mendoza María Judith Correa Abraham al folio 394 del registro notarial 13 de su titularidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Agosto de 2011.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 99. Nº Libro: 104.

e. 25/08/2011 Nº 106150/11 v. 25/08/2011

TELEXTORAGE S.A.

Según Asambleas Generales Ordinarias de fecha 10/05/2010 y 10/06/2011 y reuniones de Directorio de fecha 10/05/2010 y 10/06/2011 el Directorio actual de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Denaro; Vicepresidente: Martín Emiliano Denaro; Director Titular: Rubén Néstor Dallas y Directora Suplente: Sandra del Carmen Fernández. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 896 Piso 12, CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/08/2011.

Abogada – María Estela Menéndez Sturak

e. 25/08/2011 Nº 104893/11 v. 25/08/2011

TERIOR S.R.L.

Por reunión de socios del 1/8/11 se mudó la sede social a Av. Corrientes 3159 piso 10 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 1/8/11 pág. 11 libro Actas Reunión de Socios 1 rúbrica IGJ 67196-06 del 16/8/06.

Certificación emitida por: Maria Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 33. Libro Nº: 4.

e. 25/08/2011 Nº 104565/11 v. 25/08/2011

TM SERVICIOS PROFESIONALES S.A.

Por esc. 364, fº 1131 del 18/8/2011, Reg. 61 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 6/5/2011, que designaron: Presidente: Fabián Ernesto Famá, Vicepresidente: Graciela Mabel Oríz, Director titular: Mario César Mayol. Director Suplente: Carlos Alberto Salgueiro. Domicilio especial: Todos en Av. Corrientes 1312, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 25/08/2011 Nº 105044/11 v. 25/08/2011

TRANSTV S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por Escritura Nº 581 otorgada el 9/08/2011, ante María Lorena Tomasino adscripta al Registro Notarial 536, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 del 15/03/2010 en la que se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, eligiéndose como liquidadora a Analía Verónica Stelmaszewski, quien constituye domicilio especial en Julio Argentino Roca Nº 751, Piso 4º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 13/05/2010, en la que se aprueba la cancelación registral de la sociedad. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 13/05/2010.

Contador – María Zulema Gouveia

e. 25/08/2011 Nº 105001/11 v. 25/08/2011

"U"

UNISEL ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Directorio del 29/10/1993, se resolvió fijar el domicilio legal en la calle Pedro de Mendoza 679, CABA, donde funciona la dirección y administración de la Sociedad. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 27/07/2011. La Autorizada

Abogada/Autorizada – Silvina González

e. 25/08/2011 Nº 104618/11 v. 25/08/2011

UNLTD S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 13-07-2011 y de Directorio del 15-07-2011, se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Ernesto Hugo Firmenich como director suplente y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Federico Pablo Madrid, D.N.I. 26.493.425 y Directora Suplente: Florencia Rolon, D.N.I. 23.643.669, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida del Libertador 6040, piso 3º, oficina C, C.A.B.A.- Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 13-07-2011.

Escribano – Juan F. Dhers

e. 25/08/2011 Nº 104916/11 v. 25/08/2011

"V"

VALFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2011, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Leonardo Perrotta. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2011.

Abogada - María Angélica Rivero

e. 25/08/2011 Nº 106080/11 v. 25/08/2011

VILLARD Y LOUIS S.A.

Escritura 223 del 16/08/2011 Registro 1986 de Cap. Fed. Se transcribió actas de asamblea y directorio, ambas de fecha 10/05/11 de designación de autoridades y distribución de cargos, de la siguiente manera: Presidente: Oliverio Alec Villard, DNI 20.956.839; Director Titular: Alec Charles Villard, DNI 93.797.412; Director Titular: Alfredo Rodriguez, DNI 4.569.442; Director Suplente: Arnaldo Hasenclever, DNI 12.454.359, todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 9º "A" C.A.B.A y aceptaron sus cargos. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, autorizado por escritura del 16/08/2011 ante la Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº : 137. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2011 Nº 104601/11 v. 25/08/2011

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

Por acta del 18/8/11 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri, Directora Suplente: María del Milagro Torres Posse. Se designan Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri, Directora Suplente: María del Milagro Torres Posse, fijan domicilio especial en Cabello 3627, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en acta del 18/8/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/08/2011 Nº 104608/11 v. 25/08/2011

VYMA S.C.A.

Que por escritura del 03/11/2010, Fº 1517 Registro 1132 CABA y la aprobación del compromiso previo de fusión del 17/02/2010, se fusionó como sociedad absorbida y Damavi S.A. como sociedad absorbente quedando Vyma S.C.A. disuelta sin liquidación. Autorizado por escritura Nº 460 del 03/11/2010 Fº 1517 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 25/08/2011 Nº 105013/11 v. 25/08/2011

"W"

WARNER BROS. (SOUTH) INC.

(Insc. IGJ. Art. 118 L. 19.550: 3/12/1936 Nº 38, Fº 348, Lº 40, Tº B de estatutos extranjeros.) Por Sec. 141, Fº 410 del 7/9/2006, Registro 1726, C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes resoluciones: 1) Designación de Representante Legal: Griselda Elena Fortunato. 2) Fijación de Sede Social y Domicilio Especial: Tucumán 1938. C.A.B.A.- 3) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por instrumento privado del 19/7/2011.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 25/08/2011 Nº 105055/11 v. 25/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE EJECUCION PENAL SECRETARIA UNICA MENDOZA-MENDOZA

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía García Izquierdo, sito en Av. España y Pedro Molina, edificio de Tribunales Federales, 1º piso, ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 1207-B caratulados: "Baeza Carrasco, Víctor Andrés p/Ejecución Penal en As. 2501-B" fue condenado Víctor Andrés Baeza Carrasco, C.I. República de Chile Nº 16.738.546.K, chileno, pintor, nacido en la República de Chile, el 21-07.85, hijo de *** y de Angélica del Carmen, con domicilio en calle Ojos del Salado Nº 1975, Villa El Volcán, comuna San Bernardo, ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a la pena de cuatro y seis meses de prisión; pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; cuatro años y seis meses de inhabilitación especial para el ejercicio del comercio; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y nueve años de inhabilitación especial absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público, por Sentencia Nº 1284, de fecha 29-10-10, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "...1º) Condenar a Víctor Andrés Baeza Carrasco a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de Prisión; la Pérdida de las Concesiones, Regímenes Especiales, Privilegios y Prerrogativas de que gozare; Cuatro Años y Seis Meses de Inhabilitación Especial para el ejercicio del comercio; Inhabilitación Especial Perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y Nueve Años de Inhabilitación Especial Absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público, por hallarlo responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefacientes en grado de autor secundario (arts. 12, 19, 29, inc. 3º y 45 del Código Penal; 866, 2º párrafo y 876, 1º parte, incisos d), e), f) y h) del Código Aduanero; 530 y 531 del Código Procesal de la Nación" (Con costas). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Ana Lía García Izquierdo - Secretaria.

Mendoza, 04 de julio de 2011.
Ana Lía García Izquierdo, secretaria federal de Ejecución Penal.
e. 25/08/2011 Nº 103829/11 v. 25/08/2011

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía García Izquierdo, sito en Av. España y Pedro Molina, edificio de Tribunales Federales, 1º piso, ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 1208-M caratulados: "Martínez León, Víctor Manuel p/ Ejecución Penal en As. 2501-B" fue condenado Víctor Manuel Martínez León, C.I. República de Chile 16.297.266-9, chileno, soltero, empleado, nacido en Santiago de Chile, República de Chile, el 06-09-85, hijo de Patricio y de María Elisa, con domicilio en calle Ojos del Salado Nº 1976, Villa El Volcán, comuna San Bernardo, ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a la pena de dos y tres meses de prisión en suspenso; pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; dos años y tres meses de inhabilitación especial para el ejercicio del comercio; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y cuatro años y seis meses de inhabilitación especial absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público, por Sentencia Nº 1284, de fecha 29-10-10, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "...2º) Condenar a Víctor Manuel Martínez León a la pena de Dos Años y Tres Meses de Prisión con los Beneficios de la Condenación Condicional; la Perdida de las Concesiones, Regimenes Especiales, Privilegios y Prerrogativas de que gozare; Dos Años y Tres Meses de Inhabilitación Especial para el ejercicio del comercio; Inhabilitación Especial Perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y Cuatro Años y Seis Meses de Inhabilitación Especial Absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público, por hallarlo responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefacientes en grado de partícipe secundario (arts. 19, 29, inc. 3º y 46 del Código Penal; 866, 2º párrafo y 876, 1º parte, incisos d), e), f) y h) del Código Aduanero; 530 y 531 del Código Procesal de la Nación" (Con costas). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Ana Lía García Izquierdo - Secretaria.
Mendoza, 04 de julio de 2011.
e. 25/08/2011 Nº 103826/11 v. 25/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 176 y vta., de la causa N° 851/01 caratulada: "Maciel, Alberto G. s/Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alberto Gerardo Maciel, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. n° 16.488.601, nacido el 03 de enero de 1963 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Félix Gerardo Maciel y de Petronila Sosa, de estado civil casado, instrucción secundaria incompleta, de ocupación chofer de colectivos, con último domicilio en Barrio 20 Viviendas, casa n° 20 de la localidad de Riachuelo, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 3 de Agosto de 2011.- Y Vistos: ...Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Alberto Gerardo Maciel en el requerimiento fiscal de fs. 124/126 vta, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Alberto Gerardo Maciel, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. n° 16.488.601, nacido el 03 de enero de 1963 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Félix Gerardo Maciel y de Petronila Sosa, de estado civil casado, instrucción secundaria incompleta, de ocupación chofer de colectivos, con último domicilio en Barrio 20 Viviendas, casa n° 20 de la localidad de Riachuelo, provincia de Corrientes, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.).- 2.- Levantar la rebeldía ordenada a fs. 163 y vta..-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente – Roberto López Arango – Juez de Cámara – Ante Mi: Beatriz Zuqui – Secretaria.
e. 25/08/2011 N° 103832/11 v. 31/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Dankvel S.A., que con fecha 22 de junio de 2011, se ha resuelto declarar la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica relacionada con el libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 82132539, 82132540 y 82132541 del Banco Río, Sucursal Acassuso, pertenecientes a la cuenta corriente N° 081-006582/7, a nombre de Dankvel S.A., y –en consecuencia– extraer testimonios de las partes pertinentes y remitir aquéllos al juzgado penal en turno con competencia territorial en la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (artículos 37 y 39 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 25/08/2011 N° 104262/11 v. 31/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Julio Alberto Agne, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa n° 16.973/2008 que se le sigue por delito de encubrimiento.
Secretaría N° 6, 8 de agosto de 2011.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/08/2011 N° 104272/11 v. 31/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo cita y emplaza a Fernando Fernández, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa n° 16.973/2008 que se le sigue por delito de encubrimiento.
Secretaría N° 6, 8 de agosto de 2011.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/08/2011 N° 104305/11 v. 31/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Ferrari, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa n° 16.973/2008 que se le sigue por delito de encubrimiento.
Secretaría N° 6, 8 de agosto de 2011.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/08/2011 N° 104315/11 v. 31/08/2011

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la suscripta, cita y emplaza a José Luís Bonato (Documento Nacional de Identidad n° 4.520.411) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 15970/05, caratulada "Video Club sito en Julián Alvarez 2698 s/Infracción Ley 11.723" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Andrea Santos, Secretaria.
Secretaría n° 8, 8 de agosto de 2011.
Ariel O. Lijo, juez federal.
e. 25/08/2011 N° 104322/11 v. 31/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB, en los autos caratulados: Romano Carlos Alberto c/La Soñada S.A. s/Incidente de Liquidación ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial con el objeto de requerir a las personas físicas y jurídicas que se consideren con derecho a reclamar créditos contra la sociedad La Soñada S.A., así lo hagan. Se otorga el plazo de 30 días a partir de la última publicación edictal para la presentación, que habrá de formalizarse con los recaudos por aplicación analógica del art. 32 de la ley concursal, y en el domicilio del liquidador judicial Dr. Javier Enrique Fernandez Moores: calle Montevideo nro. 604, piso 5º con exclusión del pago del arancel previsto en el citado artículo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 25/08/2011 Nº 104547/11 v. 26/08/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Calogero Edmundo s/Quiebra (Por Obra Social del Personal Gráfico)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.7.2011 se decretó la quiebra de Edmundo Calogero (DNI 11.634.305); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador María Inés Strusberg, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 Piso 4° Dep. 11 de Capital Federal hasta el día 27.9.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9.11.11 y 28.12.11 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.2.2012 a las 11 horas.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 25/08/2011 N° 103938/11 v. 31/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados "Massa, Alberto Eduardo c/Sucesión de Salas Omar Enrique s/Ejecutivo" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010. Autos y Vistos... Encontrándose vencido el término de publicación de edictos sin que los sucesores de Omar Enrique Salas hayan comparecido en autos a estar a derecho, decláraselos rebeldes en los términos del Cpr. 59. Notifíquese, haciéndose saber que las futuras notificaciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto por el Cpr. 41. Fdo.: Rafael Cruz Martín. Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/08/2011 Nº 104805/11 v. 25/08/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de "Belvial SA" CUIT N° 30-70103076-8, El síndico designado en la causa es el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 Of. 708 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de noviembre de 2011 y 3 de febrero de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a 17 de agosto de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/08/2011 N° 104060/11 v. 31/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de agosto de 2011 se decreto la quiebra de "Talleres de Encuadernación S. Distefano SRL s/quiebra" (expte. nro. 058365), Cuit Nro. 30-50023761-5. La síndica designada en la causa es Comba Martha Magdalena, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6° "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de noviembre del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de diciembre de 2011 y 2 de marzo de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días: Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 25/08/2011 N° 104055/11 v. 31/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Espalta S.A. s/Quiebra", Expte: 48032, se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/08/2011 N° 103856/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Fernández Rodríguez, Roberto s/Quiebra" Expte. 28.337, se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado

por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/08/2011 N° 103859/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Frigorífico la Nueva Estrella SRL s/Quiebra” Expte N° 27658, se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/08/2011 N° 103864/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos Sacsom SRL s/Concurso Preventivo, expte. 068623, el 01/07/2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sacsom S.R.L. (CUIT 30-71016121-2). Los acreedores podrán presentar hasta el 03/10/2011 los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) en la oficina del síndico Ctdor. Juan Carlos Sosa, Viamonte 783 5°, C.A.B.A. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el 18/10/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 01/11/2011 ante la sindicatura. Los informes arts. 35 y 39 L.C vencen el 30/11/2011 y 14/02/2012 respectivamente. Clausura del período de exclusividad art. 43 Ley 24.522 modif. ley 25.563: 08/08/2012. Audiencia Informativa art. 45 L.C: 01/08/2012 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/08/2011 Nº 104815/11 v. 31/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B., cita en autos “Diuorno, Alejandra Sonia c/Prana S.A. y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos” (Exp. N°: 56.418/09), al Sr. Fernando Luis María Devoto D.N.I. 8.275.037, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, estar a derecho y contestar demanda en los términos del art. 80 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. El presente se publicará sin cargo (art. 83 CPCC).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/08/2011 N° 104242/11 v. 26/08/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9/8/2011 se ha decretado la quiebra de Instituto Privado de Nutrición y Metabolismo S.A., con CUIL 30-60602969-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Zafrán, Mauricio León con domicilio en la calle Callao 420 12° “C” (Tel 4373-0331), Capital Federal, hasta el día 14/10/2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/11/2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/2/2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 25/08/2011 N° 103848/11 v. 31/08/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 22.591, caratulada “N.N. s/Contrabando de Estupefacientes” del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Mohammed Aliu Bah, titular del D.N.I. N° 18.864.168 y N° 94.065.435, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique el peritaje ordenado ... Notifíquese lo dispuesto ... a Mohammed Aliu Bah mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 16 de agosto de 2011.
e. 25/08/2011 N° 103879/11 v. 31/08/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/06/2011	MARQUEZ Y RODRIGUEZ SEVERINO SECUNDINO Y PILLADO COSTA CARMEN	101971/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/03/2011	OTERO CARLOS ALFREDO	101992/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/07/2011	EDUARDO GIMENEZ	103905/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2011	NICOLAS VICTORIO BRICHETTO	103966/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/08/2011	RODRIGUEZ LINO	103946/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/08/2011	LIDIA CARMEN GARGIULO	104009/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	11/07/2011	MAZZON SUSANA LEONOR	104002/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/08/2011	ESPOSITO LUIS JOSE	103869/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/06/2011	MARIA ELENA MANTEL	103874/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	CRISTIAN CANEDO NAVIA	104075/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	15/08/2011	LEVIE RAMOLINO OSCAR ANDRES	103951/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/08/2011	ROCCA SATURNINO GERONIMO	103941/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/08/2011	RICARDO JORGE INCENELLA	103908/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/08/2011	VICO ALOE y de SARA MERCEDES RODRIGUEZ	104057/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/08/2011	RICARDO ALOY	103945/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2011	ROSARIO MARQUEZ	104080/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2011	SALVATORE MARIA Y SANFIZ OSCAR RICARDO	103766/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2011	VIGNERI OFELIA ELBA	103773/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/08/2011	NELIDA CASTELLANO	103898/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/08/2011	VIGGIANO CARLOS HUMBERTO	104445/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2011	ELVIRA RAQUEL ANTONIA MARCHESE Y LISANDRO AURELIO O’ VALLE	103834/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/08/2011	PSAROS CECILIA HAYDEE y PROCAK SILVIA ALEJANDRA	103796/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/08/2011	RICCIARDI JOSE	103758/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/08/2011	ADRIANA SILVIA MARINO	103757/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/08/2011	FERNANDO HORTAL Y MARIA LUZ RIVERO GONZALEZ	103893/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/08/2011	MARIA ESTER LETTIERI	104064/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/08/2011	PODVORNIK JUAN	102044/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/08/2011	RAIMONDO CESAR DAMIAN	104007/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/02/2011	BEATRIZ EMA GONZALEZ	103803/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	21/06/2011	RUBEN ORLANDO IRINEO MICELI	104077/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/08/2011	ANTONIO ECHAVARRIA	103910/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/07/2011	CARLOS ROBERTO ROVERE Y BEATRIZ ALONSO	103929/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/04/2011	HORACIO CERUNDOLO	103974/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2011	ALBERTO ATILIO GALLO Y DORA ALBINA TEIJEIRO	103852/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/08/2011	NESTOR RUBEN DIAZ	103767/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/07/2011	HROVAT EDUARDO	103733/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/08/2011	ROBERTO ALEJANDRO HOLMES BROWN	103883/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2011	AMARO VEGA Y AURELIA VELOSO	103754/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2011	LIA SUSANA GAMBARO	103825/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/08/2011	JOSE ANTONIO PENA	103759/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/08/2011	JESUS SANCHEZ PEREZ	103876/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/08/2011	ARMANDO AUGUSTO VERDE	103932/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/08/2011	SANTIAGO SADI Y MARIA NELIDA CORREA	103772/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/03/2011	HUMBERTO JOSE ALFONSO MORETTO	103885/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	ELVIRA ROMAY DE BARREIROS	103736/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/08/2011	ELENA ISABEL GUERRERO	103768/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2011	ROBERTO OSCAR HORN	103983/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/08/2011	ROMULO SANTI	103948/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/08/2011	ISAAC JOLTAC	103792/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/06/2011	GARRIDO LYDIA FILOMENA	103986/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/08/2011	LOPEZ MARIA OLIVA	104195/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2011	PALAZZO MIGUEL (L.E. N° 4.180.695)	104003/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/08/2011	EMILIO ABRAHAM, DNI N° 4.027.680	103809/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/07/2011	JOSEFA FERNANDEZ	103886/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/08/2011	EDUARDO JOSE BAGNARDI	103857/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SERRA LUIS NATALIO Y BALZANO PASCUALA ANTONIA	103935/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/03/2011	PAGANI JUAN CARLOS	103734/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/08/2011	RAQUEL ALVAREZ	103854/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2011	NELIDA VICENTA IRISARRI	103823/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/08/2011	RICARDO JUSTO DELLA COSTA	103776/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/08/2011	OMAR FELIPE SCAVINO	103753/11

e. 25/08/2011 Nº 1910 v. 29/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. Nº 3 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Fernández, Rodolfo Oscar y otro S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 76.664, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de septiembre de 2011 –10:15 hs. En punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 100% del automotor Volkswagen Gol CLI/1997, tipo Sedan 3 puertas, motor Volkswagen Nº UNC832685, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA901078, dominio BEY 829 propiedad de Polin, Visitación Elena (LC 6.428.936) y Fernández, Rodolfo Oscar (LE 7.601.772). Base: $ 3.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automóvil a subastar, las cuales al día 08/07/2010 ascienden a $ 9.798,48 conforme surge de las constancias de fs. 185/190. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, Julio 11 de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/08/2011 Nº 105020/11 v. 26/08/2011

N° 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Massello, Fernando Miguel (DNI: 22.771.522) s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 38.591, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 9 de Septiembre de 2011 -10:20 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL /1992, tipo Sedan 3 puertas, motor, Volkswagen Nº 12283056 chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT118919, dominio B 2358955. Base: $ 3.750. De no haber postores, a la ½ hora se subastará Sin Base. Comisión 10% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Según antecedentes de marras, se detectó una "ventana" en el chasis del vehículo objeto del remate, por lo que, la constancia de verificación policial no podrá ser expedida. Adeuda por patentes impagas en la Municipalidad de Pergamino: $ 2.805,10 al 29/09/2008 (fs. 218). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. En el supuesto de compra mediante poder, el martillero deberá a anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/08/2011 Nº 105015/11 v. 25/08/2011

N° 9

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Voiture S.A. y otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 80.410, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de septiembre de 2011 -09:55 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Peugeot PARPAD2PLN2 /2001, tipo Sedan 4 puertas, motor Peugeot Nº 10DXBE0008959, chasis Peugeot Nº 8AD5FWJZE1G013171, dominio DVK 063, propiedad de Voiture S.A. (CUIT: 30-70750963-1). Base: $ 24.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Según surge de fs. 350, el vehículo no se encuentra inscripto en el Municipio de Corrientes. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas que pudiere registrar el vehículo. Queda expresamente excluída la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores del negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes, especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, agosto 4 de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 25/08/2011 Nº 105014/11 v. 25/08/2011

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Marinaro, Carmen Susana c/Altos Verdes S.A. s/Ejecutivo", Expediente N° 092136 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 31 de agosto de 2011 a las 10,00 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 100% de los campos: 1) Matrícula 5886, datos catastrales: circunscripción: III, sección: rural I, Parcela: 266 F, Navarro, Pcia. de Bs. As. y 2) matrícula 5448, Circ. IV, Sec. Rural, Parcela 2 b, Lobos, Pcia. de Bs. As. propiedad de Altos Verdes SA. Superficie total: 129 hectáreas 58 áreas 91 centiáreas. Deudas: Impuesto Inmobiliario. $ 50,30 al 20/07/2010; O.S.N. y Aguas Argentinas no adeuda por encontrarse fuera de zona de servicios; impuestos municipales: Municipalidad de Navarro $ 7.829,17 al 16.7.2010 y Municipalidad de Lobos $ 80,40 al 16.7.2010. Quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude la propiedad al momento del remate y al de la puesta en posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Base: U$S 712.740. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Impuesto de sellos 1%, todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuestos por el art. 580 del C.P.C. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y. oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el lunes 29 y martes 30 de agosto de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/08/2011 N° 104665/11 v. 26/08/2011

N° 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17 Sec. Nº 33 sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Invercred Compañía Financiera S.A. c/Santachita, Ricardo S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 26.776,

que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de septiembre de 2011 -10:10 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Ford Escort Ghia/1989, tipo Sedan 5 puertas, motor Ford Nº KXCA13675, chasis Ford Nº KA82KX-07068, dominio C 1465724 propiedad del demandado (DNI: 10.311.122). Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.619,38 al 25/02/2011 (fs. 198/199). No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, julio 8 de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/08/2011 Nº 105043/11 v. 26/08/2011

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Linares, Juan Carlos s/Ejecución Prendaria", expte. Reservado Nº 052.406, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de Septiembre de 2011 -09:15 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor propiedad del fallido (DNI: 11.188.453), marca Volkswagen, Gol 1.6 /2009, tipo Sedan 3 puertas, motor Nº UNF608000, chasis Nº 9BWCB05W49T136119, dominio HYN 611. Base: $ 13.500.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. De no existir interesados, pasada la 1/2 hora se procederá a la venta sin base. El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor bajo el dominio HYN 611 (al 25/02/2011 asciende a la suma de $ 740,20). No se admite la venta en comisión ni la Cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 08/09/2011, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 6 y 7 de Septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

En Buenos Aires, agosto 9 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/08/2011 Nº 105007/11 v. 25/08/2011

N° 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Autolatina Argentina S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Herrera de Palacios, Nora Graciela S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 022.471, que el martillero Mariano, Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de septiembre de 2011 -10:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Senda Nafta /1994, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen, Nº UN980558, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ023880, dominio X679.700, propiedad de la demandada (LC: 5.897.759). Base: $ 6.000. Comisión 10% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes al 31.09.10 ($ 11.140,46; deuda en gestión capital e intereses $ 2.281,26; honorarios $ 516 y gastos causídicos $ 75 -ver fs. 175-) serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, julio 11 de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/08/2011 Nº 105033/11 v. 25/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días, en el juicio "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Del Monte, Oscar Mártir y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 114.444/2002, que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el día 31 de Agosto de 2011. a las 10.15 horas en punto, el inmueble que se exhibirá los días 29 y 30 de Agosto del 2011 de 11 a 12 hs., sito en la Localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires (antes Cuartel Noveno, Partido de Pilar), individualizado según Plano 118-6-75 como Lote Veinticinco de la Manzana 71. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. S, Manz. 71, parc. 25. Matrícula 10098, Escobar (118). Antecedente dominial: 27 de mayo de 1958, Nº 864, Partido de Escobar (antes Pilar). Según constatación, se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Mártir Del Monte, DNI Nº 10.728.799; su esposa, hija, yerno y dos menores. Se compone de living, comedor, sobre su costado al frente un local (Kiosco), terraza, tres dormitorios, baño, sala; el estado, de la vivienda, es, normal de uso, se encuentra en calle de tierra y un barrio modesto a dos ó tres cuadras de la estación. Superficie Total del terreno 330,50 m2. Base de Venta: $ 90.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado: 0,50%; Arancel CSJN 0,25%; al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo, deberá dejarse constancia en los mismos que el inmueble de marras registra la siguiente deuda: Municipalidad de Escobar: $ 2.389,43 al 18/2/2009 (fojas 109/115); y Arba (Rentas de la Provincia de Buenos Aires): $ 6.537,60 al 23/2/2009 (fs. 103/108). Déjese constancia en los edictos que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo -texto según ley 24.441-, queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 25/08/2011 Nº 104598/11 v. 26/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, por la Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "Banco Comafi S.A. c/Electricidad Buzali S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 93025/2002, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 6 de septiembre de 2011, a las 12 hs en Jean Jaures 545 CABA, un inmueble sito en la Calle 55 N° 882/884, entre la 12 y 13. Nomenclatura Catastral; Circ. I; Sec. H; Mzna. 661; Parcl. 30 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Matricula 159891. Superficie del terreno 400 m2. El inmueble se encuentra desocupado, consta de PB, piso 1°. La PB presenta desde la calle un portón de entrada de vehículos, un local comercial y una puerta de acceso directo al piso 1° de vivienda. El salón de negocio se encuentra desarmado en lo que refiere a cielorraso, tiene solados de cemento alisado, paredes de mampostería y acceso a la calle por una gran cortina metálica. Hacia el contra frente, encontramos cuatro despachos y un baño. En la parte central hay un patio techado con chapas deterioradas, que ha generado filtraciones ocasionando un deterioro total de estos ambientes. Mediante el acceso por la cochera, por un pasillo, accedemos a un depósito de 9,70 m de ancho por 14 m de largo, solado de cemento alisado y techo de tirantearía de madera soportado por columnas de metal. Desde la parte más próxima al frente del depósito, arranca una escalera que comunica con un depósito similar en el piso 1°, de idénticas dimensiones y con techo de chapa. También se accede al primer piso desde la calle. Por la escalera tras la puerta más pequeña sobre la calle, se arriba a un hall que distribuye, sobre el frente un living comedor sobre la calle de 9,70 m por 3,80/3,3 m de profundidad. Lindando hacia el contra frente está la cocina, contiguo un lavadero, tres dormitorios un baño y un toilette. Todo lo descripto con serios deterioros, habiendo sido desmantelados las habitaciones y los sanitarios. Hay una terraza que repite las medidas de la PB. El inmueble, carece del mantenimiento, desbastado en cuento a su equipamiento y falto de artefactos de agua caliente, calefacción y algunos artefactos de baño. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de u$s 360.000=. debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Reposición Fiscal del Boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: fs. 435 ARBA al 10/02/11 $ 122.895,20=; fs. 208 Municipalidad de La Plata en todo concepto al 30/09/05 $ 18.869,82=; fs. 220 Servicios Sanitarios al 30/11/05 $ 2.597,50=; fs. 360 Aguas Argentinas fuera del área de servicios al 18/06/09; fs. 362 AySA S.A. fuera del área de servicios al 27/0709. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 011-4372-9616. www.via-1479remates.com.ar.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/08/2011 N° 104993/11 v. 26/08/2011

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, a cargo interinamente del Dr. Migue Angel A. Prada Errecart, Secretaria Única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Brizuela Marcelo Alejandro s/Ejecución Hipotecaria" Expte 51.081/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 6 de Septiembre de 2011 a las 10:30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Padre J. Cardiel N° 6510, esquina R. Guaraní, cuyo terreno se designa en plano 45-608-48, como Lote 7 de la Manzana Letra "T", parte de la chacra 192, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 26-t, Parcela: 7, matrícula N° 84.988. Superficie: 238,89 m2. Según informe del martillero, se trata de un chalet que consta de living, cocina comedor, baño y dos dormitorios. Entrada para auto y pequeño patio. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Sebastián Patanchon, en carácter de propietario. Deudas: Municipalidad: a fs. 182/85 $ 2.520,35 al 13/04/10. ARBA: a fs. 273/80 $ 9.093,20 al 25/07/11. Obras Sanitarias MGP: fs. 179/81 $ 3.734,03 al 06/04/10. Base: $ 120.000. Seña 30% Comisión 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Visitas: los días 1 y 2 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 25/08/2011 N° 105053/11 v. 26/08/2011

N° 61

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de C.A.B.A., hace saber que el Martillero Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 22 de setiembre de 2011, a las 12 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., por haberse así ordenado en los autos "Sueiro Miriam Gladys c/ Olivero Enrique Eduardo y otra s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 25614/07), al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 4, de la localidad de Banfield, pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cabrera Nº 62/64, entre las de Pellegrini Vías del Ferrocarril Gral. Roca, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 58, Parc. 14, Matrícula 23756/4, es un depto. al fondo por pasillo compuesto de living, cocina, dos habitaciones, baño y patio, en regular estado, ocupado por Eduardo Enrique Olivero LE 6.151.576, su esposa Silvia Mónica Zappettini DNI 16.143.477 y un hijo menor, en calidad de propietarios.- BASE: u$s 30.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) y sellado de bto. 1%, todo en efectivo. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. procesal, prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 999,05 (fs. 162) y $ 877,56 (fs. 164/165), al 13-7-09, a Aguas Arg. $ 13.894,74 (fs. 172/173) al 15-10-09, a ARBA $ 484.- (fs. 143/144) al 19-8-09 y a OSN $ 286,80 (fs. 174) al 20-10-09. Se subasta como libre de deuda de expensas (art. 598 inc. 3 CPCC fs. 204). Visita: El inmueble podrá ser visitado los días 16, 19, 20 y 21 de setiembre de 2011 de 13 a 17 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de C.A.B.A. El edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por 2 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 25/08/2011 Nº 104768/11 v. 26/08/2011

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 101, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Cons. de Prop. Reconquista 28/84/90 Esq. Sarmiento 402 c/ Gonzalez Lopez, Hector Emilio s/ejecución de expensas" Expte.: 97510/07, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 2011 a las 10,30 hs. en Punto, en Jean Jaures 545 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en Reconquista 280/84/90 esq. Sarmiento 402, Unidad Funcional 48 del 7° piso y entrepiso, of. "707" de Cap. Federal con entrada por Sarmiento 422, que tiene una superficie cubierta 92,51 m2 y comun 42,43 m2 lo que hace un total de 134.94 m2 uso exclusivo de balcon de 4,72 m2, Porcentual 4,03%, matrícula 14-540/48 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 1, Manz. 35, Parc. 1 B. Se trata de una oficina que consta de: hall de entrada, recepción grande con cuatro despachos y escalera hacia entrepiso que consta de una oficina. Los baños son compartidos con el resto de las U. Funcionales. Buen estado de uso y conservación y ocupado por Gladis Freire Caamaño en calidad de inquilina sin exhibir contrato de locación como surge de autos. Registra deudas por ABL a fs. 170 al 29/07/10 por $ 2.972,94.-; de A. Argentinas partida sin deuda a fs. 175.- de Expensas comunes a julio de 2011 por $ 185.786,79.- a AYSA fs. 161 $ 2.700,25 al 02/02/10.- OSN partida sin deuda fs. 164.- Base: $ 300.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2011 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 25/08/2011 N° 106035/11 v. 26/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Albor SACIFAG, por intermedio de su Presidente, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2011 a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria, en su sede social de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la designación del Director Aníbal H. Castagnino como director gerente de la sociedad y su remuneración.
2°) Consideración de las refacciones sobre el inmueble rural.
3°) Destino de los 2 inmuebles ubicados en Matheu 2004, planta baja y primer piso.
4°) Canje y/o anulación a los accionistas de la totalidad de sus titulos.
5°) Consideración de la opción del contrato de Leasing del Garaje.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente Convocatoria a Asamblea Ordinaria fue aprobada por acta de Directorio Nº 444 de Albor SACIFAG de fecha 27 de julio 2011.
Presidente – Jorge Horacio Borla
Como lo acredita con la Asamblea Ordinaria y de Directorio que distribuyó los cargos de fecha 4 de febrero y 6 de abril de 2011, que obran en páginas 3 a 5 y 9 12 de los libros de Actas respectivos.
15 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 135. Libro Nº: 94.
e. 24/08/2011 Nº 103377/11 v. 30/08/2011

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Septiembre de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Consideración de los resultados;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación para registrar lo resuelto en la asamblea.

Federico Imposti Huerta. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2010.
Presidente – Federico Imposti Huerta

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 104.
e. 18/08/2011 Nº 102226/11 v. 25/08/2011

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el dia 7 de septiembre de 2011 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1538 piso 2 oficina A Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento del Balance y Estados Contables del ejercicio finalizado con fecha del 31 de diciembre de 2010.
3º) Renovación de las autoridades de la empresa. Los socios pueden concurrir con asesoria jurídica y los antecedentes se encuentran a su disposición en el domicilio mencionado. El Directorio.

Presidente Ricardo Madonia, designado por acta asamblea 13 y Directorio 42 ambas del 3-8-2009 transcriptas en escritura 113 del 2009 Registro 197 Capital Federal inscripta en IGJ Numero 15606, Libro 46 Tomo de Sociedades por acciones el 9-9-2009.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 2176. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 6.
e. 19/08/2011 Nº 102806/11 v. 26/08/2011

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1. y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: Carlos Hugo Draghi, DNI Nº 4.517.311;
Secretario: Julio Manuel Costantino DNI Nº 4.995.154;
Vocal Oscar Alberto Cistari DNI Nº 7.649.527.

La Elección tendrá efecto el 14 de Septiembre de 2011, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 22 de agosto hasta el 4 de Septiembre de 2011 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.
Presidente - Miguel A. Fassone

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 26 del 21/11/2008.
Presidente – Miguel Angel Fassone

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 375.
e. 23/08/2011 Nº 103491/11 v. 25/08/2011

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2011, a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Perú 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta.-
2º) Lectura y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen, y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas por el ejercicio finalizado el 31/12/2010.-
3º) Elegir las nuevas autoridades de Comisión Directiva más el Organo de Fiscalización.-
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.-

Gregorio Miguel Domato. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado en acta Nº 824 de fecha 26/05/2009 y acta Nº 849 de fecha 02/06/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 20.
e. 24/08/2011 Nº 104397/11 v. 30/08/2011

AUDINAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2011 a las 10,00 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión de los Síndicos Titular Suplente;
3º) Designación de un nuevo Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Orlando Miguel Argul
Designado según Asamblea de fecha 15/09/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 103.
e. 23/08/2011 Nº 103420/11 v. 29/08/2011

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al octavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Autorizado a firmar la convocatoria por acta de Directorio Nº 47 del 25 de Julio del 2011 y designado presidente por acta de Directorio Nº 43 del 25 de octubre del 2010.
Presidente – César Gustavo Cositorto

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 059.
e. 19/08/2011 Nº 102767/11 v. 26/08/2011

BEJONOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bejonor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2011 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1675 7º 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos primero, décimo y décimo primero del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2011.
4º) Redacción del texto ordenado del estatuto social.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en la calle Lavalle 1675 7º 2 Ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1975. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 103916/11 v. 26/08/2011

BUGATTI S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/10 y 31/05/11, en los términos de lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo consideración;
5º) Mecanismos que se deben implementar para afrontar los futuros gastos de la sociedad con relación al mantenimiento, pago de impuestos y/o servicios del inmueble de su propiedad sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
6º) Estado del pasivo financiero de la Sociedad Mecanismos que se deben implementar para cancelar la totalidad del pasivo que tiene la sociedad;
7º) Informe del liquidador de la sociedad relativo a todas las tratativas tendientes a la venta del inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, en la sede social de 10 a 17 horas a fin de realizar la registración correspondiente en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales.
El suscripto ha sido designado Liquidador por Asamblea celebrada el 27/12/05.
Liquidador – Pedro Manuel Stier

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 40.
e. 24/08/2011 Nº 103917/11 v. 30/08/2011

BVO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de setiembre de 2011

a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias.
Juan José de Angelis - Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2010 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/07/2011. Nº Acta: 43. N° Libro: 12.
e. 18/08/2011 N° 102232/11 v. 25/08/2011

“C”

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Septiembre de 2011 a las 10:00 hs. en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular Nº 52 iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del Artículo 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.);
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio;
9º) Capitalización integral de la cuenta “Ajuste de Capital”. Aumento del Capital Social. Emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; y
10) Reducción Voluntaria del Capital Social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Distribución de las primas de emisión y de fusión. Delegación en el Directorio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.”
Miguel Gómez Eiriz, Presidente “Ad-Hoc” designado y autorizado según Directorio del 9 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 002.
e. 19/08/2011 Nº 102809/11 v. 26/08/2011

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre del 2011, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2011.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Dividendos en efectivo.
5º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon -DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.
e. 19/08/2011 Nº 102706/11 v. 26/08/2011

CLEAN MASTER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de registro I.G.J. 1.537.378. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Humboldt 168/170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el correspondiente acta.
Segundo: Designación del contador que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
Tercero: Evaluación de la actuación de la Sra. Vicepresidente, en especial en cuanto al depósito de las armas registradas a nombre de la sociedad en la sede social de la misma, rendición de cuentas por enajenación del rodado marca Fiat Palio dominio DIT 182 y liquidación de sueldos a la Sra. Cardozo por el término de un año. Remoción de su cargo.
Cuarto: Evaluación de la actuación de la Sindicatura. Remoción. Modificación del Estatuto Social en su artículo noveno.

Néstor Munin, D.N.I. 8186107. Presidente a mérito del acta de asamblea ordinaria del 20/12/2010 obrante a fojas 30 de libro de actas de asambleas N° 1 rubricado el 22/11/1991 bajo el Nº A 37048.
Presidente - Néstor Munin

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 019. Libro Nº: 91.
e. 24/08/2011 Nº 104030/11 v. 30/08/2011

CLUB LA MACARENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 672, Piso 1° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de celebración de Convenio de Reembolso con Inversora de Capilla S.A.
3°) Reforma de los artículos quince y veintidós del Reglamento Interno de la Sociedad.
4°) Consideración de la liquidez de la Sociedad y del préstamo otorgado a la Sociedad por su Presidente y único director titular.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en la Av. Del Libertador 672, Piso 1° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el 16 de septiembre de 2011.
Presidente - Diego Miguel María Angelino
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 23.03.09.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 514.
e. 24/08/2011 N° 105540/11 v. 30/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañia Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6/09/2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Moldes 2328 piso 3 departamento “A” Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar aceptación renuncia director suplente y su reemplazo.
3°) Documentos art. 234 ley 19550 ejercicio 31/3/2011, honorarios directores y sindico, destino resultados.
4°) Gestión directores y sindico.
5º) Elección síndico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz. Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.
Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 219. Nº Libro: 10.
e. 18/08/2011 Nº 102154/11 v. 25/08/2011

CONSULTORES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Consultores de Salud S.A. a Asamblea General. Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 9 de setiembre de 2011, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contra Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad;
3°) Aprobacion de Gestión y Remuneración del Directorio
4°) Elección de Liquidador Titular y Suplente.

Héctor M. Martínez. Presidente. Designado mediante Acta de Asamblea del 21/10/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 23.
e. 23/08/2011 N° 104672/11 v. 29/08/2011

“D”

DANILO S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2011 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria, en la Avenida Corrientes 327, Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Asamblea fuera de termino.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del periodo.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Av. Corrientes 327 Piso 7° C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.
Elsa Liliana Grljusic de Cale Presidente del Directorio de Danilo S.A.C.I.I.A, designada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 23 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 240 de fecha 25 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 173.
e. 18/08/2011 N° 101841/11 v. 25/08/2011

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la IGJ Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de David Botbol S.A. para el día 14 de setiembre de 2011 a las 14:00 horas, Para sesionar en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 cerrado al 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores Con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio Presidente: Diana Miguez de Botbol elegida por acta número 476 de fecha 16 de setiembre de 2010, folio 50 del libro de Actas Número 4.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 31.
e. 19/08/2011 Nº 102484/11 v. 26/08/2011

DELTACAR S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Septiembre de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle José María Moreno 242, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los hechos acaecidos en el seno de la sociedad en el último ejercicio.
3º) Disolución de la sociedad. El Directorio.

Mauricio Ariel Noya Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de Fecha 15.01.2010.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 70.

e. 24/08/2011 Nº 103999/11 v. 30/08/2011

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2011 a las 16.00 horas, en Montevideo 765, piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la liquidación societaria en los términos del inciso 4º del artículo 235 de la Ley 19550;
3º) Designación del liquidador según lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 19550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/01/2011.

Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido de San Martín. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 85. Nº Libro: 17.

e. 24/08/2011 Nº 105494/11 v. 30/08/2011

DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 2011, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y 19 hs. en 2ª Convocatoria, en la sede social sita en Maure 2011, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2010. Honorarios al Directorio;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por todos los directorios anteriores desde la iniciación de actividades de la sociedad Dorrego S.A.
7º) Futuro de la sociedad. Disolución y Liquidación. Vence art. 238 el 02/09/2011 a las 17 hs. en sede social.

Presidente – Alberto Suárez Anzorena

Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Reunión de Directorio Nº 173, ambas de fecha 27/04/2010.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 31.

e. 24/08/2011 Nº 104399/11 v. 30/08/2011

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de El Fundador S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2011, en la sede social sita en la calle San José 1448, Capital Federal a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Retribución a los directores y síndicos;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2012;
7º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio.

Alejandro Luis Alvarez Ramirez, presidente, autorizado por reunión de Directorio del 17 de Agosto de 2011.

Presidente - Alejandro Luis Alvarez Ramirez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 46.

e. 24/08/2011 Nº 104149/11 v. 30/08/2011

ESTAL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 196629. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 15 hs y en Segunda Convocatoria a las 16 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Juan Carlos Estévez El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 03/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.

Presidente – Juan Carlos Estévez

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.

e. 18/08/2011 Nº 101904/11 v. 25/08/2011

"F"

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 14 de septiembre de 2011 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao N° 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1° de la RG IGJ N° 6/2006 según lo permite el Art. 2° de la misma.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Mariana Tsanis

Síndica titular designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2009.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 42.

e. 23/08/2011 Nº 103416/11 v. 29/08/2011

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 06 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
7°) Consideración de la gestión del liquidador durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
8°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
9°) Consideración de la aceptación del aporte irrevocable realizado por el accionista INC S.A. para la absorción de pérdidas acumuladas en los términos de la resolución general IGJ N° 12/2006;
10) Consideración de los estados contables de liquidación por el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 19.550. Consideración del proyecto de distribución;
11) Designación del depositario de los libros y documentos de la sociedad;
12) Cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31/08/2011, inclusive.

Jorge Basombrio. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 21/10/2009 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. N° Registro: 1380. N° Matrícula: 4979. Fecha: 12/8/2011. N° Acta: 100. N° Libro: 12 (int. 100842).

e. 18/08/2011 N° 103254/11 v. 25/08/2011

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 07 de Setiembre de 2011 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Arenales 1662 Piso 1° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Directorio designado el 09 de julio de 2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Marcelo Carlos Rodríguez.- designado por Acta Nº 20 el 09/07/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 20.

e. 19/08/2011 Nº 102753/11 v. 26/08/2011

"N"

NUEVA YORK 4048 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 141, 8° "U" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio en su conjunto y, en su caso, designación de los nuevos miembros con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la realización de la asamblea que trate los Estados Contables que cierren el 31 de marzo de 2014.

Presidente designado por acta de fecha 05-08-2009.

Santiago Emilio González

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 26.

e. 18/08/2011 Nº 101921/11 v. 25/08/2011

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 2011 a las 10 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 26/08/2010 Acta Nº 25.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 004.

e. 23/08/2011 Nº 103394/11 v. 29/08/2011

“P”

P. TRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de Setiembre de 2011 a las 10: en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Av San Martín 4992. CABA, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados
5º) Establecer remuneración del Directorio por los ejercicios económicos puestos a consideración en el punto 2 de la presente orden del día
6º) Aprobar remuneración del Directorio en exceso Art. 261 de la ley 19.550
7º) remoción y despido de los directores Howlin y Santamaría, por denuncia penal a la sociedad
8º) Fijar número de integrantes del Directorio y su elección.
9º) cambio de sede social al domicilio a Av San Martín 4992 CABA

Domicilio: Av San Martín 4992. CABA.
Presidente - Norma Bracco

Bracco, Norma Beatriz Cristina Presidente de P. Tres SA. s/Acta de fecha 6/9/2006.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.
e. 24/08/2011 Nº 104186/11 v. 30/08/2011

PALACIO AREVALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Palacio Arévalo S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2011 a las 14.30 hs. en la sede social de Sarmiento 1190, piso 10º de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en al Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2º) Tratamiento del Quebranto del ejercicio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Firma David Angel – Presidente, conforme surge por acta de Asamblea Nº 6 de fecha 17 de diciembre de 2010 obrante a folios 8 al 11 inclusive del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 17/12/2004 bajo el Nº 104590-04.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 31.
e. 19/08/2011 Nº 102557/11 v. 26/08/2011

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de Septiembre de 2011 a las 11 hs. en el Salón “Obelisco” del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31 de Mayo 2011.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Elección del Directorio por dos años.
5º) Reservas.
6º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, Agosto de 2011.

Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24-09-09, librada al folio 51/52 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4.

Certificación emitida por: Juan Martín Méndez. Nº Registro: 66, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 215. Libro Nº: 55.
e. 24/08/2011 Nº 103838/11 v. 30/08/2011

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Peroca S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Deptos. 12/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo noveno cerrado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, de corresponder.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Pedro Rubén Cabezón, DNI 10.956.445, Presidente. Designado por Acta de Directorio Nº 309 del 10/09/2009.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.
e. 23/08/2011 Nº 103355/11 v. 29/08/2011

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 141, 8º “U” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Medidas a tomar respecto del contrato de alquiler del inmueble de la sociedad sito en Av. Cabildo 2224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Santiago Emilio González, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101912/11 v. 25/08/2011

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo jueves 8 de septiembre de 2011 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 -Piso 3º-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Cfr. Acta de Directorio No 655 del 11/8/2011):

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2011;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.2011. Destino del mencionado Resultado Económica;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2010/2011;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2010/2011;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Actas Asamblea Nº 39 de fecha 27/9/2010 y su continuación de fecha 6/10/2010 y Acta de Directorio Nº 632 del 12/10/2010.
Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 102837/11 v. 26/08/2011

“R”

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro de IGJ 1.574.085, CUIT 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15/09/11 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de mora celebración asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1° ejercicio finalizado el 30/04/2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero y elección directores titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Mariano Ariel Maraszynski
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 20.
e. 19/08/2011 Nº 102595/11 v. 26/08/2011

“S”

S.U.T.A.C.F.A.R.A. (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AGRICOLAS, CEREALEROS, FRUTIHORTICOLAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA)

CONVOCATORIA

Sindicato Unico de Trabajadores Agrícolas, Cerealeros, Frutihortícolas y Afines de la República Argentina. T.I.G. 1-2015-1445877. La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 el día de Agosto de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Combate de los Pozos 47 PB 1, CABA.: 2º) Consideración de renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva, su eventual aceptación y designación de nuevas autoridades para completar el término estatutario. 3º) Traslado de Sede. 4º) Apertura de delegaciones y designación de Delegados Normalizadores.

Carlos Aguirre Antifora, DNI 18.582.769, Secretario General Designado por Acta de Asamblea Nº 1 del 29/04/2011.
Secretario General – Carlos Alberto Antifora Aguirre

Certificación emitida por: Eugenia Beatriz Bilbao. Nº Registro: 13, Partido de General Pueyrredón. Nº Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 19. Libro Nº: 55.
e. 24/08/2011 Nº 103865/11 v. 25/08/2011

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

No. Correlativo IGJ 246878. Convócase a los accionistas de Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de septiembre de 2011, a las quince, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Dr. Fernando Cesar Di Paolo al cargo de director suplente;
3°) Designación de un nuevo director suplente en reemplazo del director suplente renunciante hasta el vencimiento del mandato del director suplente renunciante;
4°) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la duración del mandato de los directores titulares y suplentes;
5°) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones;
6°) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas para permitir la convocatoria simultánea; y
7°) Consideración de la reforma del artículo decimo quinto del estatuto social relativo al cierre de ejercicio, trasladándolo del 30 de junio al 31 de diciembre.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 165.
e. 23/08/2011 N° 104650/11 v. 29/08/2011

SAINT MALO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En correspondencia con el proceso falimentario que tramita según autos “Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra” en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, y de acuerdo a lo dispuesto en los autos “Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra c/Saint Malo S.A. s/Ordinario”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, se convoca a los accionistas de Saint Malo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2011 a las 11 horas, en el domicilio del Síndico de la quiebra del accionista mayoritario Augusto Mario Craviotto, sito en Lavalle 1523 - 6º P, Of. 63, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) evaluar la posibilidad de disolución de la sociedad;
2º) nombramiento de liquidador al efecto.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101226/11 v. 25/08/2011

"T"

TANDILAGRO S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 254733. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 13 hs y en Segunda Convocatoria a las 14 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 09/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.

Presidente – Ramón Oscar Alonso

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 2.

e. 18/08/2011 Nº 101893/11 v. 25/08/2011

TAO FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Tao Films S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Libertador 1068, piso 11, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis del Estado General de la Sociedad;
3º) Consideración de proyectos fílmicos futuros de la Sociedad;
4º) Consideración de Pasos a Seguir en relación con los Proyectos Fílmicos de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl, DNI 17.365.300, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 2008.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 211.

e. 19/08/2011 Nº 102682/11 v. 26/08/2011

TECNOLOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio del presente y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se cita para el día 9 de septiembre de 2011, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa sita en la calle Romero 961 de Capital Federal en el horario de 15:00 hs., la primera convocatoria y 16:00 hs. a la segunda convocatoria, la cual se desarrollará con los socios presentes. En la mencionada Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destitución del Presidente del Directorio, Sr. Jorge Ansede por actividades incompatibles con su cargo;
2º) Nombramiento de un nuevo directorio;
3º) Iniciación de Acciones legales contra el presidente destituido y las empresas donde desarrolla tareas;
4º) Situación económico–financiera de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2011.

Fernando Jorge Matias Granucci. Vicepresidente electo según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha del 11 de septiembre de 2008, encontrándose en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 68.

e. 23/08/2011 Nº 103021/11 v. 29/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La Escribana Micaela Assetta Proietto, domiciliada en Talcahuano 464, segundo piso "D", C.A.B.A., matricula 5200, avisa que el señor Fabián Armando Viviani, D.N.I. 18.272.821, transfiere a Carla Andrea Belfi, D.N.I. 25.478.733, el fondo de comercio minorista de Farmacia, herboristería denominado "Farmacia Viviani", ubicado en la Avenida Juan B. Justo número 4400, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Mantelli sita en Talcahuano 464, 2º piso oficina "D" Capital Federal.

e. 23/08/2011 Nº 103391/11 v. 29/08/2011

Rolando Bernardo Neyens, Contador Público T° 26 F° 81 CPCECABA., con domicilio en Rivadavia 18222 3° "E" Morón, comunica que Juan Joaquín Kempel y Rodolfo Héctor Capua, ambos con domicilio en Asamblea 1354 Piso 7° "D" de la Capital Federal venden a los señores Jorge Alberto Chiorazzo y Fabiana Alejandra Rita Tufet, ambos con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2059 de la Ciudad de Castelar Partido de Morón el Fondo de Comercio del ramo reparación de automotores y venta de repuestos denominado Inyex, con domicilio en la calle Camarones 2370 de la Ciudad de Buenos Aires, donde se reciben reclamos de ley 11.867.

e. 24/08/2011 Nº 103979/11 v. 30/08/2011

Saturnino Puga Queidamelos con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Carlos Calvo 1300 Planta Baja y Sotano, C.A.B.A. Que funciona como: Comercio Minorista de: productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones de artículos de cotillón, de artículos de perfumería y tocador, de artículos de limpieza, de artículos personales y para regalos. AEnrique Puga Rodriguez con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 1300 C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102456/11 v. 26/08/2011

La Dra. Maria Gimena D'Acquaviva T 104 F 747 CPACF con domicilio legal en Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA. Avisa que Jose Ramón Parras DNI 14.628.348 con domicilio legal en Gascón 683 Piso 2 departamento 4 de la CABA vende a Sunilda Villalba, DNI 18.497.594 domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 4835 Piso 8 de la CABA, fondo de comercio del rubro Lavandería mecánica autoservicio, sito en Cullen 5042 PB Unidad 7 de la CABA libre de deuda, gravamen, sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA.

e. 18/08/2011 Nº 101633/11 v. 25/08/2011

Georgina Carla Parrotta, T. 97 F. 777 CPACF, con oficinas en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, avisa que Cecro S.R.L., domiciliada en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Vende a Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores - U.A.T.R.E., domiciliada en Reconquista 630, piso 6, C.A.B.A. el fondo de comercio de hotel denominado Hotel San Cristobal sito en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Reclamos de ley en Reconquista 630, piso 7, frente, C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102443/11 v. 26/08/2011

Carina De Benedictis, Reg. 1912, escribana interviniente con oficinas y reclamos de ley en Florida 274, piso 6, of. 65, CABA, avisa que Ivana Antonia Contin, dni 23.017.222, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, depto 5, CABA, vende y transfiere, libre de deuda y gravamen su fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo denominada Tierra Sur Viajes (legajo 11648, res. 1103) ubicada en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, UF 6, CABA, al señor Ezequiel David Pretti, dni 34.566.180, domicilio Calle 530 número 1130, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/08/2011 Nº 103378/11 v. 29/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARITEL S.A.

Aumento y Reduccion Capital - Art. 204 Ley 19550.

Baritel S.A., con sede social en Libertad 1550 piso 4º Dpto. A, inscripta en la IGJ Nº 2015 Lº 43 de sociedades por Acciones informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 08/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 11.590.000 a $ 12.000 la absorción de quebrantos por $ 1.285.326.92 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Activo antes de la reducción 10.304.673.08 Pasivo antes y después de la reducción no existe. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 10.304.673.08 después $ 12.000. Oposiciones de Ley: Reconquista 617 piso 5º CABA. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103926/11 v. 26/08/2011

"C"

CINCIEN S.A.

Aumento y Reducción Capital - Art. 204 Ley 19550 Cincien S.A., con sede social en Libertad 1550 piso 4º Dpto. A, inscripta en la IGJ Nº 3148 Lº 43 de sociedades por Acciones informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 11/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 4.500.000 a $ 12.000 la absorción de quebrantos por $ 42.550.27 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Activo antes de la reducción $ 4.346.086.14 después $ 12.000.-. Pasivo antes y después de la reducción no existe. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 4.346.086.14 después $ 12.000. Oposiciones de Ley: Reconquista 617 piso 5º CABA. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Fº 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103923/11 v. 26/08/2011

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria, y Especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A" del 2 de agosto de 2011, y posterior reunión de Directorio del 17 de agosto de 2011, se resolvió reducir el capital social por rescate programado de 418.202 Acciones Preferidas "Clase A" según sus condiciones de emisión, a un precio de rescate por cada Acción Preferida "Clase A" de $ 834,690275, en virtud del cual el valor de rescate total de tales acciones asciende a $ 349.069.142,39. La reducción se realizó mediante la siguiente afectación total de cuentas: Capital (Acciones Preferidas): $ 4.182.020; Ajuste de Capital: $ 6.645.272,71; Prima de Emisión: $ 338.241.849,68, lo que suma un total de $ 349.069.142,39. Con respecto a las cuentas Capital (Acciones Ordinarias y Acciones Preferidas) y Ajuste de Capital, estas cifras representan el 5,48760% del saldo actual de dichas cuentas. La reducción de capital resuelta será deducida y expuesta en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los futuros balances a preparar por la Sociedad. Gisela Jacquelin autorizada por asamblea de fecha 2/8/11.

Abogada - Gisela Jacquelin

e. 24/08/2011 Nº 105534/11 v. 26/08/2011

"T"

TA GAS TECHNOLOGY S.A. / BRC ARGENTINA S.A.

Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que Ta Gas Technology S.A. y BRC Argentina S.A. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) BRC Argentina S.A. se disolverá anticipadamente sin liquidarse y todo su patrimonio será fusionado con Ta Gas Technology S.A. de acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 30 de abril de 2011; b) Ta Gas Technology S.A. absorberá por fusión la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad incorporada: BRC Argentina S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 2000, bajo el número 4332, Libro 10, Tomo – de Sociedades por Acciones; 1.ii.) Sociedad incorporante: Ta Gas Technology S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo la denominación "Distribuidora Shopping SRL" en la Inspección General de Justicia bajo el número 2407, libro 95, tomo de S.R.L. el 31 de marzo de 1992, cuya transformación a sociedad anónima resultó inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10553, libro 32, tomo – de Sociedades por Acciones, el 12 de julio de 2006. Cambió su denominación social al actual "Ta Gas Technology S.A.", inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 22761, libro 47, tomo - de Sociedades por Acciones, el 17 de diciembre de 2009. 2. Capital Social: Como consecuencia de la absorción de la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., Ta Gas Technology S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 347.700, es decir, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 30.347.700. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2011: 3.i) BRC Argentina S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 2.596.425 - Pasivo: $ 2.079.286 -Patrimonio Neto: $ 517.139.- 3.ii.) Ta Gas Technology S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.175.375 - Pasivo: $ 27.555.903 - Patrimonio Neto: $ 44.619.472.- 3.iii.) Según Balance Especial Consolidado de Fusión de Ta Gas Technology S.A. con BRC Argentina S.A. al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.695.540 - Pasivo: $ 27.558.929 -Patrimonio Neto: $ 45.136.611. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 18 de julio de 2011. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i) BRC Argentina S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011. 5.ii) Ta Gas Technology S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los órganos de administración. Por BRC Argentina S.A., Riccardo Brizio, Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/03/2010. Por Ta Gas Technology S.A. Riccardo Brizio y Santiago Manconi, Directores en ejercicio de la representación legal, de-

signados por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/04/2011.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 280. Libro Nº: 54.

e. 23/08/2011 Nº 103395/11 v. 25/08/2011

THORNHILL SOUTHERN S.A.

N° Correlativo 1.780.188. Por Asamblea General Ordinaria del 15-04-2011 se aumenta el capital social, dentro del quíntuplo, en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) a ser integrado en efectivo, dentro de los próximos 6 meses. Se invita a los Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente, y, en su caso, consideración de su renuncia. Se reforma el Artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: el capital social es de un millón cuatrocientos noventa y dos mil pesos ($ 1.492.000.-) representado por un millón cuatrocientos noventa y dos mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Juan Andrés Gelly y Obes D.N.I. 11.774.290 - Autorizado por designación realizada con fecha 15 de abril de 2011, al folio 14 del libro de actas Asambleas N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13402-07 con fecha 8 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 525.

e. 23/08/2011 N° 104643/11 v. 25/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA Nº 7 CIUDAD DE CORDOBA

"Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Córdoba, emplazando a los sucesores del actor, Sr. Angel Romero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts 97 y 165, CPCC y Art. 5 Inc. 2 LPT."
Silvia Vitale de Vivas, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102689/11 v. 29/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 291 y vta., de la causa Nº 1530/06 caratulada: "Brítez, Miguel Angel – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 3 de Agosto de 2.011. Y Visto:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa y, en consecuencia, Sobreseer a Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado que prevé y reprime el art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 101930/11 v. 26/08/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado, comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 122 y vta., de la causa N° 1314/04 caratulada: "Lizarraga, Luis Enrique – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Enrique Lizarraga, de sobrenombre o apodo "Lucho", de nacionalidad argentina, DNI n° 20.260.570, nacido en fecha 8 de abril de 1968 en las Termas de Santiago del Estero, de instrucción secundaria incompleta, de estado civil separado, de ocupación empleado, hijo de Luis Gregorio Lizarraga y de María Blanca Cáseres, con último domicilio en calle Villegas n° 987 de Williams Morris, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1° de Agosto de 2011.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Dejar din efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuesto en relación a Luis Enrique Lizarraga en fecha 30 de junio de 2005 (fs. 109), librándose las comunicaciones del caso.- 2.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Luis Enrique Lizarraga en el requerimiento fiscal de fs. 91/93 vta, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Luis Enrique Lizarraga, de sobrenombre o apodo "Lucho", de nacionalidad argentina, DNI n° 20.260.570, nacido en fecha 8 de abril de 1968 en las Termas de Santiago del Estero, de instrucción secundaria incompleta, de estado civil separado, de ocupación empleado, hijo de Luis Gregorio Lizarraga y de María Blanca Cáseres, con último domicilio en calle Villegas n° 987 de Williams Morris, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... Regístrese, notifíquese a las partes y a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente -. Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 24/08/2011 N° 103152/11 v. 30/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 25 de fecha 23 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: "Ulibarrie Diego Manuel p/sup. Privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas" Expte. Nº 541/08, respecto a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, retirado de la Policía de la Provincia de Corrientes, nacido el 04 de Diciembre de 1.941 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, domiciliado en calle Paraguay Nº 1.450 de esta ciudad, hijo de Diego Martín Bernardo Ulibarrie (f) y de Dora Gregoria Cornell, la que dispone: "Sentencia Nº 25. Corrientes, 23 de Noviembre de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, ya filiado en autos, a la pena de Veinticinco (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua autor penalmente responsable del delito de privación ilegitima de la libertad agravada por su calidad de funcionario publico, por la comisión con violencia y por el tiempo de duración, cuatro hechos, previstos y reprimido por el articulo 144 bis Inc. 1º y ultimo párrafo en función del Art 142 Inc. 1º y 5º, en concurso ideal con el delito de privación ilegitima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos a un perseguido político, un (1) hecho, previsto y reprimido por el articulo 144 ter. 2º párrafo del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 19, 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ... 2º) ... 3) 4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario, Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 19/08/2011 Nº 101940/11 v. 26/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en autos "Miranda Néstor René s/Inf. Ley 23.737", Resuelve:

Primero: Condenar a Néstor René Miranda, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de agosto del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el decomiso de los siguientes elementos secuestrados en el allanamiento obrante a fs. 40/42: una cucharilla de metal tamaño chico, un colador metálico y una tijera metálica con mango plástico de color negro.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor René Miranda para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Néstor René Miranda al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia en la Unidad 8 efectuada por el nombrado e informar a este Tribunal.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Néstor René Miranda dispuesta a fs. 125/127 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas.- Luis Renato Rabbi Baldi.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Por todo ello, el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Resuelve:

1º) Aclarar que serán decomisados los celulares secuestrados en la presente causa que pertenezcan a los imputados y aquellos de los cuales no se acredite la titularidad de persona ajena al delito cometido y origen lícito de los mismos (art. 30 de la Ley 23.737).

2º) Imponer a Néstor René Miranda una medida de seguridad curativa por el tiempo que resulte necesario para su desintoxicación y rehabilitación (art. 16 de la Ley 23.737), a cuyo fin el lugar de detención deberá tramitar los turnos necesarios ante el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros.

3º) No hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el señor Fiscal General Subrogante en el ap. 3 de la presentación de fs. 606/607, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos.

4º) Notifíquele, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas.- Renato Rabbi Baldi Cabanillas.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 101944/11 v. 02/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 8.547/10, caratulada "N. N. s/Estafa", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Juan Carlos Rilo (D.N.I. Nro. 10.623.765), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 19/08/2011 Nº 102111/11 v. 26/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 6.391/09, caratulada "Villarreal, Joaquín Adrián s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Joaquín Adrián Villarreal (D.N.I. Nro. 36.177.255), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura."

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 19/08/2011 Nº 102107/11 v. 26/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Juan Manuel Saavedra, hijo de Alicia Marta Saavedra y de Manuel Rivero, indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de agosto de 1994, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Ibera 1.912 localidad de La Reja, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 4.433/2011 caratulados "Saavedra, Juan Manuel s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 04 de agosto de 2011.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 19/08/2011 Nº 102165/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, notifica a Aldo Héctor Toledano (D.N.I. nro. 11.586.489, argentino, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires el 8 de marzo de 1955, casado, empleado de comercio, hijo de May Monideis y de Ene Gabarrellia), que en la causa nro. 1450/2010 (Int. 1503), caratulada: "Clysa S.A. sobre evasión tributaria simple" se dictó la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 27 de junio de 2011... Resuelvo: I. Sobreseer a Aldo Héctor Toledano, de las condiciones personales obrantes en las actas de fs. 180 a 182 y 236 a 237, con relación a la evasión de pago del impuesto al valor agregado (períodos fiscales de los ejercicios anuales 1999, 2000, 2001 y 2002) y del impuesto a las ganancias (períodos fiscales 1999, 2000 y 2001), en beneficio de Clysa S.A., porque el nombrado no participó de la presunta comisión de los hechos investigados, con Expresa Mención de que la formación de esta causa en nada ha

afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado con anterioridad (art. 336, inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación y 1 de la ley 24769)... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 9 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 Nº 101852/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- cita a primera audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a José Carelli (D.N.I. 10.255.738). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 10 de agosto de 2011. Visto lo dispuesto a fs. 6002 a 6003 y 6087 a 6088 cítese a José Carelli mediante edictos para que comparezca en autos a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 10 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 Nº 101844/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Tito Anselmo Strikic (DNI 7.595.078) que en fecha 2 de junio de 2011 este juzgado resolvió: Sobreseer Parcialmente en las presentes actuaciones Nº 874/09 y Totalmente respecto del Sr. Tito Anselmo Strikic en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 75347620 y 75347621 rechazados por las causales "Sin Fondos Suficientes" y "Orden de no pagar", respectivamente (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) II) Declarar la Incompetencia para seguir entendiendo en las presentes actuaciones Nº 874/09 y remitir testimonios de las partes pertinente a la Cámara Nacional en lo Criminal de Instrucción a efectos de que desinsacule el Juzgado que deberá entender en la conducta mencionada en el considerando VII (Art. 35 y 36 del CPPN). III) Sin Costas (art. 530 del CPPN).- Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102469/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Fanny Marisol Anca Contreras (titular del pasaporte nro. 09832783 de la República de Perú, nacida el 9 de Enero de 1975, con último domicilio en la calle Olavaria 986 PB dpto. 3 de esta Ciudad), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 13869/06 caratulada "Anca Contreras Fanny Marisol s/falsificación de documentos públicos" a prestar declaración a tenor de los dispuesto en el art. 293 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de Agosto de 2011...Teniendo en cuenta que con fecha 7 de septiembre del año 2009, Fanny Marisol Anca Contreras, manifestara como su domicilio real el de la calle Olavaria 986 1° piso, tercera puerta, de esta Ciudad, y que según las constancias de autos, la nombrada no es conocida en el lugar (ver fs. 426 y 429), cítesela mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 293 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a esos fines líbrense oficios al Sr. Director Boletín Oficial." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 24/08/2011 Nº 103212/11 v. 26/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Silvana Carroza, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 9475/11 "Jara Pérez, Carlos Alberto s/infracción ley 23.737" seguida contra Carlos Alberto Jara Pérez, Cédula de identidad Chilena Nº 15.661.591-9, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 9 de agosto de 2011.

Silvana Carrozza, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101157/11 v. 25/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Lucas Nazareno Iozzolino (titular del DNI Nº 30.585.689) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una rueda de reconocimiento en fila de personas, en la causa Nº 45.907/09.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102470/11 v. 29/08/2011

N° 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Héctor Peters (DNI 10.314.363, último domicilio en Bartolomé Mitre 2632, habitación 58, de esta ciudad), para recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 45.438/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101104/11 v. 25/08/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Cresencio Ramón Morales Espinola para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa nro. 24.121/11 y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Usted queda legalmente notificado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 101785/11 v. 26/08/2011

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaria N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juseppe Caprino Saldaña, peruano, 39 años de edad, con último domicilio conocido, sito en Adolfo Alsina 2622, PB, Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 103156/11 v. 30/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza en el marco de la causa nro. 7.396/11 y por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Patricio Rumualdo Quiroga; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 103148/11 v. 26/08/2011

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Rodolfo Eduardo Formelli y a Raúl María González, por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102464/11 v. 25/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 19653/10 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Liguori (DNI 27.716.028) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102468/11 v. 29/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 47393/09 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a María Inés Brecelj (DNI 33.523.171) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102465/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "Big House S.A. (C.U.I.T. 30-70857712/6)", Expediente Nro. 97874-, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Mario Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, piso 8°, Of. 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 103218/11 v. 30/08/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaria Nº 3 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a la demandada Mónica Patricia Raschella para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Raschella Mónica Patricia s/ejecutivo." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103855/11 v. 25/08/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/06/2011 fue decretada la quiebra de "Kepes Jorge", en los autos caratulados "Kepes Jorgec/ s/ Quiebra (ex pedido por Gudiño Marcelo Alejandro), Expte. Nº 081470", habiéndose designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Corrientes 818, piso 4º "409" (Tel: 4325-8135/4222-3550), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.11. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 102532/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 fue decretada la quiebra de "Soft 2100 S.R.L.", en los autos caratulados "Soft 2100 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 74528", continuando como síndico la Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1º, oficina 3, C.A.B.A. y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 de agosto de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101313/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Av. Independencia 2001 S.R.L. (CUIT 33-70855570-9) Expte. Nº 093010 decretada el 5/8/11 habiéndose designado síndico a José María Colace, con domicilio constituído en Adolfo Alsina 833 piso 1º "1", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/11, en el horario de 11/17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos

o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de agosto de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 18/08/2011 Nº 101312/11 v. 25/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Trujillo Juan Carlo designándose como síndico al contador Silvia Giúdice, con domicilio en Córdoba 456 piso 8º "B" Tel. 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2011 y 22/12/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/08/2011 Nº 103224/11 v. 30/08/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Alejandro Ruben Mancuso (DNI 17.867.707) con fecha 1.8.2011. Que el Síndico es Barbier, Christian Omar con domicilio en la Av. Callao 449 piso 10 "C" (Teléfono: 4374-9663) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.9.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14.11.2011 y 26.12.2011, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 24/08/2011 Nº 103237/11 v. 30/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Netcondesign S.A. con fecha 03.08.2011. Que el Síndico es el Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, Piso 7, Of. D. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.11.2011 y 06.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 101960/11 v. 26/08/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Planta baja, comunica por dos días que en los autos "Gamez S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de julio de 2011 se ha ordenado citar a los Sres. Adán Barrios, Jorge Benitez, Irineo Caballero de Ruiz, Lucia Carrozino de Capano, Francisco Alfredo Dominguez, Samuel Enrique Dorado, Nancy V. Sciorra, Juarr Suarez y Juan Alberto Suarez, a los efectos de sustanciar la prescripción deducida por la sindicatura y se presenten en autos, por un plazo de diez días y bajo apercibimiento en caso de silencio de resolver con las constancias de autos y ordenar la desafectación de las reservas oportunamente efectuadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/08/2011 Nº 103446/11 v. 25/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Industrias Badar SRL, CUIT Nº 30-56970870-9, decretada con fecha 8-08-11. La síndico actuante es la contadora Cristina Canapeti con domicilio constituido en Once de Septiembre 1503 piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-11. Se deja constancia que el 16-12-11 y el 1-03-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Bueno Aires, 12 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102668/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RYLC S.A., C.U.I.T. Nº 30-68896102-1, decretada con fecha 707-11. La síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-11. Se deja constancia que el 25-11-11 y el 9-02-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102673/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sociedad Coop. de Crédito Gurruchaga" (en liquidación) c/Ezcurra Ancial Carlos y Otros s/Ordinario", cita a la co demandada Puig Delia Elena, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo; Fernando I. Saravia, Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 24/08/2011 Nº 103219/11 v. 25/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Barrio Diego Javier s/Quiebra" con fecha 3 de agosto de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Diego Javier Barrio, (D.N.I. 26.690.910), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 13 de diciembre de 2011 y 23 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 18/08/2011 N° 101266/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio Jorge s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 92281) se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 16 de agosto de 2011, que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 09.11.11. Quienes se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.11, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34 L.C.Q. Fíjase hasta los días 28.12.11 y 13.03.12 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C.Q para el día 04.09.12, a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 19 agosto de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/08/2011 Nº 105433/11 v. 30/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Montano Claudia Graciela", expediente Nº 087894, con fecha 06/07/2011 se ha declarado la quiebra de Montano Claudia Graciela CUIT 27-12587756-2, que la síndico es la Cdora. Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2011. El día 18/11/2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/02/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 08 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 18/08/2011 Nº 101268/11 v. 25/08/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09.08.2011, en los autos caratulados "Franzo S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 096951), se resolvió decretar la quiebra, de Franzo S.R.L., CUIT: 30-70837968-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Roberto J. Gaztelu, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6 Of. 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06.10.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 24/08/2011 Nº 103440/11 v. 30/08/2011

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Chavero Muriel Susana s/Quiebra" (Expte. N° 056422) que con fecha 4 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Chavero Muriel Susana DNI 22.156.831"; designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". TE 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de febrero de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de marzo de 2012 y el 3 de mayo de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/08/2011 N° 101889/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Stillo Martín Pablo s/Quiebra" (Expte. Nro. 057170) que con fecha 6 de julio de 2011, se ha decretado la quiebra del nombrado "Stillo Martín Pablo D.N.I. 25.257.510"; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con do-

micilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" de la C.A.B.A. Tel: 4393-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de diciembre de 2011, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de marzo de 2012 y el 18 de abril de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2011.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102122/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de la Ciudad A. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Caja de Crédito Bernasconi Coop. Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Figueroa Gacitua Jorge y Otros s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos del co demandado Jorge Figueroa Gacitua, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (art. 53 inc. 5) del Código Procesal. Fdo; Gerardo A. Santicchia, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103221/11 v. 25/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39, en los autos caratulados Naval Gustavo s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de gustavo naval CUIT nro. 20-18323726-9, disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la de hoy fallida, se efectuen por via incidental (LCQ: 202 párr 1º) y que el día 27/02/2012 el sindico Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º B deberá presentar el informe general (LCQ: 39 y 200) adecuatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquel presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

Héctor Romero, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101309/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Playzone S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/07/2011 se decretó la quiebra de "Playzone S.R.L" -CUIT 30-70827020-9- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/10/2011 por ante el síndico Maggiolo, Aldo Rubén, con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º b, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/11/2011 y 01/02/2012 —respectivamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

Sebastián Martorano, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101304/11 v. 25/08/2011

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Sra. Juez Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "Soportes Accesorios Continuos S.A." (Expte Nº 059225), (CUIT 30-60401245-3), el 8 de agosto de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 4/10/2011 podrán verificar sus acreencias ante la síndico Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 piso 2º oficina 10, CABA, teléfono 5811-1224. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/11/2011 y 1/2/2012 respectivamente. Audiencia informativa: 4/7/2012 a la 9:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103348/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Bending SRL (CUIT 30-67770182-6) en fecha 11 de agosto de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179 Piso 4° "44" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de febrero de 2012 y 14 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Pablo Caro, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 101814/11 v. 26/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de North Denim S.A inscripta en la IGJ el día 25 de agosto de 2005 bajo el número 9145 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, CUIT 33-70936052-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "North Denim S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 102529/11 v. 29/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Luceilun SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Artelum SA)" Expte Nº 056968, la declaración de quiebra de Luceilun SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 04.01.2005 bajo el Nº 149 del libro 27, tomo de Sociedades de Acciones), con domicilio en Av. Ricardo Balbin 2774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/09/2011 ante la Síndico Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426 Piso 13º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2011 y el informe general el día 14/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 23/08/2011 Nº 102582/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Tsolokian Ruben s/Quiebra", Expte. Nº 049783, la declaración de la quiebra de Tsolokian Ruben (LE Nº 4.409.291; CUIT Nº 20-04409291-4), con domicilio en Rivadavia 7145, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/10/2011 ante el Síndico Susana Noemí Mosquera de Leoz, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1º "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15/11/2011 y el informe general el día 30/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 12 de agosto de 2011.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 23/08/2011 Nº 102633/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 520/10 caratulada "Av. inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Lucas Damián Britez, DNI nro. 30.952.338 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 15 de julio del 2011. Agréguense las actuaciones policiales remitidas por la comisaría de José C. Paz tercera y el informe del Registro Nacional de las Personas; en atención a lo allí informado, y a las diversas diligencias de fs. 53, 62, 65 y 69, toda vez que no se cuenta con la dirección actual de Lucas Damián Britez, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Federal Subrogante–, Ante mí: Gregorio Rueda –Secretario–".

Secretaría nro. 1, 15 de julio del 2011.

e. 19/08/2011 Nº 102183/11 v. 26/08/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 533/10 caratulada "Ausina, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a Miguel Angel Ausina, DNI Nº 11.348.654 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 9 de agosto de 2011. Por recibido; agréguese el informe efectuado por la Organización Veraz S.A. y téngase presente. Asimismo, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese a Miguel Angel Ausina mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

Secretaría nro. 2, 9 de agosto de 2011.

e. 18/08/2011 Nº 101115/11 v. 25/08/2011

En Sáenz Peña a los 2 días del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Elizabeth Analía Aguirre, titular del DNI 31.132.032, en la causa que tramita bajo el nro. 254/07 caratulada "Paez, Mariela Soledad y otros s/Inf. Arts. 292 del C.P. -testimonios-" del registro de la Secretaría Nro. 2 para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 2 de agosto de 2011... De acuerdo a lo peticionado por el Sr. Fiscal en el punto 4.-, convóquese a prestar declaración indagatoria a Elizabeth Analía Aguirre y toda vez que se desconoce su domicilio o paradero actual, cítesela por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación..." Fdo. Mariano Larrea -Juez Federal subrogante-, Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

e. 18/08/2011 Nº 101113/11 v. 25/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Ana María Martínez (DNI LE 6.391.342), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4494, caratulada "S/

Av. inf. Art. 139 bis del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"
Morón, 11 de agosto de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2011 N° 103174/11 v. 30/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 4739 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 12 de julio de 2011... atento a lo que se desprende de la nota confeccionada por la División San Martín de la Policía Federal Argentina glosada a fs. 621, cítese a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyo último domicilio conocido es en la Villa 31 Manzana 1 Casa 4 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 19/08/2011 N° 102188/11 v. 26/08/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. //Martín, 12 de julio de 2011. (…) IV.- Toda vez que fueron infructuosas las notificaciones cursadas en los domicilios que surgen de las constancias de autos y del solicitado a la Cámara Nacional Electoral -ver fs. 287, 290, 358, 281 vta. y 390- y, que no se cuenta con el lugar de residencia de Jorge Jesús Ramón Fernández -titular del D.N.I. Nº 16.330.748- cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en el marco de la causa Nº 4964 caratulada "Dromi, Jorge s/ Inf. Arts. 172, 292 y 296 del C.P.", al considerar "prima facie" que intervino en la utilización, en fecha indeterminada, pero que se estima entre los meses de octubre y noviembre del año 2003, del título de propiedad del automotor Nº 9050933, perteneciente al vehículo del tipo camión con dominio WWK 737, con conocimiento de que se trataba de un documento ideológicamente falso, con el fin de acreditar ilegítimamente y con engaño ante Horacio Francisco Valenti -apoderado de Luisa Bertolina Pelozo- al momento de intervenir en la venta de dicho rodado, junto a quien era en ese entonces su empleador, Jorge Alberto Dromi, que Diego Alejandro Corrali, era su titular, en perjuicio económico de la nombrada, por un monto de quince mil pesos ($ 15.000) y el valor de un acoplado de la marca Sabino de su propiedad y/o con el objeto de que se pudiera inscribir en forma ilegítima dicho dominio a nombre de Luisa Bertolina Pelozo, lo que ocurrió el 12 de noviembre de 2003, cuando la interventora del Registro Seccional de la Propiedad Automotor Nº 1 de San Miguel, tras dar trámite a la transferencia del dominio a favor de la nombrada, expidió el título de propiedad Nº 10139693 y las cédulas de identificación del rodado Nº 20316769 y 20314770 (Inf. a los Arts. 172, 296 en función del 292 2º párrafo y 293 en función del 292 2º párrafo del C.P.). (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 19/08/2011 Nº 102178/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Roberto Ernesto Fattori –D.N.I. nro. 8.264.020– para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 5004 caratulada "Grondona, Eduardo Carlos Martín y otros s/Inf. arts. 172, 292 y 296 del C.P.". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motivan el proceso resultan ser falsificación y adulteración de instrumentos públicos o uso de instrumentos públicos y falsedad ideológica de instrumentos públicos de los destinados a acreditar la titularidad de un dominio y la habilitación para circular de un vehículo automotor (arts. 292, 1er. párrafo, 296 en función del 292, 1er. párrafo y 293 en función del 292, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 19/08/2011 N° 102175/11 v. 26/08/2011

En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo subrogantemente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Patricio Ismael Villa, titular del D.N.I. Nº 16.239.658, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro. 4198 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3806 caratulada "s/ dcia. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P", del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 14 de julio de 2011. Atento a las constancias obrantes a fs. 115, 121/122, 149, 155/159, y 203/205, cítese a declaración indagatoria conforme lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Patricio Ismael Villa por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial. Notifíquese...". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez -Juez Federal Subrogante-. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 102170/11 v. 26/08/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Averiguación p/Inf. ley 11.723 y 22.362" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6, de la ley 22.117.
San Martín, 15 de julio de 2011.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/08/2011 N° 102203/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Pereyra Duarte, Leonel Jorge Orlando s/Pta. Infra. Art. 292" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 de la ley 22.117.
San Martín, 15 de julio de 2011.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/08/2011 N° 102194/11 v. 26/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Laureano Cardozo, titular del D.N.I. N° 30.167.069, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Artículo 277 Inc. 1° apartado "C" del Código Penal, registrada bajo el número 9592.
Lomas de Zamora, 8 de agosto de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 19/08/2011 N° 102218/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Milton Andia Huanaco, de nacionalidad boliviana, hijo de Angel y de Segundina Huanaco, nacido el 10 de octubre de 1990 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, indocumentado, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.
Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 19/08/2011 N° 102186/11 v. 26/08/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 4.080, caratulada "Aranda Muñoz, Miguel Danilo S/Pta. Inf. Art. 296 en función del Art. 292, 3° párrafo del C.P.", en la que se resolvió// mas de Zamora, 3 de agosto de 2.011.- No habiendo sido habido Miguel Danilo, Aranda Muñoz, sin sobrenombre, de nacionalidad chilena, de profesión u ocupación artesano en cueros, nacido el 17 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en Santiago de Chile, identificado con Cédula de Identidad Chilena nro. 10.152.251-2, con último domicilio en la calle Carlos Calvo nro. 1.741, Departamento 1, Planta Baja, Capital Federal, instruido, hijo de Humberto Aranda Varas (f) y de María Teresa Muñoz Romero (v), desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca el nombrado a esta sede judicial, a fin de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 15 de noviembre del año 2.010, respecto su situación procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.
e. 19/08/2011 N° 102224/11 v. 26/08/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Angel Andia Delgadillo, de nacionalidad boliviana, hijo de Pedro y de Gertrudis Delgadillo Rodríguez, nacido el 2 de octubre de 1965 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, D.N.I. n° 92.980.642, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.
Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 19/08/2011 N° 102190/11 v. 26/08/2011

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1561 caratulada "Ojeda José Augusto S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. José Augusto Ojeda, DNI nro. 25.232.424, con último domicilio en calle sito Constanzo nro. 1009 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a esta sede a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 08 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.– Atento a lo informado precedentemente por la Dirección Nacional del Registro Oficial, desígnese nueva audiencia para el día 04 de octubre del año 2011, a las 10:00 hs., para José Augusto Ojeda a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 párrafo 1° inciso C agravado por el párrafo 3° inciso B del Código Penal, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos José Augusto Ojeda, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella -Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.
e. 19/08/2011 N° 102228/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 5534 caratulada "s/pta inf ley 22.362", en la que se resolvió citar a Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán –titular del D.N.I. n° 93.966.007– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 2 de septiembre de 2011 a la hora 10:00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el Auto que Ordena la medida: //mas de Zamora, 3 de agosto de 2011... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán, D.N.I. n° 93.966.007, cítese a prestar declaración indagatoria para el día

2 de septiembre del cte año a la hora 10:00 mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, debiendo remitir a esta sede constancia de tal publicación, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102231/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, momentáneamente a mi cargo, tramita la causa n° 3137, caratulada "Gallardo, Amalia Mercedes s/Inf. arts. 168 y 174 inc "5" C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250– preste declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación–, para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la imputada que, en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: José Luis D'Abondio (Secretario Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102225/11 v. 26/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Edgardo Anchava (D.N.I. número 18.375.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102197/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Marcelo Robles (D.N.I: número 11.008.399) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102200/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Daniel Breglia (D.N.I. número 22.387.005) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (el representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102235/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Edgardo Oscar Cerezuela (D.N.I. número 16.866.016) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario".

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102239/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Raúl Coceres (D.N.I. número 21.050.344) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102241/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gabriel Gerardo Acosta (D.N.I. número 22.558.730) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102202/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Hernán Vidal (D.N.I. número 23.211.963) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración, indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102204/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Vidal (D.N.I. número 20.837.002) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102210/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Camaño (D.N.I. número 17.984.729) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102195/11 v. 26/08/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Blanco, Hernán s/Hurto", resuelve:

1º).- Declarar al Menor Blanco, Hernán nacido el día 13 de febrero de 1994, Argentino, con DNI Nº 38.006.678, hijo de María Leonor Blanco, con domicilio en Calle Paseo 106 y Avda. 24 de la localidad de Villa Gesell, No punible por hecho y edad, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente causa Nº 00839-10, Caratulada "Blanco, Hernán s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, Agosto de 2011. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell, en la presente Carpeta de Causa Nº 00839-10, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 001172-10 de fecha 11/06/2010 al joven, Blanco, Hernán DNI Nº 38.006.678 y persona mayor responsable, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Ruego tener a bien remitir a este juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven.

e. 19/08/2011 Nº 101891/11 v. 26/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los Autos caratulados "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto" Resuelve:

1º).- Declarar al Menor Carrizo, Matías Ezequiel, nacido el 18 de octubre de 1992, en Capital Federal, con Documento Nº 37.066.819, hijo de Gabriela Quiñonez y de Oscar Adrián-Carrizo con domicilio en Dicondi Ed 2 Escalera 25 Dep 2 K de Villa Soldati Cap Ferderal, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00779-10, Caratulada "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto en San Bernardo" , de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo Al Mismo A Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta Su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Líbrese nuevo oficio a dicha sede a los mismos fines y efectos que el anterior dando cumplimiento al inc. 6 de art 3 de la Ley Convenio 22.172. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 18/08/2011 Nº 101102/11 v. 25/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto", resuelve:

1°).- Declarar al menor Zotelo Martínez Walter Ramón, nacido el 9 de febrero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Nidia Martínez Lugo, Ramón Sotelo, Documento N° 37.201.629, con domicilio en Paseo 115 y Avda. 15 de Villa Gesell, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal. 2°).-Declarar al menor Moyano, Sergio Daniel, nacido el 29 de enero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Silvina Nasmia, Alejandro Moyano, Documento N° 37.201.615, con domicilio en Paseo 113 y Circunvalación de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 3°).- Declarar al menor Adolfo, Elián Nahuel, nacido el 31 de octubre de 1991, en Villa Gesell, hijo de María del Cármen Adolfo, Documento N° 38.936.321, con domicilio en Av. 12 N° 413 de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 4°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre. 5°).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de sus progenitores y de conforrmidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y Así Resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional) , ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano Sergio Nahuel y Adolfo Elián Nahuel. 6°).- Realizar seguimiento de los menores y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes periódicos a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven N° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores. 7°).- Ordenar, amplio informe Socio Ambiental, en el domicilio de los menores de autos y su grupo familiar, debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de.- escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador. Notifíquese al menor, sus Representantes Legales. Al Señor Agente Fiscal y Defensor. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.-: Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente "Dolores, de agosto de 2011. I/Atento al informe que antecede obrante a fs. 48 y no siendo posible la notificación del menor, en la presente Carpeta de Causa N° 00464-09, Caratulada "Zotelo

Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto" de la Resolución N° 000568-09 de fecha 09/10/2009 al joven, Zotelo Martínez, Walter Ramón DNI N° 37.201.629, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías de Joven.

e. 19/08/2011 Nº 101908/11 v. 26/08/2011

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo, de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "Distribuidora de Gas Cuyana SA c/Resolución 205/09 - ENERGAS (Expte 9999/05) Expte. Nº 34.118/2009, a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 7 de junio de 2011: "Toda vez que el domicilio informado por la parte actora ya fue librada una cédula ley con resultado negativo (ver fs. 159 y vta.), en atención al estado de la presente Causa, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación a fin de requerir la publicación de edictos por el plazo de 2 días al efecto de notificar al Sr. Feliciano Jesús Rivas la providencia de Autos de fecha 16 de julio de 2010 cuya copia se acompaña en 1 (una) foja. Firmado. Ana María De Marco. Secretaria de Cámara. Cómo así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 16 de julio de 2010; Téngase presente lo manifestado. Córrase traslado por el término de 15 (quince) días, del recurso interpuesto a fs. 106/111 vta. Al actor en su domicilio real. Notifíquese en los términos de la ley 22.172. Fdo. Pablo Gallegos Fedriani. Juez de Cámara.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
Ana María De Marco, secretaria de cámara.

e. 24/08/2011 Nº 103222/11 v. 25/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/08/2011	RODOLFO JOSE CIMAROSA	102487/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/07/2011	COSACHKOW BORIS	102586/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/08/2011	JUANA ROSARIO BRITTIS Y JESUS LUIS ROMAY	102597/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2011	GUILLERMO DARACT	102506/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/07/2011	SAADI ALBERTO ALEJANDRO	101972/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2011	ROMAGOSA JOSE	102634/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	FARIÑAS ADELINA Y GIL BERNARDINO	102503/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/08/2011	BLANCO SANCHEZ JOSE HIGINIO	102493/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2011	CARLOS ALBERTO ERCULIANI	102546/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2011	MARCELA ADRIANA CHAVES	102442/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/08/2011	LUIS BUCAHI	102772/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2011	LIDIA ELSA SANCHEZ	102460/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2011	JUAN ENRIQUE DEL VAL	102627/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2011	JOSE MILITANO Y OLGA YOLANDA PAZ	102538/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/07/2011	JOSE PUNTURIERO	102579/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2011	MARIA DEL CARMEN CARBALLO, DNI N° 93.375.149	102524/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2011	VILLANUEVA LEON ABDON	102513/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2011	MUSCATELLO ANTONIO ROQUE	102011/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	CARMELO MARSANA	102760/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2011	NORBERTO MAGNANO, L.E. 4.204.124	102547/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/07/2011	ARIAS ALICIA BEATRIZ	102500/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/07/2011	MARCOS ARCUSCHIN Y CARMEN IRMA KOSS	102573/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/08/2011	AIMONE PABLO AMINTE	102545/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/08/2011	TOUCEDA SUSANA MARTA	102625/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	ROBERTO JORGE GONZALEZ	102723/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/08/2011	SALVO RAQUEL HAYDEE Y GAU MARIA ENRIQUETA	102730/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/08/2011	STAGNARO JORGE ALBERTO	102727/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	15/06/2011	JOSE JUAN ARNALDO SELVI	102688/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2011	ORGEIRA MARIA LUISA	102432/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2011	MIGUEL JOSE MARÍA LOISI	102562/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/08/2011	FRANCISCO DEL VECCHIO Y ANA FORTUNA	102604/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/08/2011	LYDIA CELIA CONDE	102429/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MANUEL JACOBO BOUZOS	102479/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MARTHA ALICIA MANSILLA AGATA	102543/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2011	PALACIOS JULIO CESAR	102534/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/08/2011	FEDERICO SERGIO COPPOLA	102754/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/08/2011	LUNA BENJAMIN	102734/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2011	ANGELA VILLALBA	102732/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/07/2011	DEAN HORACIO GERONIMO Y MAI IRENE MARIA	102649/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/07/2011	ALDO AMERICO COLAUTTI	102659/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	TIBOR SCHLIFKA SURANYI	102722/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/08/2011	MARTA LILIANA BOTTARINI de CARBALLO	102515/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2011	PEREZ FELIX MARIA	102702/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/06/2011	PANESSA VICENTE	102711/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	JOSE LUIS MANUEL PEREZ	102458/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/08/2011	AVALOS NILDA BLANCA	102495/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2011	MARIA RUTH LAUREIRO	102622/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	MORICI ENRIQUE	102617/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	LAURENTINA VELASCO Y OSCAR ROLANDO PAEZ	102589/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2011	HIPOLITA ARGENTINA MONASTERIO Y ALFREDO FRANKLIN DUVEAUX	102466/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2011	HECTOR LUIS CARDINAL DNI 4.165.130	102714/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2011	ESTELLA MARIS SAN MARTIN	102449/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/08/2011	ELSA OLGA SCHIAVONE	102628/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/08/2011	NELLY DELFINA COLLEP	102489/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SEVESO LUIS JUAN	102428/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/2011	HILDA DELIA FRANK	102498/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2011	EDMUNDO GODOFREDO GIULIANI	102575/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2011	CIMADEVILA RAUL AGUSTIN	102505/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2011	ARANZET HORACIO	102514/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/08/2011	MURACHELLI JUAN AURELIO	102502/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/07/2011	JOSEFINA SINATRA	102654/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	AURORA POL	102743/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	LIBERTAD POL	102744/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/08/2011	ALBERTO LUIS VAZQUEZ	102531/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/08/2011	SALVADOR CATANZARO	102646/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/07/2011	AREVALO MARTA ALICIA	102072/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	05/05/2011	PAOLINI JORGE EMILIO	102078/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	30/06/2011	SALIAS CARLOS ALBERTO	102455/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/07/2011	EIDLIN RAUL JAIME	102099/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	18/03/2011	TRULL ANTONIA	102243/11

e. 23/08/2011 Nº 1909 v. 25/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/08/2011	JAUREGUI MARTIN ADALBERTO	103077/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/08/2011	NESTOR BLANCO	103257/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/08/2011	FRANCISCO GUERINO PISANO	103188/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/08/2011	BORGOGNONI MARIA AIDA	103337/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	15/07/2011	SANTO ROMEO	103126/11
17	UNICA	MARIEL GIL	08/08/2011	VILLALBA SOFIA GERONIMA	103263/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/08/2011	ISAAC ZELMANOVICH	103270/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/06/2011	LESCURE MARIA ESTHER	103025/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/08/2011	ESTEBAN MASID Y MARIA LAURA MASID	103139/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/08/2011	SECUNDINA LOBOS	103146/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/08/2011	IRENE RUT ISABEL KAUFMAN	103449/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2011	DELFINO DANIEL OMAR	103274/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/08/2011	ERNESTO DE JESUS CARABAJAL Y CLOTILDE NORA GERMANO	103049/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/08/2011	INES VICTORIA DI MARCO	103180/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/07/2011	MIRTHA SUSANA BIDNER, L.C. 3.938.570	103028/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/08/2011	GAVAGNA LUISA MARIA	103316/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/08/2011	ROBERTO OSVALDO SOUTO	103247/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	MARIA ELENA BOSQ	103044/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	OSVALDO OSCAR BALIETTI y PATRICIA LIDIA BALIETTI	103278/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2011	OMAR ELHAMOND	103048/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/08/2011	LILIANA PATRICIA LAGROTTA	103324/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	MARIA BENITA MASARICHE	103023/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/07/2011	ALEGRE CARLOS ANTONIO	103302/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/2011	ANGELA LEONOR ALIENDRO	103024/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2011	ELVIRA DEL VALLE FERRER	103343/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/06/2011	MARIANO PEDRO TORRES	103100/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/06/2011	CATALINA MARIA CANNONE	103251/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/06/2011	MIGUEL ATILIO CARRI	103159/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/08/2011	LUIS TROITIÑO	103307/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/08/2011	LOPEZ NORA PAULINA	103177/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/08/2011	NELIDA FRANCISCA BERNACCHI Y ERNESTO DAVID KOHL	103229/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/08/2011	LUCIA RITA VENTURA	103120/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2011	JESUSA TRABAZOS	103298/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/07/2011	MENDOZA MICAELA	103085/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2011	GREGORIA ARGELIA SERRAL	103110/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2011	ROSA DICOMO Y RAUL MANUEL SCARANO	103119/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/2011	GUILLERMO FERNANDO D'ADAMO	103339/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2011	ESTEBAN JOSE SALADINO	103292/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2011	RAQUEL BEATRIZ VILA	103082/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/11/2010	MARIA ANGELA GATTO	103026/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/09/2010	PASSINI MATILDE	103372/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2011	RIVOLTA OFELIA SUSANA Y FERNANDEZ MIRTA LILIANA	103036/11
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	15/08/2011	GERACE JORGE	103435/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/08/2011	ROBERTO ALEJANDRO HUERTA CORNEJO	103052/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/08/2011	MARIA SUSANA ZAPATERO	103323/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/08/2011	ADALBERTO RAUL GOÑI	103496/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/06/2011	ENZO FERNANDO APOSTOLICO	103154/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2011	MARIA CRISTINA DOLAN	103252/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2011	ALBERTO CARLOS ROMERO	103216/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2011	MIRTA HAYDEE LEONE	103097/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2011	JACINTO OSCAR ALE Y MARTHA NOEMI MARINO	103132/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/08/2011	ELBA CRISTINA CEREDA	103297/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/08/2011	JORGE WIGUTOV	103092/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/08/2011	CHAMPAÑA CEFERINO JULIO	103196/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	14/07/2011	ARMANDO FRANCISCO DRAGHI	103424/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/08/2011	CARLOS HORACIO POMATTI	103184/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	BENJAMIN EDUARDO ALMEIDA HUERTA	103070/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/08/2011	ANA MARIA FERNANDEZ DELPECH	103220/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2011	SABELLA CARLOS SALVADOR	102066/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/07/2011	JUAN MANUEL FAUVETY	103264/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	CARLOS FRANCISCO CANEPA	103287/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	JACOBO JABER	103198/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/08/2011	CORBAL DELIA	103285/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/07/2011	ANGEL SCOLLO y DORALISA MARTINES	103380/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SILVIO JOSE CROVARI	103039/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2011	LOPEZ ONTIVEROS CRISTINA ISABEL	103032/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/08/2011	LIFISCHITZ BENITO BERNARDO	103236/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2011	SCHILLAGI TERESA JOSEFA	103169/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	TONIA GUILBUJ	103464/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/08/2011	BENITO JOSE BEYRO	103113/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/08/2011	WASHINGTON OMAR LOZA FERREIRO	103240/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/08/2011	LIDYA ROSA LAURI	103073/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	10/08/2011	MENOSSI ENRIQUE EMILIO Y SARPI INES MARIA	102088/11

e. 24/08/2011 Nº 1911 v. 26/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Romero Roberto c/Cervo Rubén Roberto s/Ejecutivo”, Exp. Nº 089994, (DNI deudor 11.176.034) que el martillero Marcos Bernardino Rolsman, rematará el dia 31 de agosto de 2011 a las 9,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 6176/78 entre Dupuy y Lisboa, Unidad Funcional Nro. 18, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 91. Manz. 12 b. Parc. 13. Matricula: 15-40937/18. Superficie Total: 36 mts2. 37 dm2. El departamento consta de living-comedor con piso de parquet, paredes de mampostería y revoque de yeso, cocina con bacha mesada y alacena, dormitorio con piso de parquet sin placard y con paredes revocadas, baño completo y una habitación pequeña destinada a vestidor, todo en buen estado de conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que se identificó como Pablo De Maro DNI 14.957.560, manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilino, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 63.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 3-3-09 $ 910,14 Fs. 385. Aguas Argentinas al 25-2-09 No registra deuda Fs. 377 Aysa al 26-2-09 $ 67,07 Fs. 372: Expensas: Libre de tal gravamen. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimeinto de ser postor remiso. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer dia de realizada la subasta el nombre de su comitente –art. 571 del cpr.- El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole. Las tasas impuestos contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la toma de posesión del inmueble –la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 dias vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo los martilleros dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de agosto de 2011 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104410/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días en autos: “Tramanoni, Marta Teresa (DNI 4.505.823) s/Propia Quiebra”, Expte. 092994 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) TE 4372-0428 rematará el 30 de Agosto de 2011 a las 9 hs en en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso (fs. 222) de la U.F. N° 13, de superficie total 122,04 m2, porcentual 6,79%, ubicada en el séptimo piso; y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° 1, de superficie total 168,32 m2, porcentual 3,78%, ubicada en planta baja, y destinada a guardacoche, con frente a la Av. Teniente General Donato Alavarez 2301/2307 y 2311, formando esquina con la calle Cucha Cucha 2693 y 2699, CABA, Nomenclatura Catastral; C. 15, Sec. 59, Mza. 98, Parc. 8.- El bien, según constatación efectuada, se ubica como Donato Alvarez 2301, piso 7mo. “A”, y se encuentra ocupado por el Sr. Cesar Livio Guardia (esposo de la fallida). El bien, que se encuentra en buen estado físico, consta de lavadero cubierto cocina comedor, living comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette y habitación y baño de servicio.- En planta baja posee cochera asignada a la Uf 7° “A”. Posee además balcón corrido sobre Donato Alvarez que abarca el living comedor y dos dormitorios.- Al Contado y mejor postor.- Base $ 230.000.- Seña 10%-Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 0,8% y Arancel CSJN 0,25%.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador así como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101462/11 v. 25/08/2011

N° 12

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja Capital, comunica por cinco días, en autos Lopes Fausto s/Quiebra s/ Incidente (Enajenación de Inmuebles), Expte. N° 091323 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 31 de Agosto de 2011, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los siguientes inmuebles: 1) Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital Matrícula 16-0355900 Catastro C.16, S. 53, M. 45, P. 20 - Sup. 38,24 m2 Base u$s 32.000. Se trata de un local a la calle que consta de salón y un baño. En buen estado y desocupado. 2) Rio de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° “H” Capital Catastro C. 7; S. 17; M. 7; P. 26c. Matrícula 7084030/42. Sup. 60,66 m2 - Base u$s 60.000. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sr. Diego Gonzalo Bustamante quien acreditó haber suscripto un contrato de locación el 5/03/2011 conjuntamente con Marcela Daniela Hutton, ambos en calidad de locatarios y, Lopes Fausto -el fallido- en calidad de locador, por el plazo de 24 meses, conviniendo el pago de $ 1900 por mes durante el primer año y de $ 2200 en el segundo; más las expensas correspondientes. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo - Debiendo denunciar los adquirentes en el acto del remate su condición de inscriptos o no. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza de los mismos, estarán a su exclusivo cargo. El saldó de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días el 26 y 29 de agosto de 2011 Inmueble Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital de 10 a 11,30 horas Inmueble Río de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° “H” Capital de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102834/11 v. 26/08/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, con sede sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados “Syngenta Agro S.A. c/Rialfa SRL y Otros s/Ejecutivo” expediente n° 040391 que el Martillero Público Nacional Alfredo Antonio Bruno, Monotributista 23-04154606-9; rematará el día 30/08/2011 a las 10.00 hs en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures N° 545, C.A.B.A. el 100% de los siguientes bienes en Block: Un lote de terreno de quinta según s/título con el número uno “a” de la quinta cinco “b” el que consta de una superficie total de 7.107.60 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc-C. Quinta 5-b, Parc. 1-a. Matrícula N° 2939.- Un lote de terreno de quinta s/título con el n° uno “f” de la quinta cinco “b”, Sup. total de 6.000 m2. N. Catastral: Circ. 4 Secc. C Quinta 5-b, Parc. 1-f, Matrícula N° 2940.- Ubicación Rivera Partido de Adolfo Alsina, Colonia Barón Hirsch, Pcia. Bs. As, propiedad de Rialfa S.R.L. Condiciones de Venta: Ad-Corpus Base $150.000.- al contado, al mejor postor, 30% seña, 3% comisión, 0.25% Arancel C.S.J.N. sellado de ley 1% todo sobre precio de venta. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El Comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble.- La asunción de estas deudas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores.- No se admitirá comprador en comisión o cesión de Boleto de Compra Venta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo –lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas de los Inmuebles: Obras Sanitarias fs. 331.-, Aguas Argentinas no presta servicios y certificado de deuda por servicios de aguas expedido por Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera a fs. 507 vta Matrícula 2939 D.D.G. Rentas Pcia. Buenos Aires $ 1.127,40 al 30/7/11 Fojas 1250/53; Municipalidad de Adolfo Alsina $ 3.943,58 al 26/7/11 fojas 1249. Partida 20.070.- Matrícula 2940 D.G.R. Pcia. Bs. As. $ 1.127,40 al 30/07/11 fs. 1245/48, Municipalidad de Adolfo Alsina $ 3.284,15 al 26/07/11 fs. 1244 Partida 20.157.- Visita a los inmuebles visitar libremente 26 y 29 agosto de 2011.- de 14 a 16 hs. Informes al Martillero actuante y/o al expediente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 105527/11 v. 25/08/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en calle Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat-S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Marcas” Cuit.30-63336199-8, Expediente N° 052.020.- Los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° “G”, Tel. 4322-1277; Leandro H. Gutiérrez, Cuit. 20-17364568-7, calle Lavalle 1546, piso 7° “D”, Tel. 4374-4197 y Issac Joaquín, Cuít 20-04246229-3, calle Talcahuano 871, piso 7° “E”, Tel. 4816-0554, el día viernes 9 de septiembre de 2011, a las 11,00 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, procederán a la subasta de las marcas titularidad de la fallida, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854, Lote Saavedra; Lote Yogurbelt; Lote Chascomús y Lote Lactona, en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario, a excepción de las marcas comprendidas en el lote perteneciente a Yogurbelt conforme auto de fs. 971. La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedan-

do a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con las siguientes bases: U$S 350.000,00 por el lote de la marca Saavedra; U$S 150.000,00 por el lote de la marca Yogurbelt; U$S 70.000,00 por el lote de la marca Chascomús y U$S 70.000,00 por el lote de la marca Lactona. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales; el 10% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/00 CSJN; El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Para mayores datos ver el expediente y/o en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 24/08/2011 N° 103487/11 v. 30/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 14, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Zamacona, Juan Carlos Enrique y Otro c/Perea, Rosario del Carmen s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nro. 85.112/2008, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 30 de agosto de 2011 a las 9,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 1781, Unidad Funcional Nro. 4, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 8. Manz. 34. Parc. 16. Matricula: FR 3-274/4. Superficie Total: 40,24 mts2. Se trata de un departamento de dos ambientes, dormitorio con balcon a la calle, baño y cocina completos y un hall de entrada en estado de conservación regular a bueno. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Ruben Antonio Sosa quién acreditó identidad con DNI 18.161.544 y manifestó ocupar el inmueble junto a su madre Rosana del Carmen Perea DNI 2.976.641 y Patricia Sosa y David Julio Manuel Sosa en calidad de Propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. (Fs. 116). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 123.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 29-9-10. No registra deuda Fs. 66. Aysa al 19-10-10 $ 391,80 Fs. 69. Aguas Argentinas S.A al 10-11-10 No registra deuda Fs. 83. GCBA al 1-10-10 $ 9,27 Fs. 61. Expensas a octubre de 2010 $ 4125 Fs. 72. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderante al realizar sus ofertas. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 29 de agosto de 2011 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104400/11 v. 25/08/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Calmer SA c/Binaghi Diana Vivian Expediente Nro. 4983/1997 Reservado que el martillero Alberto Washington Dana rematara el 7 Septiembre de 2011 a las 12:00 hs (en punto) en el salón sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de CABA, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y bajo las condiciones estipuladas en el presente, que el comprador declara conocer y, aceptar el inmueble ubicado en la calle Garay N° 4.450, entre las de Chaco y Misiones, Pdo. de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Matrícula Nº 100.088, NC: Circ. VI, Sección C, Manzana 252-b, Parcela 5a. Titulo de propiedad esta agregado fs. 355/358, del que surge que el terreno mide 31,60 mts. de frente por 56,60 mts, de fondo Base: $ 200.000 (fs. 554), Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado fiscal: 1%, Acordada CSJN: 0,25%. Todo en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta, en cuya oportunidad el adquirente constituirá domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Integrara el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 CPCC). No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredon fs. 631 al 31/12/2010 por $ 37.072,11, Sanitarios MGP f. 617 al 2/2/11 por $ 5.875; ARBA Fs. 633 al 27/4/11 por $ 29.227,60. Se agrego el mandamiento de constatación del que surge que el inmueble lo ocupa una persona que aclara no poseer contrato ni instrumento que acredite su permanencia en el mismo. Observa un estado físico muy malo, con deterioros ocasionados por el tiempo y falta de mantenimiento cercano a la inhabitabilidad, con una antigüedad de aproximadamente 60 años. A fs 555, el martillero aclara que el inmueble esta compuesto por 4 habitaciones, cocina, baño y en las condiciones edilicias ya manifestadas. Exhibición: 2 de Septiembre de 2011 de 15:00 a 17:00 hs.

Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de agosto del año dos mil once.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 24/08/2011 Nº 104431/11 v. 25/08/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Inmobiliaria Veluce S.A c/Gallo, Román s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo, Expediente Nro. 66.432/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de agosto de 2011 a las 12,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bariloche 5290 esquina Universidad, localidad de Gonzalez Catan, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 86 b. Parc. 3. Matricula: 109.712. Superficie Total 316 mts2. 81 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase baja, sobre calle de tierra, en una zona poco cotizada del conurbano bonaerense. Sobre el lote embargado se hallan construidas dos viviendas. Una de ellas sobre la calle Universidad con entrda por el Nro. 7401 donde se halla construida una vivienda desarrollada en dos plantas y sin terminar que se compone de cocina comedor, baño y una habitación. En la planta alta se halla proyectado construir un dormitorio. También, el inmueble posee espacio libre en el frente y cerco de alambrado. Por la calle Bariloche se halla construida otra vivienda que consta de entrada para vehiculos con porton precario, dos habitaciones, cocina, comedor, baño, patio y galpón, todo ello de construcción precaria y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Emilce Contreras, manifestando habitar el inmueble descripto en primer término conjuntamente con su esposo y ocho hijos (Uno mayor de edad y siete menores). También manifestó que la otra vivienda descripta la habitan su suegro (Demandado en autos) y la esposa de este. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comision 3% Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 6-12-02 $ 1.166,68 Fs. 88. Direc. Prov. de Rentas al 20-2-03 $ 2.366,71 Fs. 103. Aguas Arg. al 19-8-05 Fuera del radio de Servicio Fs. 147. O.S.N al 13-1-03 Fuera del radio de Servicio Fs. 96. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. HIp.”. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de agosto de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104382/11 v. 25/08/2011

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 64, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Cortese, Lidia Susana c/Bravo Quisbert, Gabriel y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 19.282/2006, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 31 de agosto de 2011 a las 11,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Combatientes de Malvinas Nº 3755/57 entre Juramento y Pasaje Arizona de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 51 Manz. 70 b. Parc. 11. Matricula: 16-26990. El inmueble en planta alta consta de una escalera de acceso que da a un hall, una cocina completa, baño completo, dos dormitorios que dan a la calle, un ambiente hecho en el hall y living comedor, patio con escalera que da a una terraza, todo esto en mal estado de conservación. La vivienda de Planta Baja posee acceso por puerta sin numero y consta de un pasillo de entrada que da a un living comedor, tres dormitorios, dos baños, un toilette, una cocina y un pequeño patio en el fondo, todo esto en estado de abandono. En el acta de constatación el inmueble de planta alta se encontraba ocupado, por una persona que dijo ser Carla Alejandra Marino (DNI. 17.030.991) y manifesto ocupar el inmueble con su esposo Gabriel Bravo Quisbert y tres hijos de apellido Bravo Quisbert, Florencia, Maria Soledad y Carla Paz, y que lo hacen en carácter de propietarios, en tanto que el inmueble de planta baja se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 380.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 20-5-2011 $ 4.348,74 Fs. 558. O.S.N no registra deuda Fs. 524. Aguas Argentinas al 16-5-2011 $ 661,75 Fs. 530 G.C.B.A $ 5.224,21 Fs. 538. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal.). Atento lo resulto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión conforme lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de agosto de 2011 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104419/11 v. 25/08/2011

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica, sito en la calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Antonuccio, Gerardo Aldo y otra s/Ejecución Hipotecaria”; Exp. Nº 104.566/1999; que el martillero Cesar Martín Estevarena, rematará el día 1° de Septiembre del 2011 a las 11,15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Aconcagua Nº 3586/88 y 3592, Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, Poligono 00-03, Unidad Complementaria “A”, Poligono 00-05, de Planta Baja inscriptos en la Matricula 10587/3 de la localidad de Remedios de Escalada de San Martin, partido de Lanus, Pcia. de Bs. As. Cuenta con un superficie de 41,92 mts.2. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su mujer Patricia Gioia y una hija menor de edad, consta de living-comedor chico, una habitación, una cocina comedor y una habitación independiente que se llega por un pasillo, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: A fs. 667 Municipalidad de Lanus de $ 2.766,80 al 15/06/11. A fs. 645 AySA de $ 569,46 al 4/05/11. A fs. 639/41 Aguas Argentinas S.A. de $ 5.222,87 al 05/05/11. A fs. 627/36 A.R.B.A. de $ 522,80 al 14/04/11. Condiciones de Venta: Base $ 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo Comprador. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot”, en el sentido que el comprador no se haga cargo de las deudas que el inmueble registre por esos conceptos cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe esta solución para las expensas comunes. Según surge de lo manifestado a fs. 262 y 286 el inmueble no tiene un Consorcio que administre las unidades funcionales. Se visita los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104429/11 v. 25/08/2011

N° 96

El Juzgado Nacional Civil nro. 96 de la Dra Marisa S. Sorini (interina), Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en autos “Lori, Ruben Ariel y ots. c/Fernandez, Isabel Virginia s/ Ejecución hipotecaria”, nro. 43.000/08, que el martillero Pablo Hiriart rematará el 30/8/2011, a las 10:15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Cabildo 1152/56/58, UF.

10, 1er. piso, letra “B” entre calles Céspedes y Aguilar de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula FR 17-454/10, Nom. Cat: cine. 17, Secc. 37. Manz 152, Parc 6. Sup. Total 145,80 m2. Poc. 8,92%. Base: $ 300.000.- contado y mejor postor. Seña 30% y 3% + IVA de comisión. Deudas: AySA $ 83.51 al 3/11/10; Aguas Args. al 1/12/10 sin deuda; ABL CABA al 26/11/10 $ 3.505,83 cuotas 2003/1 a 2008/06 se juicio iniciado. Expensas: $ 40.037,08 al 27/5/11. OSN: al 11/2/11 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones con excepción de expensas, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos Ocupación: en la constatación se encontraba el señor Raúl Marcos. sin acreditar su identidad quien dijo ser el locatario, sin exhibir contrato alguno, ni habitar el bien. Es un departamento al frente con balcón con amplio hall de entrada, 4 dormitorios, baño completo, cocina comedor, cocina y al lado de esta hay otra habitación transformado en vestuario con 2 duchas y 2 sanitarios. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar 26 y 29 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.

María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 24/08/2011 N° 103977/11 v. 25/08/2011

N° 97

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Tedesco Lucía c/Stoppiello de Sarno Beatriz s/Ejec. Hip.” (Reservado), Expte. Nº 92.753/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 31 de agosto de 2011, a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, lo siguiente: (fs. 104 y 406) un departamento ubicado en la Ciudad de Burzaco, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calles Pettoruti y Santa María, desig. según plano de PH 3-37-83 como UF 2, Pol. 00-02, en Planta Baja, que consta de una Sup. Cub. y Total para el políg y la UF de 132 m2 9 dm2. La UF forma parte integrante del inmueble edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 14b de la Mzna. 213, que de acuerdo a plano de Mensura y Amojonamiento aprobado bajo la característica “3-91-80” posee una Superf. 208 m2 62 dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Mzna. 213, Parc. 14b. Matrícula 18280/2 del Pdo. de Almte. Brown. Partida: 003-149557-1. Según constatación (fs. 252), el inmueble a subastar está ubicado a 3 cuadras de la Av. Hipólito Irigoyen y a 7 de la estación Burzaco, se trata de un local que se encuentra desocupado, piso de mosaicos, pequeña cocina, baño, en buen estado general, está conectado con otro local con entrada por la calle Santa María, tiene un baño con inodoro y pileta en mal estado de conservación. Según informe adicional del martillero de fs. 289, en el inmueble no se pagan expensas y carecen de administrador. Además, el inmueble no recibe servicios de agua corriente, tiene sistema de agua de pozo. Condiciones de Venta: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 60.000.- (Sesenta mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. de Almte. Brown (fs. 432/3) al 17/05/11, $ 8.501,19 + (fs. 435) $ 738.- por honorarios judiciales; ARBA (fs. 423) al 16/05/11, $ 1.442,10; AySA (fs. 386) al 02/07/10, fuera del radio de servicio. Se exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2011, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104395/11 v. 25/08/2011

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Doctor Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica del Doctor José Luis Gonzalez sito en Avenida De Los Inmigrantes 1950 -6º piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos caratulados “Besonias María Victoria c/Orlando Eduardo Arístides Héctor s/Ejecución Hipotecaria”, expediente Nº 96019/2002 asignado el 21/10/2002, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día miércoles 31/08/2011 a las 11:45 horas en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle 55, Nº 551, unidad funcional Nº 212, piso 3, departamento 6, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de veintiún metros setenta y cinco decímetros, correspondiéndole un porcentual de 0.006238. Se corresponde con la unidad funcional Nº 212, polígono 03-07, tercer piso, de los lotes 13, 14 y 15, de la manzana G, sección 14, de la calle 6 esquina 55, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 395, Parcela 4a, Subparcela 212 Partida 363004. Matrícula 145188/212. El mismo está libre de muebles, desocupado y deshabitado desde hace tiempo, habida cuenta del estado de suciedad avanzado. Existe un placard chico en buen estado y uno de los vidrios que da a la calle se encuentra dañado. En el baño se observa la caída de mampostería del techo de antigua data, aparentemente por causa de la humedad. En la cocina se constata la existencia de un calefón marca Orbis y una cocina marca Martiri, ambos aparentemente sin funcionar y sin uso desde hace tiempo; como así también, un inmueble de madera, tipo alacena, sobre la mesada, y un mueble bajo mesada en buen estado. Algunas paredes muestran claras marcas de humedad. Durante la constatación se comprobó que el departamento carece de luz, gas y agua. Base veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20000) o su equivalente en pesos al momento de la subasta; contado y al mejor postor. Seña: 30% del precio ofertado en la subasta. 0.25% en concepto de arancel aprobado por la acordada 10/99 CSJN (acordada 24/00). Comisión: 3% del precio del remate. El saldo de precio debe ser, depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos, Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Es condición de la venta, que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas = expensas consorcio al 01/11/2010 $ 8898.78 -incluye 3% mensual- (fs. 438); Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 704.90 al 30/11/2007 (fs. 258); Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 455.60 al 25/10/2010 (fs. 395 - 400); Obras Sanitarias de la Nación (O.S.N.) al segundo bimestre del año 1993 no adeuda (fs. 385); Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) $ 981.53 al 29/09/2010 (fs. 372); Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) $ 607.88 al 01/10/2010 (fs. 386). Exhibición: viernes 26/08/2011 de 13:00 a 15:00 horas y lunes 29/08/2011 de 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.

José Luis González, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104436/11 v. 25/08/2011